

50
Aniversario
AMEFMVZ

HISTORIA DE LA
EDUCACIÓN VETERINARIA
EN MÉXICO

EDICIÓN ANIVERSARIO AMEFMVZ



Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades
de Medicina Veterinaria y Zootecia A.C.

CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA AC.
2023-2023

Ileana Zorhaya Martínez Ramos, UPAEP
Presidenta

Ramón Rivera Barreno, UACJ
Vicepresidente

Maribel Guerrero Cervantes, UJED
Secretaria

Gustavo Hernández Vidal, UANL
Tesorero

Flaviano Benavides González, UAT
Vocal

César Andrés Ángel Sahagún, UGTO
Vocal

Esther Elizabeth Rizo Bustos, CUSur
Vocal

COMITÉ EDITORIAL

Juan de Jesús Taylor Preciado
Alberto Arrés Rangel
Ileana Zorhaya Martínez Ramos
Gustavo Moreno Degollado

DISEÑO DE PORTADA Y EDICIÓN
Mtra. Guadalupe Bautista Rodríguez

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se cite la fuente y no sea con fines de lucro.

**Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de
Medicina Veterinaria y Zootecia A.C.**

HISTORIA DE LA
EDUCACIÓN VETERINARIA
EN MÉXICO

EDICIÓN ANIVERSARIO AMEFMVZ



2023

ÍNDICE

Presentación	1
Historia de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia	3
Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria en México	31
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Nacional Autónoma de México	33
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Veracruzana	37
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Tamaulipas	45
División Académica de Ciencias Agropecuarias Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	51
Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Zacatecas	57
División de Ciencias Veterinarias Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Universidad de Guadalajara	63
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Juárez del Estado de Durango	69
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	73
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Yucatán	79
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Nayarit	85
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma del Estado de México	89

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	93
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Centro de Ciencias Agropecuarias Universidad Autónoma de Aguascalientes	101
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Nuevo León	107
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Universidad Nacional Autónoma de México	113
Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias Universidad Autónoma de Baja California	119
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Unidad Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana	123
División Regional de Ciencia Animal Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	127
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Chiapas	131
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad de La Salle Bajío	133
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	137
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Universidad Veracruzana	143
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca	149
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Guerrero	153
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad de Colima	159

Departamento de Producción Animal Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara	163
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Sinaloa	167
Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias Instituto Tecnológico de Sonora	173
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Unidad Académica Profesional Amecameca Universidad Autónoma del Estado de México	177
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Tlaxcala	185
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Querétaro	187
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Guerrero	193
Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Campeche	197
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Centro Universitario de los Altos, Universidad de Guadalajara	201
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad de Baja California Sur	205
Instituto de Ciencias Agropecuarias Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	207
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia Instituto de Ciencias Agrícolas, Universidad de Guanajuato	209
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	215
Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia N°3 Campus Costa Grande, Universidad Autónoma de Guerrero	219



AMEFMVZ, A.C.

PRESENTACIÓN

La presente edición se enmarca en el **50 aniversario de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (AMEFMVZ)** y con los **170 años de la Educación Veterinaria en México y América**, considerando a las Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia que participaron en la fundación y que se han sumado a lo largo de estos 50 años a la AMEFMVZ.

Este libro se ha enriquecido con la historia, planes de estudio, estructura organizacional, infraestructura, recursos humanos, investigación y fortalezas que cada Universidad ha compartido, por lo que se representa una fuente de consulta y un testimonio del desarrollo de la Educación Veterinaria.

La Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia agradece a todas las Universidades por su amplia colaboración y extiende un reconocimiento por su apoyo y coordinación editorial del Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado.

Dra. Ileana Zorhaya Martínez Ramos
Presidenta AMEFMVZ 2022-2024



HISTORIA DE
LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE ESCUELAS Y FACULTADES DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA





AMEFMVZ

HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

INTRODUCCIÓN

Antecedentes históricos

Se considera que uno de los antecedentes del origen de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue el IV Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, celebrado en Cuernavaca, Morelos el 19 de agosto de 1972; la asamblea plenaria celebrada en dicho congreso, consideró de urgente necesidad llevar a cabo una reunión nacional sobre educación de la medicina veterinaria, sanidad y producción animal, para conocer y precisar el objetivo y tendencia futura de la educación agropecuaria y de la medicina y sanidad animal en los niveles medios básico, medio superior, superior y el postgrado; a la vez que se verificara si se cumplía satisfactoriamente con los requerimientos de la época y si existían condiciones satisfactorias y lógicas para enfrentar el futuro de un país en crecimiento acelerado.

Considerando que para esa fecha se contaba ya con 10 escuelas de Medicina Veterinaria en México, en dicho Congreso se concluyó que existía una gran disparidad formativa en los egresados de las diferentes instituciones educativas de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país y, por tanto, se propuso la organización de la “Reunión de Integración del Sistema Educativo en Producción y Salud Animal”.

Por otra parte, en aquel momento, los egresados de la carrera terminal de Técnico Agropecuario que se cursaba en los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), solicitaron que su carrera técnica les fuera tomada como equivalente al bachillerato propedéutico hacia la licenciatura en agronomía. La SEP, contestó que la aceptación de lo solicitado era materia de consideración por los correspondientes consejos universitarios de las instituciones en donde se cursaba la carrera de agronomía. La SEP a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, convocó a una reunión nacional, para conocer la opinión que las universidades pudieran tener al respecto. Sin embargo, con base en la resolución del entonces Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México A.C., la presidencia a cargo del MVZ. Miguel Arenas Vargas, presentó ante la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), un proyecto para efectuar una reunión nacional en donde se tomará en cuenta no únicamente a las instituciones agronómicas, sino también a las de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, porque indicó: que “la participación del Médico Veterinario Zootecnista ha sido, es y será de suma importancia en el complejo proceso de la producción animal y de la salud pública”.

Las instituciones de educación superior plantearon a la SEP, que independientemente de que faltaban algunas asignaturas del área humanística en la carrera de Técnico Agropecuario, para poder considerar a esta carrera como equivalente al bachillerato, resultaba una incongruencia el hecho de que los CETA, contaran con muchos más recursos físicos y didácticos, que las propias universidades. La SEP entonces realizó las gestiones ante la Secretaría de la Presidencia, para obtener el financiamiento del evento al que se invitaron a participar a las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Asociaciones de profesionales que integraban el Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas, los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios y las instituciones de los sectores público y privado

que utilizaban los servicios de profesionales en los niveles medio superior y superior como eran: la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), organismos descentralizados como Compañía Nacional de Subsistencia Populares (CONASUPO), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA), Alimentos Balanceados de México (ALBAMEX), los representantes del Consejo Agro-Industrial de la Sección Veterinaria de la Cámara Nacional Químico-Farmacéutica y de las confederaciones Nacionales Ganadera y Campesina.

La reunión llevó por nombre el de: “Primera Reunión Nacional para la integración del sistema educativo en la formación de profesionales en Producción y Sanidad Animal”, llevada a cabo los días 16 al 21 de noviembre de 1972 en la ciudad de México, D.F. La comisión Organizadora quedó integrada por el Ing. Manuel Garza Caballero, Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria con la representación de la SEP; por el Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo la ANUIES, y por el MVZ. Miguel Arenas Vargas, representando al Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.

Los temas de la reunión fueron los siguientes:

- La situación actual y tendencias futuras de la educación media básica, media superior y superior en relación con la producción y sanidad animal.
- Participación de los futuros profesionales de los niveles medio, medio superior, licenciaturas y postgrado.
- Revisión y análisis de los planes y programas de las asignaturas establecidas en las diversas facultades y escuelas superiores y de educación media.
- Programa Nacional para la capacitación de profesores de carrera en el sistema de educación para la producción y sanidad animal.
- Estructuración de los niveles medio básico, medio superior y superior para la formación de profesionales en producción y sanidad animal.
- Normas y requisitos mínimos que deberán satisfacer las escuelas de medicina veterinaria y zootecnia.

A esta reunión nacional se convocaron por cada una de las escuelas y facultades existentes en aquel año de 1972 a los directores, un profesor y un alumno de cada institución.

• **Acuerdos y conclusiones de la reunión**

Sobre el tema I que se refería a la situación actual y tendencias futuras de la educación media básica y media superior en relación a la producción y sanidad animal; entre otros puntos destacó el referente a “las deficiencias presupuestales de las Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país que limitaban dramáticamente la disponibilidad de recursos humanos y materiales”.

Finalmente, en cuanto al tema VI, debido a la complejidad e importancia de las “Normas y requisitos mínimos que se deberían satisfacer las escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia”, se integró una mesa redonda en la que intervinieron los representantes de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de las Asociaciones de Médicos Veterinarios especializadas.

• **Conclusiones de la mesa redonda sobre el tema VI**

Normas y requisitos mínimos que deberán satisfacer las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Considerando que:

1. La Secretaría de Educación Pública, tiene establecidas normas y requisitos que deberán cumplir los planteles de educación tecnológica agropecuaria, se estima conveniente definir los que deberán cumplir las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
2. Un fin primordial de esta reunión es el de unificar al máximo los alcances y calidad de los futuros egresados de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
3. No existe semejanza en condiciones de recursos entre escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
4. La fundación de algunas de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia no ha obedecido a un planteamiento nacional de las necesidades de estas Instituciones en función de las condiciones del desarrollo higiénico-sanitario y pecuario regional.

Se concluye, que:

1. El profesorado deberá poseer título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia afín a la materia que imparta así como formación pedagógica; podrá impartir en el caso de profesores de asignatura, hasta dos materias no afines entre sí; en el caso de profesores de tiempo completo hasta tres materias.
2. La Escuela o Facultad deberá contar con un mínimo del 20% de académicos a tiempo exclusivo, los cuales se dedicarán a la enseñanza preferentemente de materias de preparación básica y zootécnica, así como a la investigación de los problemas regionales.
3. Deberá haber cuando menos un ayudante de profesor en cada una de las materias que lo exigen.
4. Se contará con un mínimo de un técnico de laboratorio por cada 30 alumnos para aquellas materias que lo requieran.
5. Deberá contarse con personal administrativo y de servicio de acuerdo con las especificaciones propias de la Institución.

6. Las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia deberán contar con: auditorio, aulas, laboratorios para la enseñanza e investigación, oficinas administrativas, alojamiento para guardias de las clínicas, transporte escolar, biblioteca y departamento audiovisual debidamente equipado para el número de alumnos previstos.
7. Tendrá instalaciones zootécnicas apropiadas a todas aquellas especies animales que económicamente se justifiquen en la región y las de utilización en la enseñanza e investigación. Así como el financiamiento para la adquisición y mantenimiento de los animales, maquinaria y equipo agrícola necesario en su explotación.
8. La biblioteca deberá contar con un mínimo de 500 títulos de libros y 30 revistas especializadas.
9. Que se solicite el diseño de un modelo que permita evaluar el costo alumno en las diversas escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Finalmente: Se recomienda que no se creen escuelas nuevas o facultades en aquellas regiones donde no se justifiquen. Para fundar escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia se requerirá la aprobación de la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país.

Al término de la reunión, en noviembre de 1972, se comunicó al Presidente de la República, de los resultados y conclusiones que por espacio de 10 días se fueron integrando, se acordó dotar a las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia ya existentes, de los medios económicos necesarios que permitieran incrementar y mejorar las condiciones físicas y académicas de entonces. Así mismo, se informó al presidente, de la falta de apoyo en la formación de recursos humanos calificados para la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia y se recomendó establecer un programa nacional para becar a Médicos Veterinarios en programas de maestría y doctorado en el país y en el extranjero. El ejecutivo federal otorgó cinco becas de estudio a cualquier parte del mundo y por cada una de las 10 escuelas entonces existentes, con el único propósito de mejorar la calidad profesional y sin compromiso laboral estricto por parte del becario a su regreso. Desafortunadamente de aquellas becas únicamente se aprovechó una por el profesor Moisés Montaña entonces de la Universidad de Guadalajara. Se perdieron las 49 becas restantes debido a que los aspirantes no llenaron los requisitos mínimos.

El ejecutivo federal indicó que debería organizarse una comisión de representantes de las 10 escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia existentes en aquel entonces, de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, de la ANUIES y del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) El propósito de esta comisión obedeció a que se hizo necesaria una evaluación de las escuelas y facultades del país para cuantificar deficiencias y necesidades, que al regreso se le darían a conocer al Presidente de la República.

A partir de ahí, la comisión se dio a la tarea de evaluar las escuelas del país en los aspectos físico de instalaciones, plan de estudios, recursos humanos e investigación. En seguida, se recibió por parte del C. Presidente de la República, un obsequio para cada escuela de Medicina Veterinaria, consistente en un lote de libros con valor de \$25,000.00 (de la época), como un gesto de solidaridad, al conocer la

denuncia que hizo el MVZ. Pablo Zierold Reyes, sobre las graves deficiencias de acervo bibliográfico en las escuelas de provincia; así mismo, el Dr. Zierold, demandó al ejecutivo “cerrar dichas instituciones” y en todo caso establecer un programa de “becas” para que estudiantes de provincia acudieran a estudiar a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, “que sí contaba con los recursos humanos, físicos y técnicos de calidad”. En aquel tiempo, este donativo resultó muy significativo y el ejecutivo de la nación, expresó su simpatía y solidaridad con las instituciones de provincia señalando que lejos de cerrar esas instituciones, se les daría el apoyo necesario para su superación.

La comisión quedó integrada por las siguientes personas:

- **Ing. Manuel Garza Caballero**
Director General de la Educación Tecnológica, agropecuaria y Coordinador de la Comisión
- **MVZ. Miguel Arenas Vargas**
Presidente del Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.
- **Lic. Manuel Landa Flores**
Representante de la ANUIES
- **MVZ. Manuel Hernández Moreno**
Srio. de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Representante de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- **MVZ. Néstor Morales Camacho**
Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Universidad Autónoma de Tamaulipas
- **MVZ. Ramón Fernández de Cevallos y Martínez**
Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Universidad de Guadalajara.
- **MVZ. Jorge León Dousset**
Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Universidad Autónoma de Yucatán
- **Ing. Rogelio Beltrán**
DGETA
- **MVZ. José Luis Loyo Bravo**
DGETA
- **Arq. Pedro González Doleire**
CAPFCE
- **Arq. Manuel González**
CAPFCE
- **Arq. A. Gómez Lara**
CAPFCE

El resultado de esta investigación que duró un mes alrededor de la república a bordo de un avión de la Fuerza Aérea Mexicana generó el “Proyecto Básico para la Formación y Funcionamiento de las Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia”, en Diciembre de 1972 y que a continuación se adjunta.

Proyecto básico para la formación y funcionamiento de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia

I. Introducción

Las facultades y escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país deberán contar con una superficie mínima de 100 hectáreas de tierras irrigables, con características favorables para la producción agrícola forrajera de alta calidad; estarán debidamente legalizadas a nombre de la institución correspondiente, indicando el uso exclusivo y de beneficio para la facultad o escuela de Medicina Veterinaria adscrita a dicha institución. El predio deberá contar con los requisitos mínimos de infraestructura:

- Levantamiento topográfico del mismo, para facilitar la planificación de las zonas destinadas a la producción agrícola, producción animal, edificios escolares, administrativos y de servicios generales; así como desmonte y nivelación del mismo.
- Cercado total del predio en sus colindancias respectivas, y con resolución de trámites de acceso al mismo y servicios generales de comunicación.
- Agua potable para consumo y servicios generales, así como un sistema de riego conveniente, utilizando de preferencia agua del subsuelo y sistema de bombeo.
- Dotación de energía eléctrica suficiente y adecuada. Los requerimientos de las áreas administrativas, académica, instalaciones pecuarias, número de animales, talleres y laboratorios de industrialización de productos de origen animal, serán básicos en función a una población de 500 alumnos en diversos grados y relacionados con las características, tanto ecológicas como económicas de la región.

II. Requerimientos básicos para el funcionamiento de las áreas administrativas, académicas y zootécnicas

1. Administración

La sección administrativa deberá integrarse con las siguientes áreas:

- Dirección
- Área Secretarial
- Recepción
- De archivo y de servicios
- Sala de juntas
- Sala de Maestros

2. Centro de Información

Deberá estar integrado con:

- Biblioteca, hemeroteca
- Sala de Lectura
- Recepción de Material

- Oficina de Control
- Departamento Audiovisual
- Servicios
- Museo

3. Sección Académica

- Aulas audiovisuales, auditorio de anatomía, de cirugía y de clínicas.
- Ciencias Morfológicas.- Sala de disección, zona de preparación de animales para disección, refrigeración, bodegas, laboratorio de histología e histopatología y cubículos para maestros.
- Ciencias funcionales.- Laboratorios de: bioquímica, fisiología, farmacología, patología, nutrición y bromatología, cubículo para maestros e investigación y anexos para preparación de material y control de almacenamiento de equipo.
- Ciencias Noxológicas.- Laboratorios de Bacteriología, virología, inmunología, parasitología, cubículos para maestros e investigación y anexos para preparación de material y control de almacenamiento de equipo.
- Clínicas.- Quirófanos, departamento de radiología, laboratorio clínico, sala de necropsias, cubículo para maestros e investigación y anexos para preparación de material de almacenamiento de equipo, clínicas para grandes y pequeñas especies y clínica móvil.
- Bioterio
- Incinerador

4. Servicios Generales

- Estacionamiento de vehículos
- Intendencia
- Almacén
- Cafetería
- Unidad deportiva
- Local de máquinas
- Sanitarios
- Auditorio
- Obra exterior
- Local de sociedad de alumnos

III. Zootecnia

- Área para aula audiovisual de zootecnia.
- Ganado bovino.- Instalaciones necesarias para alojar 64 hembras productoras de leche, 30 hembras de vientre productoras de carne y 6 corrales finalizadores de

- engorda para 30 novillos cada uno. El pie de cría será de la ó las razas más recomendables en función de adaptación y rentabilidad de la región considerándose también las áreas necesarias para recría y futuras ampliaciones derivadas de programas de crecimiento en función de la población estudiantil y posibles actividades de la investigación.
- c. Ganado Porcino.- Instalaciones necesarias para alojar 36 cerdas de vientre en producción. El pie de cría estará integrado por las razas más recomendables que proporcionan las características de producción que el mercado demanda considerándose las áreas para la recría y futuras ampliaciones.
- d. Ganado Ovino.- Instalaciones necesarias para 100 hembras de vientre en pastoreo, de las razas más recomendables para la producción de lana o de carne en función del incremento de estos productos.
- e. Ganado Caprino.- Instalaciones necesarias para 100 hembras de vientre, las cuales se adquirirán de las razas más recomendables para la producción de leche y carne
- f. Explotación de aves.- Se recomienda tener las instalaciones necesarias para la producción de 2,000 aves productoras de carne por ciclo, estimándose una producción anual de 8,000 aves en cuatro parvadas al año, cada una producida entre dos y tres meses. Instalaciones para aves productoras de huevo para plato y reproducción, con capacidad de 500 aves por cada tipo de explotación (jaula y piso).
- g. La unidad de producción animal para su integración total, deberá contar con un taller de industrias de la carne en el que se podrá procesar todas las especies productoras de la misma como son: Bovinos, ovinos, caprinos, aves y otras especies que por su importancia deberán ser consideradas en el plan de estudios de la carrera.
- h. Las fases de procesamiento de productos lácteos, deberán contemplarse en esta unidad con un taller destinado a la industrialización de leches de las especies bovina, caprina y ovina.
- i. Explotación apícola.- Se recomienda tener un mínimo de colmenas con sus respectivas cajas y alzas, distribuidas de acuerdo con la flora existente en la región. El procesamiento de los panales deberá contemplarse en un taller de extracción de miel, con los diversos usos que se le dan a estos productos tanto para consumo humano como para la industria.
- j. Cada escuela, contará con una zona destinada al laboratorio de procesamiento de semen, de las diversas especies en explotación.
- k. El taller de elaboración de alimentos balanceados deberá considerarse como una parte básica de esta unidad, y su diseño tendrá las cualidades y características de una fábrica de alimentos en pequeña escala.
- l. Deberá contemplarse un área de almacenamiento para la producción agrícola, como para la fábrica de alimentos y productos necesarios en la unidad, así como la conservación de ensilaje y forrajes henificados.
- m. El taller de mantenimiento de los equipos agrícolas y de industrialización, así como el cobertizo para alojar la maquinaria agrícola, deberán estar integrados en esta unidad.

- n. Cada escuela, en su unidad de producción animal contará con una estación meteorológica en la zona más recomendable.
- o. Taller de especificaciones de productos de origen animal. Estas instalaciones contarán con el equipo y áreas necesarias en las que se puedan determinar las condiciones cualitativas de los diversos productos y subproductos de origen animal aprovechables por las diversas industrias textiles, tenerías y de transformación.

Fundación de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia

En el mes de febrero de 1973, tuvo lugar un hecho de la mayor importancia, al formalizarse la fundación de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuya función habría de ser la de definir, coordinar, gestionar y vigilar el cumplimiento de los proyectos de adquisición de terrenos, obras de infraestructura, electrificación, dotación de agua, edificios, adquisición de equipo agrícola, animales y demás bienes de capital contemplados en el proyecto general de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país, así como la gran tarea de unificar los criterios académicos en la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de ser posible, la unificación de los planes y programas de estudio.

El Comité Ejecutivo fundador de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia quedó integrado de la siguiente forma:

Coordinador General	MVZ. Miguel Arenas Vargas
Presidente	MVZ. Néstor Morales Camacho FMVZ, Universidad Autónoma de Tamaulipas
Vicepresidente	MVZ. Augusto Mancisidor Ahuja FMVZ, Universidad Veracruzana
Secretario	MVZ. Manuel Hernández Moreno EMVZ, UMSNH
Tesorero	MVZ. Ramón Fernández de Cevallos Martínez FMVZ, Universidad de Guadalajara
Vocal	MVZ. Jorge León Dousset FMVZ, Universidad Autónoma de Yucatán
Vocal	MVZ. Juan José Saiz Zarza FMVZ, Universidad Autónoma de Tabasco

Las conclusiones de la “Primera Reunión Nacional para la Integración del Sistema Educativo en la Formación de Profesionales en Producción y Sanidad Animal” y de la “Comisión de Investigación de las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia” constituyeron el origen de la dotación de recursos físicos, académicos y de producción que inicialmente favorecieron a las 10 escuelas existentes.

Primeras actividades de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria (AMEFMVZ)

La Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria estableció constante comunicación con diversos organismos federales y estatales para el cumplimiento de sus objetivos, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, e inició las Primeras actividades.

De enero a marzo de 1973 el MVZ. Manuel Hernández Moreno asesora en el CAPFCE de la ciudad de México, las plantas físicas de las escuelas y se incorpora el M.V.Z. Jorge León Dousset para auxiliar en lo relativo al análisis administrativo del proyecto. Uno de los criterios considerados para la planeación de las instalaciones y equipamiento, fue dar prioridad a las ciencias básicas y clínicas como parte substancial de la carrera, prueba de ello es que el proyecto siempre incluyó los entonces llamados, laboratorios multidisciplinarios, ciencias clínicas, unidad de servicios de apoyo al diagnóstico y el área quirúrgica y de radiología. Fue también diseñado un proyecto de clínica de pequeñas especies con servicio al público y para entrenamiento del estudiante en servicio. Desafortunadamente dicha clínica no se construyó debido al fuerte impacto económico que causó la construcción de las postas con los sectores que de todos son conocidos.

Tan pronto como las plantas físicas fueron haciéndose realidad a través de las gestiones de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (AMEFMVZ), el fideicomiso del Consejo Nacional de Fomento Educativo y la aplicación de un gasto corriente para cada escuela; en varios Estados de la República se desató una fuerte inquietud en la creación de nuevas escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, bajo el supuesto de que había por parte del gobierno federal suficientes recursos económicos para que “cada Estado del país pudiera tener su propia Institución”. La AMEFMVZ, propuso recomendaciones para la fundación de escuelas, y que se alinearan con la corriente de análisis de los planes de estudio tradicionales por asignaturas, actividad que se emprendió al reconocerse que las prácticas zootécnicas contempladas en los planes de estudio eran con fuerte contenido teórico y con poca ubicación en la realidad.

La AMEFMVZ atendiendo a las recomendaciones de la ANUIES vertidas en la reunión celebrada en Tepic Nayarit en octubre de 1972, que consistían en la necesidad de verificar todos los planes de estudio de las instituciones de educación superior del país en créditos fijándose un mínimo de 300 y un máximo de 450 para otorgar la licenciatura en un tiempo recomendable de 8 semestres, se dedicó a revisar con profundidad el plan de estudios de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista. Durante el año de 1973, en el Centro de Planeación de la Educación Superior de la ANUIES se realizó un análisis del número de horas que se requerían para obtener la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y para que cada escuela a través de su representante señalara cuales habían sido las bases científicas

y tecnológicas que habían tomado en consideración para establecer las diversas cargas académicas y horas de duración en sus planes de estudio.

Los resultados del análisis obtenido en julio de 1973, fue que, en la mayoría de los casos, los planes y programas derivaban del grupo de especialistas que en un momento dado tuvieron la decisión; en otros casos de las políticas universitarias o del sector público, y se evidenciaba una deficiencia de información sobre la planeación y administración de la enseñanza médico veterinaria.

Consecuentemente, la coordinación de la AMEFMVZ invitó a la “reunión de Tamaulipas en 1974”, al Dr. José Roberto Ferreyra (Médico en medicina humana), brasileño, de la Oficina Sanitaria Panamericana de la Salud (OPS) en Washington E.U.A., con la finalidad de que expusiera una “idea original” metodológica para enseñar medicina veterinaria “a través de objetos de transformación”. En el ejemplo expuesto en aquel entonces, se consideró esquemáticamente en el pizarrón “el costo de un litro de leche”, y se indicó que al tratar de investigar los factores que inciden socialmente en la determinación del costo de la leche, entrarían obligadamente los aspectos biológicos, económicos, administrativos y políticos que interesan en la producción, comercialización y distribución del producto de leche. Con el cual, el “estudiante investigador” habría de aprender haciendo medicina veterinaria, microbiología, patología de la glándula mamaria, histopatología, anatomía y todo lo implicado, todo ello guiado por un docente obviamente capacitado. En esta forma sería posible “educar al estudiante en cualquier aspecto de la medicina veterinaria y zootecnia”, a condición de definir correcta y estratégicamente los supuestos objetos de transformación.

Esta idea, de momento, no fue comprendida por la concurrencia ahí reunida, incluyendo el representante de la FMVZ de la UNAM, causando gran molestia por la forma en que se introdujo la información, es decir; mientras la “idea innovadora” era explicada a un grupo selecto del Comité Ejecutivo de la AMEFMVZ, a los demás representantes de las Escuelas y Facultades se les organizó en equipos de trabajo para considerar los problemas principales de la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (ajenos completamente a toda idea de objetos de transformación), y no fue sino hasta la plenaria cuando la “idea innovadora” fue expuesta a la concurrencia en general.

En aquel entonces, la AMEFMVZ, solamente se había concentrado, en difundir didácticamente diversos apoyos para la enseñanza como, por ejemplo, los diaporamas, unidades de autoenseñanza, evaluación objetiva y otras técnicas, para lo cual contaba con el apoyo del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES) que difundía las mencionadas técnicas bajo el esquema y en apoyo de la enseñanza tradicional.

Tomando como base la “idea innovadora” por objetos de transformación, la Asociación, convocó a un “Taller de Planeación para la Administración de la Educación para la Salud”, el cual se llevó a efecto en los meses de junio y julio de 1974 en el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES). Acudieron a este llamado las escuelas de medicina veterinaria y zootecnia de Veracruz, Tamaulipas, Zacatecas, Guadalajara, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. El resultado de este taller condujo al diseño del Plan Z-6 llamado así

por orientarse fundamentalmente a la producción animal y la zootecnia como parte primordial de la carrera de medicina veterinaria y por haber sido seis instituciones (de las 10 existentes en aquel entonces), las que acudieron al llamado de la Asociación. En esta forma se desincentivó a la clínica y a la enseñanza de las ciencias básicas, considerándose que ya no eran tan importantes y que debieran pasar a ocupar un lugar secundario o menos prioritario.

En consecuencia, el plan Z-6 se constituyó en el fundamento que dio origen al Plan de Enseñanza Modular y el cual prácticamente se impuso a la mayoría de las escuelas y facultades bajo el atractivo argumento de los recursos económicos y los proyectos por etapas, que el CAPFCE y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a través de la AMEFMVZ, se autorizaba a cada Escuela o Facultad de Veterinaria.

Se insistió en que el Médico Veterinario Zootecnista, debería ser fundamentalmente orientado hacia la producción animal. Al referirnos a esta situación es necesario señalar, que los diseñadores del plan Z-6, decidieron sin ningún estudio de investigación, declarar que la inmensa mayoría de los “animales productivos del país, eran clínicamente sanos y que, si acaso una parte padecería de alguna infección subclínica a manera de parasitosis, y que solamente una cantidad muy reducida de animales, se encontrarían significativamente enfermos”.

En este sentido, conviene transcribir lo que al respecto dice Judith Licea en su trabajo titulado “Uso de la Información por Profesores de Agricultura y de Veterinaria y Zootecnia, publicado por la AMEFMVZ, (1983)”. “El currículum innovador (plan Z-6), dejó de ser un currículum orientado hacia las ciencias médicas para dar lugar a un currículum dirigido hacia la producción animal y hacia la salud pública. Cómo puede apreciarse de hecho se eliminó a la clínica que constituye la esencia del médico y no obstante ello, en las instituciones modulares se ha seguido expidiendo el título de Médico Veterinario Zootecnista y por otra parte controversialmente se declaró que habría orientación hacia la Salud Pública, cuestionándose la incorporación del fundamento clínico”. La aludida autora, continúa diciendo que “la explicación que se dio a esta tendencia innovadora fue muy sencilla: la mayor parte de la población animal está sana, una parte de la población está en proceso mórbido, aparentemente gozando de buena salud y sólo una pequeña parte está enferma”.

El plan Z-6 causó en síntesis un impacto político-académico favorable en el ámbito oficial. Se elaboró un diaporama con características publicitarias y que inclusive fue presentado por la AMEFMVZ, al propio Presidente de la República. El plan Z-6, se constituyó como ya se ha mencionado en la base del plan modular, siendo la UAM, Xochimilco, la primera institución en adoptarlo. El plan modular fue imponiéndose en diversas instituciones de enseñanza de la medicina veterinaria y zootecnia existentes y de nueva creación, bajo presión política de “alineación” para poder disfrutar de los beneficios presupuestales y de las consideraciones de la AMEFMVZ.

Etapas y Actividades Sobresalientes de la Asociación

La Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha desarrollado un papel muy importante dentro de la educación Veterinaria nacional pues desde su inicio ha buscado orientar sus esfuerzos hacia una organización académica más funcional y a ofrecer una visión más objetiva del quehacer veterinario a los directivos y representantes de las instituciones de educación veterinaria. Desde su origen ha transitado por varias etapas, una muy inicial en consolidar su estructura y funcionamiento para organizar la gestión y aplicación de recursos para las primeras instituciones participantes por parte del gobierno federal en turno; una más, en el diseño e instauración del modelo educativo por objetos de transformación o modular, que trajo consigo una temporada de interminables polémicas teórico- ideológicas por la confrontación de los sistemas de enseñanza por asignaturas.

La propia Asociación facilitaba la formación de docentes para dicho modelo educativo a través de un esquema de tres talleres denominados de Internalización Modular, que una vez que algún académico los acreditaba se le denominaba “Catedrático Modular”, también se acompañaban los procesos de diagnóstico y reestructuración de los planes de estudio, algunos de los asesores que en lo teórico- metodológico o ideológico participaron de manera importante fueron Jorge León Dousset, Raúl Velasco Ugalde, Rafael Serrano Partida y Marisa Isunza coordinados siempre por Miguel Arenas. La Universidad Autónoma Metropolitana era también institución que respaldaba tales procesos.

Bajo el auspicio de la AMEFMVZ, entre 1980 y 1982, se editó una revista denominada “Educación y Ciencia Veterinaria” de la que solo se publicaron algunos números, con la importante participación y apoyo de la UAM-X, principalmente de Jorge Saltijeral, quien coordinó la edición de la misma, también se publicó en esa misma década un libro sobre educación y ejercicio profesional veterinario denominado: “Las Profesiones: MVZ”

También se crearon posgrados, principalmente en Sistemas de Producción Animal; se instauraron programas en Colima y Zacatecas, que en interacción con otras universidades, permitieron importantes intercambios; se comenzaron a organizar redes entre las escuelas y facultades de áreas de apoyo académico como laboratorios de diferentes disciplinas, los sistemas bibliotecarios también encontraron apoyos para su acervo, funcionamiento y actualización y, ya en los años noventa, se impulsó la integración de Laboratorios de Biotecnología, como el del Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología establecido en la FMVZ de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y otros más, en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Colima y en la Universidad de Guadalajara.

En 1984 se organiza el “I Foro de Consulta sobre la enseñanza, Ejercicio Profesional y Prospectiva de la Medicina Veterinaria y Zootecnia de México”; donde los trabajos se dividieron en cuatro mesas: Perfil Profesional, Formación Académica, Actividad Profesional y Prospectiva de la Profesión.

En febrero de 1987 se abordan alternativas para integrar nuevos modelos en la formación de Médicos Veterinarios Zootecnistas y ejercicio profesional considerando las herramientas computacionales.

El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos y Canadá que se pactaba en los primeros años de los 90's trajo consigo cambios en las políticas de introdujeron a México en una dinámica de globalización que impactó también a la educación superior y el ejercicio profesional.

En el seno de la AMEFMVZ a partir de 1993 se conoció de las políticas que en materia de evaluación externa de la calidad educativa y estándares de mínimos estándares de competencia de los profesionista, que, deberían observarse a fin de que en dichas áreas nuestro país tendría que afrontar tales retos, de tal manera que la Acreditación de programas de licenciatura y Certificación Profesional se hicieron cotidianos y se adoptaron por los organismos nacionales de la medicina veterinaria y zootecnia, tal es el caso que para 1995 se inicia una etapa ligada a la evaluación de la calidad tanto educativa como profesional que cristaliza, entre otras cosas en el acuerdo de los organismos gremial y académicos de la veterinaria, es decir, la AMEFMVZ y la Federación de Colegios y Asociaciones de Medicina Veterinaria y Zootecnia de México (FedMVZ) para crear un organismo no gubernamental que absorbiera las funciones de Acreditación y Certificación y así, junto con CONASA y la Academia Veterinaria Mexicana se estructuró el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) que cristalizó su creación en la asamblea constitutiva el 3 de marzo de 1995 celebrada en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez de la Universidad Nacional Autónoma de México donde se eligió al Consejo Directivo, que encabezó Francisco Trigo Tavera, así como los Comités de Acreditación y Certificación.

En 1994 se inicia el análisis para la evaluación con fines de acreditación de los programas de licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, culminando con la creación del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) el 3 de marzo de 1995.

El año de 1995 también significó para la FedMVZ y la AMEFMVZ cambios estructurales de gran calado, pues mientras el Colegio Nacional de MVZ adquiriría la figura de Federación que le daba atribuciones más amplias de representación nacional del gremio organizado del país, la AMEFMVZ dejaba atrás de su estructura organizacional la figura de Coordinación General Ejecutiva que con carácter de vitalicia, ejercía una dinámica de organización y decisión a la par de los consejos directivos bianuales, electos por la asamblea, con la tutela y seguimiento del Coordinador General.

En el mes de mayo de 1995 en Reunión y Asamblea de la AMEFMVZ celebrada en las instalaciones de la Universidad Agraria Antonio Narro, siendo presidente de la Asociación Heriberto Rodríguez Frausto, se propuso al pleno de la asamblea la modificación estatutaria del organismo, que contemplaba entre otras cosas la desaparición de la figura de Coordinador General Ejecutivo, que desde la fundación de la AMEFMVZ había ocupado Miguel Arenas Vargas.

Los años siguientes la dinámica de la Asociación estuvo muy ligada a los esquemas de consolidación de las evaluaciones tanto de los programas de MVZ, es decir, con fines de acreditación, como la certificación de profesionistas, tanto recién egresados, como para la especialidades por especie o área profesional, de tal manera que las actividades y eventos formales de la AMEFMVZ y el CONEVET incluso se hacían coincidir en sedes y fechas para su desahogo, la propia protocolización de la fundación de CONEVET y la reforma de 1995 de la AMEFMVZ se llevaron a cabo simultáneamente.

Publicaciones de la AMEFMVZ

En junio de 1996, bajo la presidencia de Juan de Jesús Taylor Preciado, se inician los trabajos de Homologación de Planes de estudio de Medicina Veterinaria en México como estrategia para facilitar la movilidad estudiantil y docente; y se edita el documento “Análisis de los diseños curriculares de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en México. Hacia la construcción de un Marco de Referencia Nacional”; posteriormente, en el 2002 se termina el documento titulado “Homologación de Planes y Programas de estudio para las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia con Modelos Alternativos Modulares y Bimodales”, en el 2003 se publica el libro “Historia de la Educación Veterinaria en México.” Y en 2009 la segunda edición. En 2005 se publica el libro “Diseño curricular por competencias profesionales. Fundamentos y experiencias”. En 2016, “Inclusión de Temas de Bienestar Animal en Planes y Programas de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia en México”.

Integración de la Comisión de Planeación y Educación (COPLAE)

A inicios de la primera década del presente siglo, se sintió la necesidad de dar continuidad, por acuerdo de la Asamblea, a los trabajos y productos que se emprendían en la Asociación; en virtud de la volatilidad que tenían los cambios en los representantes de las escuelas y facultades ante la AMEFMVZ, se propuso la conformación de una estructura de apoyo al Consejo Directivo, que diera continuidad, seguimiento y consolidación a los proyectos de mediano y largo plazo, e incluso, que trascendiera los periodos administrativos de los consejos directivos. Así en el 2002 se conformó definitivamente la denominada Comisión de Planeación y Educación (COPLAE), con carácter de permanente, designándose como Coordinador a Juan de Jesús Taylor Preciado.

En ciento setenta y seis reuniones nacionales efectuadas en 50 años, la influencia de la Asociación en las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha sido indudable ya que se han analizado temas de actualidad como:

- Establecer los objetivos generales de la profesión veterinaria.
- Problemas de la formación del Médico Veterinario y Zootecnista,
- La calidad y perfil idóneo de los profesores de tiempo completo,
- Programas de formación de profesores en el área científico-técnica y de profesionalización de la actividad docente.
- Evaluación docente, académica e institucional.
- Unificación del lenguaje de la terminología educativa.

- Definir el perfil profesional del Médico Veterinario y Zootecnista.
- Estructurar el plan de estudios en torno a procesos de producción, salud pública y salud animal.
- Establecer un modelo educativo interdisciplinario en base a esquemas de acción.
- Considerar etapas de aprendizaje de complejidad creciente.
- La discusión y análisis de los planteamientos dirigidos hacia el aprovisionamiento de los recursos necesarios para llevar a cabo la reestructuración de la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Infraestructura requerida para el aprendizaje de la profesión,
- La detección de las necesidades sociales que deben satisfacer la actividad del Médico Veterinario Zootecnista.
- Investigación educativa y orientación veterinaria hacia las necesidades nacionales.
- Movilidad estudiantil y docente.
- Internacionalización
- Educación Continua y Posgrado

Ubicación física (Sede) en el Antiguo Colegio de San Jacinto

A partir de la gestión de Juan José Zarate Ramos, la AMEFMVZ logro un acuerdo con la Fundación San Jacinto, para finalmente contar con una sede, o espacio físico en el Antiguo Colegio de San Jacinto, cuna de la Educación Veterinaria en México y América. Es un lugar amplio donde se pretende sean llevadas a cabo las últimas reuniones y asambleas de cada año y al cumplirse 50 años de la fundación de la Asociación este espacio se consolide como el espacio de resguardo de los archivos vigentes e históricos, además de la galería histórica que se estrena justo con los festejos de cinco décadas de existencia y contribución a la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en México y su notable influencia hacia América Latina.

Estatutos y Reglamentos

La AMEFMVZ ha tenido cuatro documentos rectores de su funcionamiento, es decir, cuatro diferentes estatutos; el primero instaurado en 1973, impulsado por Miguel Arenas Vargas, el segundo de 1995 como ya se mencionó en el periodo de Heriberto Rodríguez Frausto, el tercero en el 2009 en el periodo de Alberto Arrés Rangel, documento en el que se incluyen, aparte de actualizaciones técnicas y funcionales, se da vida estatutaria a la COPLAE y finalmente, en el 2019 impulsada en el periodo de Jaime Eleazar Borbolla Ibarra.

Premios y Reconocimientos

1. En 1996, dentro de la Asamblea de la AMEFMVZ realizada en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Veracruzana se entrega un reconocimiento a Miguel Arenas Vargas, por sus aportaciones a la Educación Veterinaria en México. Cabe mencionar que Miguel Arenas Vargas, fue un destacado académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

y, en realidad, el principal impulsor y fundador de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia como se describe líneas arriba; sin embargo, es digno de destacar el liderazgo político, académico e institucional que alcanzo Arenas, así como su participación activa, desde 1973 hasta 1995 (22 años) formalmente, como Coordinador General Ejecutivo de la AMEFMVZ y aún después, orientando programas de medicina veterinaria en el país. Por otra parte, es importante resaltar que lo acompañó en estas actividades Raúl Mejía Alfaro, académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, quien, prácticamente desde su incorporación a los trabajos de la AMEFMVZ le fue asignado el rol de Relator de las reuniones, se debe destacar su orden, disciplina y aportes al seguimiento de las tareas y proyectos de la Asociación, desarrolló esta función entre 1978 y 1995 (17 años) con gran eficiencia, además de colaborar activamente en la logística del desarrollo de las reuniones y asambleas.



2. Posteriormente, se entregan dos Reconocimientos denominados: “Educación Veterinaria México”, el primero en el 2010, a José Manuel Berruecos Villalobos, el cual fue otorgado en la Universidad Autónoma de Nayarit y entregado en la Universidad Autónoma de Querétaro; el segundo, otorgado en 2019 en la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, a Alberto Arrés Rangel y entregado por motivo de la pandemia de COVID 19, en la Universidad Autónoma de Zacatecas en 2022.



3. En 2019, durante el periodo administrativo de Jaime Eleazar Borbolla Ibarra se establece estatutariamente un esquema de reconocimientos en Educación Veterinaria, cristalizado en la entrega de la Medalla Quetzalcóatl Dorado, que a partir de ese mismo año se ha venido entregando a los siguientes distinguidos académicos.

Actividades Internacionales

En los últimos años y en base al proceso de globalización, la Asociación ha desarrollado importantes trabajos y compartido sus experiencias con organismos académicos internacionales, como la Federación Panamericana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y el Consejo Panamericano de Educación Veterinaria, ejemplo de ello son las relacionadas con: Internacionalización,

Galardonados con la Medalla Quetzalcóatl Dorado

Nombre del galardonado	Institución
2019	
Dr. Juan José Zárate Ramos	Universidad Autónoma de Nuevo León
Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza	Universidad Autónoma Querétaro
Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado	Universidad de Guadalajara
2020	
Dr. José Alberto Delgadillo Sánchez	Universidad Autónoma Agr. Antonio Narro
Dr. Roger Iván Rodríguez Vives	Universidad Autónoma de Yucatán
Dra. Soila Maribel Gaxiola Camacho	Universidad Autónoma Sinaloa
2021	
Dr. Luis Edgar Rodríguez Tovar	Universidad Autónoma de Nuevo León
Dr. José Guadalupe Michel Parra	Universidad de Guadalajara CU Sur
Dr. Juan Felipe de Jesús Torres	Universidad Autónoma de Yucatán
2022	
Dr. Jaime Luis Rábago Castro	Universidad Autónoma Tamaulipas
Dr. Mauricio Valencia Posadas	Universidad de Guanajuato
Dr. Ignacio Arturo Domínguez Vara	Universidad Autónoma del Edo. de México

Movilidad estudiantil y docente, perfil de ingreso y egreso y ha extendido e intensificado su relación con otras organizaciones internacionales homólogas en busca de lograr la internacionalización y el reconocimiento de los programas y los egresados de Medicina Veterinaria.

Prospectiva

En lo que va del presente siglo los trabajos en la AMEFMVZ han encontrado un hilo conductor con los temas prioritarios como Bienestar Animal y Una Salud; es por eso que, entre otras actividades, actualmente se está estructurado un Diplomado en Bienestar Animal, dirigido a docentes de las escuelas y facultades de nuestro país, con la participación de especialistas Certificados por el Consejo Nacional de Certificación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONCERVET).

Cuadro de Presidentes de la Asociación

Nombre/Universidad	Periodo
MVZ. Nestor Morales Camacho Universidad Autónoma de Tamaulipas	1973-1975
MVZ. Miguel Arenas Vargas Coordinador General	1973-1995
MVZ. Augusto Mancisidor Ahuja Universidad Veracruzana	1975-1977
MVZ. Héctor Gojón de la Garza Universidad Autónoma de Tamaulipas	1977-1979
MVZ. Víctor Fernández Medina Universidad Autónoma de Yucatán	1979-1981
MVZ. Raúl Rangel Romero Universidad Autónoma de Durango	1981-1983
MVZ. Rodolfo Javier Barba López Universidad de Guadalajara	1983-1985
MVZ. Francisco Flores Sandoval Universidad Autónoma de Zacatecas	1985-1987
MVZ. José Manuel Berruecos Villalobos Universidad Nacional Autónoma de México	1987-1989
MVZ. Antonio Mejía Haro Universidad Autónoma de Zacatecas	1989-1991
MVZ. José Santos Hernández Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1991-1993
MVZ. Heriberto Rodríguez Frausto Universidad Autónoma de Zacatecas	1994-1996
MVZ. Juan de Jesús Taylor Preciado Universidad de Guadalajara	1996-1998
MVZ. Luis Alberto Zarco Quintero Universidad Nacional Autónoma de México	1998-2000
MVZ. Adelfa del C. García Contreras Universidad Autónoma Metropolitana	2000-2002
MVZ. Juan de Jesús Taylor Preciado Universidad de Guadalajara	2002-2004
MVZ. Carlos Lamothe Zavaleta Universidad Veracruzana	2004-2006
MVZ. Elia Margarita Rodríguez Chávez Universidad de Guadalajara	2006-2008
MVZ. Alberto Arres Rangel Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	2008-2010
MVZ. David Avila Figueroa Universidad de Guadalajara	2010-2010



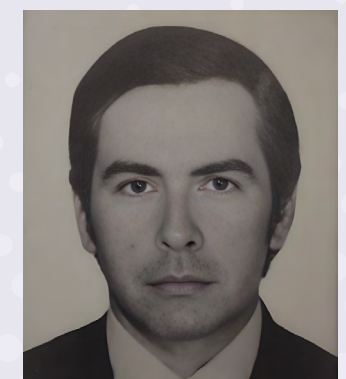
Miguel Arenas Vargas
Fundador de la Asociación
Coordinador General Ejecutivo
1973- 1995



Raúl Mejía Alfaro
Relator 1978- 1995



Néstor Morales Camacho
1973- 1975



Augusto Mancisidor Ahuja
1975 - 1977



Héctor Gojón de la Garza
1977-1979



Raúl Rangel Romero
1981 - 1983

Continuación...

MVZ. José de Jesús Williams Universidad Autónoma de Yucatan	2010-2010
MVZ. Eduardo Pérez Eguia Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	2011-2012
MVZ. Francisco Velázquez Sarmiento Universidad Veracruzana	2012-2014
MVZ. Juan José Zarate Rámos Universidad Autónoma de Nuevo León	2014-2016
MVZ. Luis Fernando Carrasco Universidad Juárez del Estado de Durango	2016-2018
MVZ. Jaime Eleazar Borbolla Ibarra Universidad Autónoma de Sinaloa	2018-2021
MVZ. Gustavo Moreno Degollado Universidad Autónoma de Nuevo León	2021-2023
MVZ. Ileana Zorhaya Martínez Rámos Universidad Popular Autónoma de Puebla	2023-2025



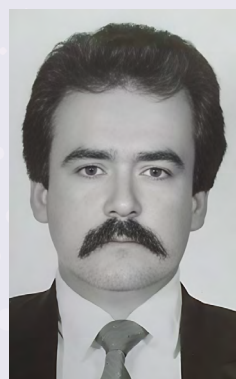
Rodolfo Javier Barba
López
1983- 1985



Francisco Flores Sandoval
1985- 1987



José Manuel Berruecos
Villalobos
1987 - 1989



Antonio Mejía Haro
1989-1991



J. Santos Hernández
Zepeda
1991 - 1993



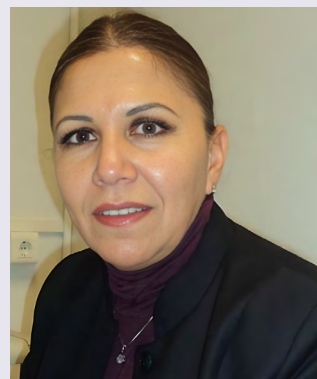
Heriberto Rodríguez
Frausto
1994- 1996



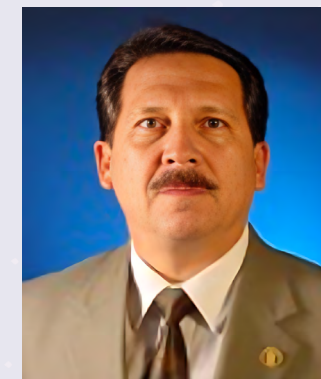
Juan J. Taylor Preciado
1996- 1998



Luis Alberto Zarco
Quintero
1998 - 2000



Adelfa del Carmen
García C
2000- 2002



Juan de J. Taylor Preciado
2002- 2004



Carlos Lamothe
Zavaleta
2004- 2006



Elia Margarita Rodríguez
Chávez
2006-2008



Alberto Arres Rangel
2008-2010



David Ávila Figueroa
2010 - 2010



José de Jesús
Williams
2010 - 2010



Eduardo Pérez Eguía
2011 - 2012



Francisco Velázquez
Sarmiento
2012 - 2014



Juan José Zarate Ramos
2014 - 2016



Fernando Carrasco
Castro
2016 - 2018



Jaime E. Borobolla Ibarra
2018 - 2020



Gustavo Moreno
Degollado
2020 - 2022



Ileana Zorhaya
Martínez Ramos
2022 - 2024

Colaboración:

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

Dr. Alberto Arrés Rangel

MVZ. MS Manuel Hernández Moreno

MVZ. Raúl Mejía Alfaro

MC. Santa Ortega González



**ESCUELAS Y FACULTADES DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
EN MÉXICO**





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Av. Universidad # 3000,
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. Delegación Coyoacán,
Ciudad de México. C. P. 04510.

Teléfonos: 55 5622 5883 y 55 5622 5884

Página: www.fmvz.unam.mx

1.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Nacional Autónoma de México fue fundada como “Real y Pontificia Universidad de México” a través de cédula real expedida el 21 de septiembre de 1551 por el príncipe Felipe II en nombre de su padre, el rey Carlos I. La lección inaugural tuvo lugar el 3 de junio de 1553, y estuvo a cargo de Francisco Cervantes de Salazar.

Actualmente, y de acuerdo a su Ley Orgánica, la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública – organismo descentralizado del Estado – dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

1.2. Antecedentes de la Facultad

Fue fundada como “Colegio Nacional de Agricultura”, con dos escuelas: la de veterinaria y la de agricultura por decreto de Antonio López del Santa Anna el 17 de agosto de 1853, constituyéndose como la primera Escuela de Medicina Veterinaria en México y en el Continente Americano. El 22 de febrero de 1854 iniciaron los cursos en el antiguo convento de San Jacinto. Entre 1862 y 1863 egresaron los primeros médicos veterinarios formados en México, siendo ellos José de la Luz Gómez y José E. Mota. El 11 de abril de 1916, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, decreta la separación de la Escuela Nacional de Agricultura (actualmente la Universidad Autónoma de Chapingo) y la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, dependiendo ambas, de la Secretaría de Agricultura. El 5 de marzo de 1918, siendo ya presidente, Venustiano Carranza decreta el establecimiento de un plan de estudios de 6 años en la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria. En 1922 la escuela se trasladó al antiguo local de Merced de las Huertas, en Popotla, donde permaneció hasta 1928. En 1929 se produce en el país un movimiento estudiantil en pro de la autonomía universitaria que culminó el 11 de julio de ese año, con la expedición de la Ley de la Autonomía Universitaria, decretada por el Presidente Emilio Portes Gil, la institución se transforma en la Universidad Nacional Autónoma de México y por la activa participación de sus estudiantes, se reconoce a la Escuela Nacional de Veterinaria como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1939, se cambia la denominación por la de Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ya que se impartían asignaturas zootécnicas dentro del plan de estudios. Entre 1929 y 1955 la Escuela cambia de ubicación en diversas ocasiones, localizándose sucesivamente en la Plaza de Santa Catarina en Coyoacán, en San Jacinto, y finalmente en Ciudad Universitaria (CU), en un edificio junto a la Facultad de Química. El 28 de noviembre de 1969 el Consejo Universitario aprueba la creación de los cursos de posgrado





en los niveles de especialización, maestría y doctorado, con lo que la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia se transforma en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. Entre 1969 y 1972 la Facultad se traslada a sus actuales instalaciones en Ciudad Universitaria.

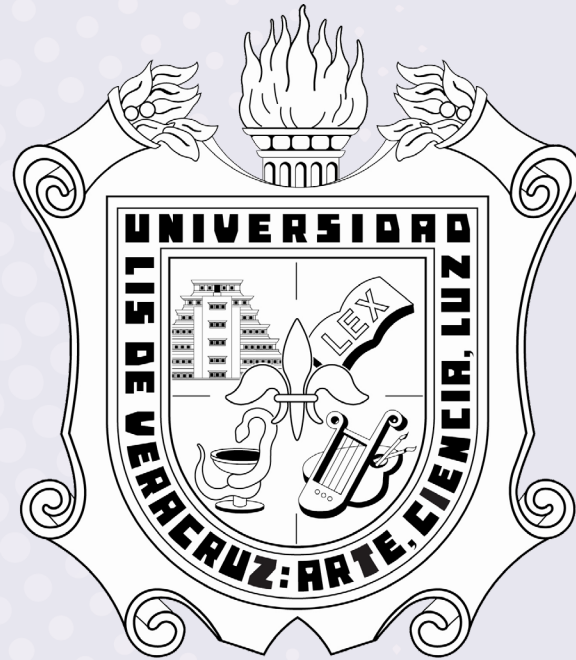
El programa de licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, está enfocado a servir a la sociedad a través de la excelencia en la generación, enseñanza y aplicación de la ciencia y la tecnología. La FMVZ es responsable de formar veterinarios con conocimientos, destrezas y habilidades que les permitan ejercer con confianza y liderazgo en los diferentes ámbitos de la profesión. La Facultad también tiene el compromiso de realizar investigaciones para promover la salud animal y la salud pública, las cuales están encaminadas a mejorar los procesos de producción, con el cuidado del medio ambiente y el bienestar de los animales. Además, tiene la responsabilidad por la difusión de los conocimientos, así como la de proporcionar oportunidades de aprendizaje para los miembros de la profesión.

Para lograr estos objetivos, los académicos de la Facultad, transmiten sus conocimientos y experiencias sobre temas tales como, morfología y fisiología veterinaria, el proceso salud – enfermedad, el bienestar animal, las bases biológicas y económicas de la producción pecuaria, la calidad y seguridad

de los productos alimenticios de origen animal, los mecanismos de transmisión de las enfermedades zoonóticas y las responsabilidades éticas y sociales del médico veterinario.

Los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas durante su formación, así como la educación en áreas como genética veterinaria, comportamiento animal, nutrición, reproducción, legislación, economía y administración, permiten a nuestros egresados participar y promover los sistemas de producción animal, eficientes con el medio ambiente y los recursos naturales, impulsando la seguridad alimentaria que requiere la población mexicana.

En la actualidad, además de las instalaciones de CU, se cuenta con siete Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión, que están ubicados en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Querétaro y Veracruz.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Universidad Veracruzana

Domicilio: Circunvalación S/N

Colonia Unidad Veracruzana,
C.P. 91710, Veracruz, Ver.

Teléfono y fax: 229 9344053, 9342075;

Conmutador: 229 7752000;

Extensiones: 24101, 24102, 24103

Página web: www.uv.mx/fmvz

2.1 Antecedentes de la Universidad

La Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Veracruzana se inició en 1957, y surgió a iniciativa de los ganaderos de la entidad, quienes consideraron necesaria la solución de los problemas en el área pecuaria ya que entonces, sólo la Universidad Nacional impartía la carrera en el país. Con la fundación de esta Facultad en la Universidad Veracruzana se iniciaron las labores en el área agropecuaria.

Las actividades comenzaron en la Facultad de Medicina “Miguel Alemán”, el veintidós de febrero de 1957. A petición del Gobernador del Estado, Lic. Antonio M. Quirasco, las Uniones Ganaderas Regionales del Estado aportaron un peso por cada cabeza de ganado en operación de compraventa, destinada al sacrificio para la construcción del edificio de la Facultad, el cual fue entregado por el presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, el 20 de noviembre de 1960.

En 1987 el Consejo Universitario aceptó la necesidad de alcanzar más altos niveles de eficiencia y de actualizar sus planes de estudios, por lo que se llevaron a cabo cambios y en 1990 se puso en operación un nuevo plan de estudios, el cual está en proceso de reestructuración.

En septiembre de 1990, dieron inicio los estudios de posgrado en la Facultad, 33 años después de su nacimiento. Esto se debió entre otras causas, al proceso de formación del personal requerido, puesto que, aun cuando desde el inicio de la Facultad hubo profesores que salieron a cursar estudios de posgrado, fue a partir de 1987 cuando esta actividad aumentó. Originalmente se ofrecieron dos especializaciones: Salud Animal -Bovinos- en el Trópico Húmedo y Producción Animal -Bovinos- en el Trópico Húmedo. A partir de marzo de 1996, se imparte la especialización en Asesoría de Empresas Pecuarias y en ese mismo mes fue aprobada por las instancias correspondientes de la Universidad, el programa de Maestría en Ciencia Animal Tropical, en el cual participan varias Instituciones e inicia en septiembre de ese mismo año.

2.2 Antecedentes de la Facultad

El Estado de Veracruz se caracterizó hasta la mitad del presente siglo, por poseer una sociedad eminentemente rural dedicada a actividades agropecuarias. Sin embargo, a partir de 1950, inició un despegue industrial que produjo la creación de cinco polos de desarrollo económico, que transformaron a poblaciones pequeñas, en ciudades de crecimiento medio y en grandes centros de concentración urbana, cuya demanda por alimentos continúa en expansión. Ello trajo consigo la modificación de los esquemas de producción rural, particularmente del subsector pecuario, lo que acarrió la introducción de otros modelos de producción, así como la modificación de los existentes.

Nuestra Facultad nació, siendo presidente de la República el Lic. Adolfo Ruiz Cortínez y durante el Gobierno del Lic. Antonio M. Quirasco, el Rector de la Universidad era el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán

y como secretario de la misma fungía el Lic. Fernando García Berna, la fecha de inicio de labores fue el 22 de Febrero de 1957.

Las pláticas iniciales para tan ardua y positiva labor se llevaron a cabo en el Campo Experimental La Posta, de Paso del Toro, Veracruz, a raíz de una visita del Señor Presidente a este lugar acompañado del Senador Rodríguez Clavería, Ing. Eleazar Santiago Cruz, el C. Octavio Ochoa Ochoa entonces Presidente de la Confederación Nacional Ganadera, así como del Dr. Horacio Díaz Correa, Director entonces de la Facultad de Medicina “Gral. Miguel Alemán”, en donde se le hizo una demostración de prácticas pecuarias y haciéndosele ver la necesidad de establecer un plantel teórico-práctico en esta área de producción en donde se capacitará a jóvenes sobre todo, aquellos de extracción campesina.

El Presidente de la República, el Señor Gobernador y el entonces Rector, así como el resto de los funcionarios mostraron interés en el proyecto y prometieron poner todo lo que estuviera de su parte para su culminación. Primero su pensamiento fue hacia la formación de una escuela agropecuaria, fue entonces que les hicimos ver, que esta escuela y sus egresados no llenarían todas las necesidades requeridas por este subsector de la economía regional. Una vez aceptada la propuesta en relación con la creación de una Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se nos pidieron programas de estudio y plan de trabajo a seguir; los cuales se presentaron de inmediato.

Los ganaderos visitaron al Señor Presidente de la República y a estos se les confirmó que el Gobierno iba a preparar elementos perfectamente capacitados para apoyar el desarrollo de su sector, el Lic. Quirasco previamente había hecho la promesa a éstos que la fundación de nuestra Facultad sería una de sus primeras obras, como en todo principio, necesitamos apoyo, consejos y el asesoramiento de gente capacitada, razón por la cual acudimos a nuestra Máxima casa de Estudios, la UNAM, que por aquellas épocas era la única que ofrecía esta carrera con un antecedente de casi un siglo, entre las personas que colaboraron con nosotros y a quienes recuerdo con mucho cariño, se encontraban el Dr. Salomón Morales, Dr. Manuel H. Sarvide, Dr. Guillermo Quesada Bravo, Dr. Manuel Ramírez Valenzuela, Dr. Manuel Chavarria Chavarria, Dr. Jorge Escalona, Dr. Daniel Mercado y el Dr. Pablo Zierold Reyes, los cuales nos acogieron con gran cariño y nos estimularon para seguir adelante con nuestra obra; contando con tan valioso apoyo en el plano académico, los primeros pasos estaban dados, nos faltaba el local en el cual iniciáramos. Sostuvimos pláticas con el Dr. Horacio Díaz (entonces director de la Facultad de Medicina), quien en una forma muy gentil y animosa nos brindó el local de esa Facultad para laborar.

El laborar en dicha Institución fue un gran aliento para nosotros, de esta manera el cuerpo de catedráticos y alumnos se dio cuenta de todos los tipos de recursos técnicos-científicos que el Médico Veterinario Zootecnista debe de dominar para servir a la sociedad. En esas condiciones se llevó a cabo la inauguración y tuvo mi persona el gran honor de ser el Director Fundador, cosa de la cual siempre me enorgullezco y guardaré en el recuerdo con mucho cariño, pues significó la realización de la mayor



ilusión de mi vida. Este acontecimiento tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, con la asistencia del Sr. Gobernador Antonio M. Quirasco, del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, Rector entonces de la Universidad Veracruzana, quien siempre nos otorgó una serie de estímulos e interpretó en forma comprometida y solidaria nuestra trascendental labor, además el proyecto de la creación de una Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia contó con los apoyos y simpatías del Dr. Horacio Díaz Cházaro y el entonces Presidente Municipal, Lic. Tomás Tejeda Lagos.

Nuestro primer Secretario fue el Ing. Agrónomo Ángel Celis Arenal, persona que siempre había estado conectada con la ganadería y que colaboró con prontitud, lealtad y desinterés por espacio de dos años. Dentro de los catedráticos fundadores y que siempre fueron de enorme beneficio para la Facultad, recuerdo al Dr. Manuel Cahero Castillo (Q.E.P.D), al Dr. Melitón Betancourt, al Dr. Omar Morales Machuca (Q.E.P.D), al Dr. Arnulfo Cervantes Mamoá, al Ing. José Vázquez Maldonado, Dr. Antonio Quijano Blanca, al Dr. Alberto Sánchez Córdoba, al Dr. Rubén Lagunes Lagunes, al Dr. Nassar Viveros, al Quim. Manuel Medina, a la Quim. Carmen López y al Quim. Palafox.

Ya en sus inicios se celebraron Juntas Académicas, la representación de la Facultad asistía al Consejo Universitario, pues se trataba de encausar a nuestra Facultad dentro del ambiente universitario y no aislarla de la comunidad universitaria. Se pensó en buscar maestros de alto perfil académico para reforzar la planta de profesores que ya laboraba y emprendimos la búsqueda de personal de tales características, en busca de lo primero encontramos a la figura entrañable del Dr. Nicanor Almarza que como hombre y gran maestro fue maravilloso, quien fungió además como mi consejero en el desempeño del puesto de Director y dedicó lo mejor de él al desarrollo de la Facultad, realizó todo esto en un ambiente universitario en lo intelectual y en lo científico. El cariño de él hacia la profesión fueron las bases sólidas y fundamentales que sustentan hoy a nuestra Institución.

La llegada del Dr. Cesar R. Frappé Muciño quien ocupara el puesto de Secretario de la Facultad, no tan sólo fue un eficiente funcionario, sino además un maravilloso profesor, quien vio con mucho cariño a la Facultad y realizó una entrega total para ella.

En esa época recuerdo con mucho cariño la presencia en nuestra Facultad del Dr. Augusto Mancisidor Ahuja que, en aquella época, era miembro del equipo de la Fundación Rockefeller, Institución que donara en equipo el equivalente a 50,000 dólares, representada en nuestro país por el Dr. John A. Pino. Por aquella época recordamos ahora a quien dio a la Facultad su experiencia, al Dr. Manuel Cahero Castillo, acumulada a lo largo de su fértil trayectoria profesional. Se incorporaron a nuestro equipo además del propio Dr. Mancisidor, los MMVVZZ Enrique Vargas V., Sergio González G. Mario Cisneros Ponce, Alfonso López Sierra, Ronaldo Holm Salazar, Ricardo Reta García Jurado, Mario Gómez Zamudio, Galo de Santelmo Hernández Sánchez, Roberto Macías Naranjo, e Ing. Carlos Edmundo Pérez Cabrera, integrándose además uno de los egresados de la primera generación el MVZ Julio Melchor Robledo Candellero.

Nuestra inquietud no paraba en lo que teníamos, existía la conciencia de que nuestros profesores adquirieran más conocimientos y se procuró que asistieran a cursos de preparación sobre la materia



que impartían. Ocupó el puesto de Rector el Lic. Fernando Salmerón, un hombre completamente universitario que fincó una situación de progreso en toda la Universidad. Él estaba consciente de la importancia de la Facultad en el contexto Universitario y su responsabilidad de influir en la cabal explotación de su riqueza pecuaria. Estas fueron las piezas más valiosas en la formación de esta Facultad tan querida.

Finalmente, y para dejar sentado el espíritu que animaba por aquellos días al sector de la sociedad civil más interesado en el eficaz funcionamiento de este empresa, extraje dos pasajes de la obra del dirigente ganadero Octavio Ochoa Ochoa, leído el día que este edificio fue inaugurado el 20 de Noviembre de 1960, fecha en la que se contó con la presencia del Señor Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos, quien diera relevancia a este acto.

“Aquí, en esta escuela se encuentran comprendidos: la actitud creadora de un Gobierno constructivo; la dirección técnica de nuestra Facultad de Ingeniería, la intervención celosa y eficaz de nuestra Ilustre Universidad Veracruzana y de su Facultad de Medicina Veterinaria, la valiosa colaboración de distinguidos paisanos y funcionarios, amigos y la espontánea y firme aportación económica de los ganaderos, desde el ejidatario que es socio y compañero nuestro, hasta el propietario de mayor posibilidad”

“Queremos veterinarios que entiendan que el lodo no es fango, sino vientre fecundo para las cosechas y los ganados; y que amen a tal grado el campo y a sus cosas, que sean tan hombres, que no sientan vergüenza de llorar por la muerte de un becerro o de un potro”

MVZ. Jesús Tavizón Araiza, 1987

El 20 de noviembre de 1960 se hizo la entrega oficial del edificio que alberga a la Facultad hasta la fecha, construido en un predio donado por el H. Ayuntamiento de Veracruz con la aportación económica de los ganaderos organizados del estado. Dicha edificación constaba de cinco aulas, cinco

laboratorios, una biblioteca, una clínica externa, dos salas de disecciones, una cámara de refrigeración para cadáveres, áreas para alojar equinos, bovinos y animales de laboratorio, 10 perreras, patios, rampas y estacionamientos. En la actualidad, la infraestructura se ha expandido para contar con 18 aulas, nueve laboratorios, una biblioteca con sala de lectura y centro de fotocopiado, una Clínica-Hospital Veterinario, una sala de disecciones equipada, tres quirófanos para pequeñas especies, un centro de cómputo, una sala de profesores, un salón de exámenes profesionales y educación continua, 41 cubículos para profesores, áreas verdes, áreas de estacionamiento, una cancha deportiva y dos unidades de transporte. La fundación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la ciudad de Veracruz marcó un hito para el inicio de las actividades académicas, que, en el renglón agropecuario, la Universidad Veracruzana ha desempeñado a lo largo de más de cuatro décadas.

En 1974, con apoyo de Gobierno del Estado y de los ganaderos de las Uniones Ganaderas del Centro y Sur del Estado, se adquirió un rancho de 250 hectáreas. Se desmontó el terreno, se construyó un camino de acceso, se introdujo energía eléctrica, se perforó un pozo profundo y se habilitaron 40 has. para riego, además de iniciar la construcción de varias instalaciones para habilitar al predio como Posta Zootécnica, tales como: corraletas para la engorda de 180 bovinos, un establo para 80 vacas y las becerreras correspondientes, una sala de ordeño en espina de pescado, una fábrica de alimentos, dos silos de concreto, un horno forrajero y área de sanitarios. Con posterioridad, se construyó un rastro para bovinos y cerdos, con dos cámaras de refrigeración, área de industrialización y un laboratorio para carnes y se recibieron tres tractores con sus implementos.

Durante el periodo 1975-1979, se realizó una fuerte inversión en infraestructura en La Posta Zootécnica “Torreón del Molino”, y en la Facultad se construyeron algunos laboratorios y se adquirió equipo diverso y varios vehículos. Las administraciones posteriores han consolidado la infraestructura y el equipamiento, tanto de la Facultad como de su Posta Zootécnica, y se han estrechado los nexos con organizaciones de productores, el sector gubernamental, la industria privada, así como con otras dependencias de educación superior (DES), tanto de la Universidad Veracruzana como de otras instituciones de educación superior (IES). Las adiciones estructurales hechas en los últimos años, como la Unidad de Diagnóstico (1987) y la modernización de la clínica-hospital veterinaria ubicada en las instalaciones de la Facultad (1997), proporcionan un excelente ambiente de trabajo para académicos y personal de apoyo, y la mayoría de las instalaciones se pueden considerar como funcionales para las actividades que se realizan.

En 1990 se aprobó la creación de estudios de postgrado, iniciando ese mismo año sus actividades las Especializaciones de Salud Animal -Bovinos- en el Trópico Húmedo y Producción Animal -Bovinos- en el Trópico Húmedo. En julio de 1995 se aprobó la creación de la Especialización en Asesoría de Empresas Pecuarias, la cual opera desde marzo de 1996. Ese mismo año, se aprueba la creación de la Maestría en Ciencia Animal Tropical, misma que inicia actividades en enero de 1997.

Desde su inicio, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana desempeña un papel único, tanto dentro del estado como del país. El énfasis en el entrenamiento práctico, junto con sólidas bases en las ciencias básicas y aplicadas, han posicionado a nuestra



Facultad como una de las instituciones líderes en educación veterinaria y servicios profesionales para la ganadería en el país y en Latinoamérica. Además de ser la primera Facultad en provincia, es de las que más médicos veterinarios zootecnistas han egresado y obtenido el grado. En la actualidad, ofrece un programa de licenciatura y cuatro postgrados y ha ganado renombre nacional e internacional por la calidad en el desempeño profesional de sus egresados. Lo anterior se ve reforzado por la ubicación estratégica de la Facultad en uno de los principales centros urbanos del país, pero a la vez inserta en un ambiente tropical, lo que le permite estar en contacto estrecho con las necesidades y demandas de los productores pecuarios, lo que permite tener acceso a una gran población de animales tanto en el área urbana, como suburbana y rural, no sólo en las proximidades de la ciudad de Veracruz, sino en todo el estado, así como el contar con un gran número de productores de diversas especies de ganado, cooperantes y sensibilizados.

La Facultad posee una larga historia de contribuciones sustanciales al sector agropecuario del estado de Veracruz. Esta participación ha creado interés y apoyo por parte de diferentes segmentos del gobierno, de la comunidad empresarial y de la sociedad civil. La Facultad puede servir a sus clientes tradicionales a través de sus programas tradicionales, pero también debe aprovecharse su ubicación y las perspectivas de asociación, ya que permitirán brindar un servicio significativo a los ciudadanos urbanos y suburbanos.

Los **objetivos** del programa de licenciatura son: **1)** Brindar más y mejores oportunidades educativas para la formación de Médicos Veterinarios Zootecnistas, con capacidades multi e interdisciplinarias, que crucen las fronteras que separan las distintas áreas del conocimiento; **2)** Promover y ejecutar investigación científica y tecnológica para resolver problemas del entorno mediante aportaciones científicas y técnicas de alta calidad, viabilidad y aplicabilidad; **3)** Desarrollar y operar un sólido Programa de Vinculación con los sectores productivos que promueva un desarrollo integral de los estudiantes, satisfaga las necesidades de productores, empresas y organizaciones del sector

agropecuario, además de fomentar la cultura empresarial; **4)** Estructurar un programa que atienda y anticipe los cambios socioeconómicos con calidad académica, así como promover la actualización del conocimiento de la veterinaria y la zootecnia en los egresados de la Facultad, en otros profesionales de las ciencias agropecuarias y en los productores pecuarios; **5)** Desarrollar la cultura del aprendizaje de por vida, la calidad, la evaluación y el mejoramiento continuo.

La **misión** de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana es proporcionar educación de calidad, tanto de licenciatura como de postgrado, en los ámbitos de salud y producción animal, para descubrir, aplicar y difundir el conocimiento y la tecnología y proporcionar servicios médico veterinarios y de producción animal, que mejoren la práctica de la medicina veterinaria, fomenten el bienestar de las personas al contribuir al cuidado de la salud animal, mejoren la producción animal, y contribuyan a la conservación y promoción de la salud humana a través de la enseñanza, la investigación y el servicio. Como parte de su Misión, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tiene como principio fundamental el constituirse como una institución flexible, abierta al cambio y sujeta a constantes innovaciones para lograr formar recursos humanos con los niveles de conocimientos que la demanda actual exige para diseñar, operar y hacer competitiva la producción pecuaria; para realizar investigación científica con un alto grado de viabilidad y aplicabilidad y abrir espacios donde los alumnos y egresados de nuestra Facultad puedan desarrollar sus habilidades para el análisis, diagnóstico, pronóstico, planeación y evaluación de proyectos sostenibles de beneficio para el sector pecuario y la comunidad. Con ello también será posible actualizar el conocimiento del campo veterinario en los egresados y productores pecuarios, y fortalecer la vinculación con el proceso productivo del sector agropecuario. con objeto de proporcionar una oportunidad educativa en medicina veterinaria a los veracruzanos,

La facultad intenta ser fiel a su principal papel original, ofreciendo oportunidades de educación superior de gran calidad en medicina veterinaria, a la población de Veracruz. Por ello, la Facultad, consciente de ser parte de la Universidad Veracruzana y de la proyección y compromiso de la misma para el siglo XXI, valora por igual las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria y asume el compromiso de destinar los recursos y el personal necesarios para contar con un programa de licenciatura que integre sus esfuerzos en la Enseñanza, Investigación, Extensión y Difusión para enfrentar los desafíos del siglo XXI.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Carretera Victoria-Mante, km 5.5 S/N
Ciudad Victoria, Tamaulipas

Teléfono/fax: 01 834 312 10 61,
01 834 312 95 31

Página web: <http://fmvz.uat.edu.mx>

Facebook: FMVZ UAT



3.1 Antecedentes de la UAT

El núcleo de origen de la Universidad Autónoma de Tamaulipas data del 30 de octubre de 1950, cuando se establecieron en Tampico las facultades de Derecho y Medicina, administradas por una asociación civil denominada “Educación Profesional de Tampico”. Poco después, el 8 de noviembre de ese mismo año, a través de un decreto fueron reconocidas como escuelas oficiales por parte del Gobierno del Estado, a cargo del general Raúl Garate. En este documento se especificaba que sus planes de estudio se sujetarían a los principios académicos marcados por la Universidad Nacional Autónoma de México.



El funcionamiento actual de la Universidad de Tamaulipas se rige a través de un Estatuto Orgánico, aprobado por la asamblea universitaria el 5 de noviembre de 1972 y reformado el 5 de julio de 2007 con aprobación de la H. Asamblea Universitaria, donde se reafirma la plena autonomía de la Universidad y se especifica su capacidad para autogobernarse y expedir las normas reglamentarias que decida la Asamblea.

El Estatuto Orgánico identifica como las autoridades universitarias a la asamblea, el rector, la secretaría general, consejos de unidades académicas, facultades y escuelas, directores, jefes de departamento, junta permanente y patronato. La asamblea funge con disposiciones orgánicas, estando reglamentadas también las funciones de las otras autoridades. Es así que la asamblea posee las más amplias atribuciones directivas y tiene el rector facultades de dirección, representación y ejecución de los acuerdos de la asamblea.

La proyección institucional de la Universidad de Tamaulipas se plasma en su escudo, donde se aprecia la figura de un joven emergiendo de un libro abierto, quien sostiene en sus manos una antorcha (la luz del saber) y un átomo (la actividad creadora), todo sobre un fondo circular celeste, que representa la universalidad; símbolo que se reafirma con el lema “Verdad, Belleza y Probidad”.²

3.2 Campus Universitario

La Universidad Autónoma de Tamaulipas es una universidad dispersa en catorce municipios del Estado de Tamaulipas con 12 Unidades Académicas, 11 Facultades, 1 centro de Excelencia y 2 Escuelas de Estudios Profesionales a través de los cuales ofrece programas presenciales, además cuenta con 7 Unidades Académicas que ofrecen educación a distancia. Contando con dos campus Universitarios localizado en Tampico y Ciudad Victoria. La universidad ofertó en sus diferentes campus, facultades, unidades académicas y escuelas en el año 2007 un total de 187 programas, de los cuales: 3 son de bachillerato, 3 de técnico básico, 7 de profesional asociado o técnico superior universitario, 75 de licenciatura, 25 de especialidad, 64 de maestría y 10 de doctorado. Esta oferta educativa atendió a un total de 43,022 estudiantes en las diferentes modalidades y niveles de estudio.

3.3 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia “Dr. Norberto Treviño Zapata”

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se fundó el 17 de octubre de 1957, siendo entonces gobernador del estado el Dr. Norberto Treviño Zapata; y como respuesta a las necesidades del potencial ganadero de la entidad, la región y el país; se consideró como objetivo prioritario, formar profesionistas con los conocimientos necesarios y suficientes para atender las problemáticas que en ese momento se presentaba.



Para el logro de tal fin, se adoptó un plan de estudios de tipo anual, que se caracterizaba por contar con dos bloques, uno básico y otro de especialización.

En 1972, se procede a la evaluación y reestructuración del plan de estudios, dando origen a una estructura de tipo semestral, en el que se incorporaron asignaturas encaminadas a fomentar la investigación y la administración agropecuaria.

Tomando como lineamientos base las necesidades del entorno social y la evolución de la práctica profesional del médico veterinario zootecnista, en 1975, se realizó un estudio que permitiera diseñar un nuevo plan de estudios, a través del cual se formarían profesionistas capaces de atender las diferentes áreas de producción del sector agropecuario y el

fomento y conservación de los recursos naturales. Esta nueva estructura contemplaba características modulares, en el cual el proceso de enseñanza – aprendizaje se generaba en torno a un problema social preferentemente definido.

En la década de los 90's, las condiciones del sector agropecuario a nivel nacional, regional y estatal demandaban profesionistas con conocimientos más amplios sobre el entorno de este importante sector productivo, Así en 1992, se reestructura nuevamente el plan de estudios dando origen a una estructura de tipo semestral y cuya característica principal es el vincular a los estudiantes con su entorno por medio de las prácticas profesionales (internado).

Aunado a la contribución de esta Dependencia de Educación Superior, al logro de los retos planteados para el fortalecimiento de las acciones correspondientes a las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión que a nivel institucional se requiere, se procedió a la definición de estrategias que conllevaran al logro de estas tareas. De tal suerte, que una de ellas fue el de evaluar y actualizar la estructura curricular de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista bajo los lineamientos establecidos en el proyecto Misión XXI de la UAT, caracterizándose este nuevo plan de estudios por la incorporación de un bloque de materias de formación general, por ser flexible y por

cursarse a través de créditos; con el objeto de proporcionar a los estudiantes conocimientos vigentes, modernos y acordes a los acelerados cambios que ha sufrido la sociedad mexicana en su economía y en el sector agropecuario de manera más específica.

Este nuevo modelo académico, se basa en la práctica y la creatividad de la investigación, promoviendo que el perfil profesional tenga mayor solidez y sobre todo la vigencia de acuerdo con prácticas profesionales emergentes derivadas de la nueva realidad socioeconómica de México y su integración al bloque comercial de América del Norte.

La reforma curricular sustentada en los propósitos y lineamientos de Misión XXI, inicio sus operaciones en agosto de 2000 con los estudiantes de nuevo ingreso a la carrera de Médico Veterinario Zootecnista.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas inicia en el año 2005 una nueva etapa para la construcción de “Una Universidad Emprendedora y Socialmente Responsable”, que tome conciencia de la experiencia adquirida a través de la trayectoria de sus transformaciones valorando la riqueza del potencial y vocación para servir.

Es así que se instrumenta un nuevo Modelo Académico en la UAT denominado MILLENNIUM III, el cual se sustenta en el enfoque de las actividades centradas en el estudiante. Este nuevo modelo se convierte en el eje central de los programas académicos (incluyendo el de Médico Veterinario Zootecnista), mediante el cual se pretende impulsar las actividades extracurriculares como son tutorías, estudio en grupo, actividades de investigación, de cultura y recreación, y de educación para la salud y deportes en apoyo al proceso educativo y la cultura empresarial.

En 2012 el plan de estudios se renueva donde se privilegian las destrezas y habilidades adquiridas por los estudiantes en este sistema de enseñanza, dando origen a plan de estudios por competencias. A partir de 2018, la modernidad y las nuevas tendencias se presenta la última actualización del programa académico que al día opera en la Facultad “reforma curricular 2018”.

3.4 Antecedentes de la Atención Curricular al Programa de Médico Veterinario Zootecnista

Al crearse en 1957 la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, se adopta el plan de estudios de la UNAM, cuya estructura fue por asignaturas y anual, y consistía en impartir durante los primeros tres años un bloque de conocimientos básicos o generales y en los últimos dos los contenidos de las áreas zootécnicas y clínicas para cada especie animal incluida.

En 1972, el plan es evaluado y reestructurado, dicho cambio consistió en fraccionar en dos semestres las asignaturas que eran cursadas en un año, reduciendo de esta manera la carga académica.

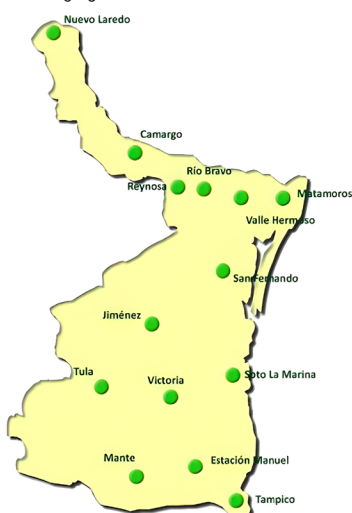
En 1973, el estado mexicano adopta medidas de carácter educativo en respuesta a la crisis que ese sector presentaba a nivel nacional. En lo que respecta a la medicina veterinaria y zootecnia

se incorporó el plan Z-6 (sistema modular); esta nueva modalidad permitía homologar los planes de estudio, vinculando la realidad social con el sector educativo en los ámbitos concretos de la producción animal y la salud pública veterinaria. Este cambio tiene un gran impacto en nuestra facultad durante quince años, después de los cuales, el plan de estudios vuelve a evaluarse y reestructurarse a fin de dar respuesta a las necesidades sociales y profesionales que caracterizaban los inicios de la década de los 90's en el sector agropecuario.

Para finales del año de 1998, nuevamente se requiere de hacer un alto en nuestro recorrido académico en la formación de profesionales en la medicina veterinaria, aunado a los cambios vertiginosos que los distintos sectores socio productivo tanto de nuestro país como internacionalmente y que afectan los procesos del sistema educativo. Así, se inician la atención a una serie de indicadores académico administrativos vigentes en este momento. A través del cual se pretenden tres objetivos principales:

- Reforzar el ciclo básico con contenidos que garanticen un aprovechamiento mayor de las materias de los ciclos siguientes.
- Ampliar el ciclo preterminal con asignaturas que exigen las prácticas emergentes del médico veterinario zootecnista.
- Que el ciclo terminal sea más dinámico, para lo cual se incorporó el área de socioeconómicas y un internado.

Cobertura geográfica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas



En el mes de enero del año 2000, entró en vigor el plan Misión XXI, definido como un instrumento para transformar estructuralmente a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y para incrementar sustancialmente su contribución al desarrollo de la región y la entidad. Tiene por objeto hacer más eficientes las funciones sustantivas en las Facultades y Escuelas de la Universidad. Las estrategias sobre las que gira el plan Misión XXI es la reforma curricular. Los retos que implica este plan son, el ofrecer una educación profesional actual, flexible y diversificada, así como generar una actitud más ambiciosa en la generación y aplicación de conocimientos y vincular más orgánicamente a las Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad con sectores productivos, sociales y públicos.

El plan Misión XXI implica cambios sobre las nuevas formas de transitar por los planes y programas de estudio, nuevas formas de participación docente, de organizar la investigación y vinculación de organización en las facultades, en los sistemas de gestión escolar y actualización de la legislación Universitaria.

Para el año 2005 se incorpora un nuevo Modelo Académico, el cual está sustentado en el enfoque de las actividades centradas en el estudiante, a través de este nuevo modelo se pretende impulsar las actividades extracurriculares como son tutorías, estudio en grupo, actividades de investigación, de cultura y recreación, y de educación para la salud y deportes en apoyo al proceso educativo y la cultura empresarial, además se puede decir, que es un modelo actual, dinámico, flexible, móvil y pedagógicamente centrado en el aprendizaje lo que permite al alumno aprender a aprender.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DATOS GENERALES

División Académica de Ciencias Agropecuarias

Domicilio: kilometro 25 R/a La Huasteca,
Carretera Villahermosa-Teapa, Tabasco.

Teléfono/fax: (993) 358 15 85 Fax ((993) 142 91 50

Página web: www.daca.ujat.mx

4.1 Antecedentes de la Universidad

El origen de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se remonta a mediados del siglo XIX. Es en 1857 cuando el Gobernador Victorio V. Dueñas, por medio de la diputación de Tabasco, solicita al Lic. Benito Juárez García, presidente de la República Mexicana, que de los bienes nacionalizados se destine un presupuesto para el establecimiento de un Instituto de Enseñanza Superior en Tabasco, y en 1861 se instala en el estado el Consejo de Instrucción Pública.

El 12 de noviembre de 1878 el Gobernador Simón Sarlat Nova expide el decreto No. 105, en el cual se estipula el establecimiento del Instituto Juárez, el cual abrió sus puertas el 1º de enero de 1879 y tuvo 40 directores en su historia.

Al cumplirse los 75 años de fundación del Instituto Juárez, el 2 de enero de 1954, se publica su primera Ley Orgánica, y de aquí en adelante se fueron propiciando las condiciones para su conversión en Universidad. El 19 de enero de 1958 el General Miguel Orrico de los Llanos, Gobernador del Estado, da a conocer la Ley Orgánica que regiría a la ahora UJAT, y que el 20 de noviembre del mismo año inició sus actividades.

4.2 Misión y Visión Universitaria

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es resultado de una larga trayectoria, construida con el esfuerzo del recurso humano y la responsabilidad social. Le ha sido otorgada la misión para contribuir al desarrollo del estado, la región y el país. En 1966 se le concedió la autonomía como facultad para constituir su gobierno y su estructura funcional que permitiera desarrollar las funciones sustantivas de la docencia, investigación, difusión cultural y extensión. Así nace la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En 1985 el modelo académico de la universidad se configuró en una estructura matricial y caracteriza su organización por áreas del conocimiento, agrupadas en Unidades y Divisiones Académicas.

Los estudios de licenciatura y postgrado se imparten a través de 9 Divisiones Académicas: Ciencias Económico-Administrativas, Educación y Artes, Ciencias Básicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Agropecuarias, Informática y Sistemas, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud y la Extensión de los Ríos, distribuidas geográficamente en las zonas Centro, Chontalpa, Sierra y Ríos.

Para dar respuesta a los requerimientos educativos y diseñar el escenario de nuestra universidad en los próximos años, es necesario considerar diversos factores que permitan dinamizar el quehacer institucional con una orientación hacia el futuro, basado en la colaboración y el intercambio.

Por su historia, destino y compromiso con la sociedad, la universidad hace suyo el principio de búsqueda permanente de la excelencia académica, ésta se entiende como el esfuerzo voluntario para alcanzar los más altos niveles de calidad, productividad y competencia, conforme a criterios de eficiencia y eficacia que demanda el país.

Nuestra Casa de Estudio de Tabasco hace un esfuerzo notable, con rigor científico y de toda nuestra capacidad intelectual, para cumplir su verdadera misión: formar profesionistas que vinculen lo aprendido en la universidad con las necesidades de la entidad y la región. Los integrantes de la universidad deben ser capaces de reflexionar críticamente sobre las debilidades y fortalezas, sobre la responsabilidad educativa y la calidad de los servicios; con el fin de lograr ante las nuevas realidades, establecer un nuevo marco de operación y espacios de interacción como respuesta a los grandes retos que debe enfrentar la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: cobertura, calidad, pertinencia, equidad, corresponsabilidad y gobernabilidad.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución consolidada en el quehacer de la educación superior, es formadora de profesionales e investigadores capaces de captar, sentir y comprometerse a entender y resolver, por medio de la aplicación del conocimiento científico, la problemática estatal y nacional. Esto implica generar mecanismos compensatorios, que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso y en la permanencia de estudiantes de bajos recursos económicos, a partir de su eficiencia y desempeño académico.

La universidad pública de excelencia académica y compromiso social, depende en alto grado de la corresponsabilidad, ello implica que la universidad debe llegar a la sociedad, ofrecer sus servicios y recursos culturales, en beneficio de un mayor número de personas, y al mismo tiempo debe recibir apoyo, dirección e información de la sociedad a la que sirve.

El principio de corresponsabilidad se debe entender y practicar en la perspectiva de que el proceso de desarrollo de la universidad requiere del compromiso fundamental de todos los miembros de la comunidad universitaria, es decir, rectoría, personal académico, administrativo, de intendencia, y estudiantes, con sus acciones y responsabilidades, harán de esta Casa de Estudios un lugar donde se imparten cátedras de la más alta calidad académica.

4.3 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Desde los tiempos del Gobernador Dr. Simón Sarlat (1877) ya se pensaba en impartir la enseñanza veterinaria en el Instituto Juárez, por lo que se ordenó al Lic. Manuel Sánchez Mármol, quien fuera el primer Director del Instituto Juárez, formular los planes de estudios; y el 12 de noviembre de 1878 el mismo gobernador Simón Sarlat Nova, expidió el Decreto núm. 105 para el establecimiento del Instituto Juárez, su plan de estudios y reglamento interior con el propósito de impartir enseñanza secundaria o preparatoria y profesional. Y las carreras de pedagogía, agrimensura, notariado, comercio, agricultura y veterinaria bajo la modalidad de internos y externos

El 7 de octubre de 1881, se desaparecieron las carreras de agricultura y veterinaria sin exponer las causas. El 4 de mayo de 1958, las autoridades del Instituto Juárez con apoyo oficial fundaron la carrera de Médico Veterinario Zootecnista siendo su primer director el Dr. Faustino Torres Castro. El 8 de julio del mismo año, el Lic. Antonio Ocampo Ramírez que era el director del Instituto Juárez remitió al gobernador el anteproyecto de ley que transformaba el instituto Juárez y lo erigía en Universidad Juárez de Tabasco.

Es pertinente decir que la escuela de veterinaria de Tabasco fue la tercera de las escuelas que se crearon en provincia; la primera fue la de Ciudad Victoria en Tamaulipas en 1957, la segunda la de Veracruz en el mismo año y la tercera la de Tabasco en 1958.

Un precursor de la carrera fue el Doctor Carlos Díaz Coller Tabasqueño radicado en México y que era investigador a nivel de la ONU. Él fue el que consiguió todo el material para equipar los laboratorios de la escuela.

El 4 de noviembre de 1961, el Lic. Manuel Bartlett Bautista donó el predio “Chapala” ubicado en la ranchería José María Pino Suárez a la Universidad Juárez de Tabasco, con una extensión de 10 hectáreas y 500 metros cuadrados con el tiempo ahí se construyó la zona de la cultura de la UJAT.

El 27 de febrero de 1964 siendo rector el Lic. Juan Maldonado Pereda, fue inaugurada la Zona de la Cultura por el presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos, donde empezaron a funcionar las diversas escuelas de la universidad excepto: preparatorias, la escuela de medicina y la escuela de leyes que estaba fuera del campus universitario. Así mismo en ese mismo año se funda la casa de la cultura y la escuela de Veterinaria se traslada a la zona de la cultura.

En 1964 egresa la primera generación de Médicos Veterinarios integrada por cuatro alumnos. El MVZ. Juan González González. El MVZ. Armando Mandujano Romero, El MVZ. Jorge Dorantes Lastra y el MVZ. Juan Sergio Guzmán Ramírez.

El 23 de abril de 1965, el alumno Juan Sergio Guzmán sustentó el primer examen profesional con la tesis titulada “Contribución al estudio de la fimosis inflamatoria del ganado cebú y su tratamiento quirúrgico.”

Al iniciarse la década de los años 70 se intentó, a partir de la llamada reforma educativa, alcanzar un alto nivel académico en las universidades. Dentro de este contexto, la UJAT avanza en su desarrollo mediante acciones tales como el apoyo a las escuelas existentes, la creación de la Escuela de Ciencias de la Educación en noviembre de 1973 y la dotación de un rancho-escuela e infraestructura para la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como la reestructuración de su plan de estudios, adoptando el sistema modular.

A partir de 1985, el Rancho Escuela de Medicina Veterinaria se transforma en La Unidad Sierra de acuerdo con el proceso de descentralización donde se agrupa a las licenciaturas existentes de



la universidad; en unidades que fueron: Centro, Chontalpa y Sierra. Agrupándose en esta última, las divisiones académicas de Ciencias Biológicas y de Ciencias Agropecuarias. (DACA.) La licenciatura de Medicina Veterinaria ya existente es reestructurada con el nuevo modelo junto con las nuevas licenciaturas que fueron: Ingeniero en plantaciones Agrícolas, Ingeniería en entomología Productiva. Ingeniería en Agroalimentos, e Ingeniería en sistemas acuícolas, en 1994 se reestructura el plan de estudios pasando del sistema modular al sistema por asignaturas.

En el mes de mayo del presente año, la división académica de ciencias agropecuarias festejó el 50 aniversario de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para lo cual se programaron una

serie de eventos académicos, científicos, de vinculación, culturales y deportivos. así mismo, dentro del marco de los festejos, nuestra división fue sede de la CXXVII Asamblea de la Asociación Mexicana de escuelas y facultades de MVZ.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

DATOS GENERALES

Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Carretera Panamericana Zacatecas - Fresnillo
Km 31.5, Gral. Enrique Estrada, Zacatecas.

5.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” tuvo sus orígenes el día 5 de noviembre de 1832, con la apertura de la “Casa de Estudios de Jerez”, (Municipio de Zacatecas), fundada por el entonces Gobernador del Estado de Zacatecas el político liberal Francisco García Salinas un gran defensor de la instrucción pública.

En ese entonces fungía como director del centro el Lic. Gerardo García Rojas y se impartían las cátedras de Gramática Castellana, francés, Latinidad, Filosofía, Derecho Civil y Derecho Canónico, se cuenta que a 5 años de su fundación ya contaba con una matrícula cercana a los 100 alumnos.

Fue en ese mismo año de 1837, en que la “Casa de Estudios de Jerez”, es trasladada a la Ciudad de Zacatecas, capital del estado del mismo nombre. En 1869, se le conocía como la “Escuela Preparatoria” y para 1918 se le denominó “Colegio del Estado”. Fue a partir del 16 de octubre de 1920 que se le denominó El Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ).

El Instituto cerró sus puertas en 1934 durante el gobierno del Gral. Matías Ramos. Fue reabierto en 1937, poco a poco fue consolidándose y el 10 de octubre de 1959 cambió su nombre por el de Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ), integrado por las escuelas de: Secundaria, Preparatoria, Enfermería, Ingeniería, y Derecho. Posteriormente, se fundaron las escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia (1962), Escuela de Odontología (1962), Escuela de Ciencias Químicas (1963), Escuela de Contabilidad y Administración (1963), Escuela de Economía (1964), Escuela de Medicina Humana (1967), etc.

Fue en 1968, cuando el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas se transformó en la Universidad Autónoma de Zacatecas mediante un decreto ejercido el 6 de septiembre de 1968. A partir de entonces la Universidad Autónoma de Zacatecas contaba con una nueva Ley Orgánica y Estatuto. En 1971, se llevó a cabo en la UAZ un foro de reforma con el propósito de dar una amplia discusión sobre temas como: orientación y función social, democratización organizacional y de la enseñanza, planes y programas de estudio, organización académica, métodos de enseñanza, servicio social.

“Nuevamente en el año de 1977 se observan movimientos políticos que sacuden su integridad y funcionamiento, pues personas y grupos de presión atentaron violentamente contra la Universidad, tratando de detener el proceso histórico de democratización de la enseñanza, su estatus independiente y su análisis crítico de la realidad zacatecana. Se produjo el 10 de enero de 1977 la toma armada de la Rectoría con ello se inició un periodo de defensa de la Universidad por la gran mayoría de los universitarios conscientes y avalados por las capas sociales mayoritarias y desprotegidas en la entidad. Así los agresores fueron completamente superados y para el mes de mayo del mismo año la Institución continuaba su marcha que desde hace 150 años le ha encomendado la sociedad zacatecana” (Perfil histórico, 150 años-UAZ).

A partir de 1980 comienzan a instalarse algunos postgrados en la Universidad Autónoma de Zacatecas con la creación de especialidades y maestrías, por lo que varias escuelas se transformaron en Facultades. En 1984, llega a la Rectoría de la Universidad el MVZ. Francisco Flores Sandoval, reivindicando al gremio de los médicos veterinarios zootecnistas de la entidad. Su gestión permaneció durante dos periodos (1984-1988; 1988-1992) en el que se crearon varias escuelas, facultades y centros de investigación nuevos. En 1998 la Universidad Autónoma de Zacatecas concreta la Reforma Universitaria con la promulgación de una nueva Ley Orgánica y Estatuto Universitario que es aprobada posteriormente por la LVI Legislatura. Dicho cambio organizacional pretende la integración en las distintas áreas del conocimiento. Así, la Universidad incluye a 7 áreas del conocimiento: ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias básicas, ciencias de la ingeniería y tecnológicas, ciencias sociales-económico-administrativas, humanidades y educación, arte y cultura. Dichas áreas incluyen a 29 Unidades Académicas en las que se imparten 64 Programas de licenciatura, 27 maestrías y 4 doctorados. A partir de esta nueva estructura organizacional, varias escuelas y facultades se convirtieron en Unidades Académicas.

La Universidad Autónoma de Zacatecas cuenta con su máximo órgano de gobierno que es el H. Consejo Universitario que delega funciones en distintas comisiones. Este Consejo Universitario está integrado por una representación de cada Escuela y/o Facultad, que a su vez se forma con el Director de la misma, un representante de los profesores, alumnos, y trabajadores, teniendo cada uno de ellos un suplente. El Consejo es presidido por el Rector y el Secretario General de la Universidad que funge también como secretario del Consejo, el cual sesiona periódicamente, en sesiones ordinarias y extraordinarias. A su vez, la Rectoría, es auxiliada por varias secretarías, a saber: Secretaría General, Secretaría Particular, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Investigación y Postgrado, Coordinación de Extensión, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Docencia, Tesorería General, Contraloría Interna, Departamento Escolar.

La Universidad Autónoma de Zacatecas cuenta con una amplia lista de convenios con Universidades y centros de investigación de Europa, Asia, Estados Unidos de América, Canadá, Centro y Sudamérica para efectos de colaboración en investigación y becas.

La administración central encabezada por el rector Alfredo Femat Bañuelos, luego de prolongadas y difíciles negociaciones que significaron en algunos casos dolorosos sacrificios para la Institución y los universitarios, logró dar por terminada la deuda histórica con el Instituto de Solidaridad y seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que la universidad venía arrastrando desde 1993, y que había significado un lastre para las raquíticas finanzas de la institución, cabe destacar que en este proceso se contó con el incondicional y vigoroso apoyo de la Gobernadora Amalia Dolores García Medina, también se contó con el apoyo de las autoridades educativas (SEP), la sociedad zacatecana, la clase política estatal y nacional y un gran número de egresados; con ello se ha generado un ambiente de compromiso de la Universidad y los universitarios por iniciar una nueva etapa de mayor certidumbre y calidad en sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura.

5.2 Antecedentes de la Unidad Académica

En el Estado de Zacatecas la Ganadería nació paralelamente a la Minería, y una necesidad sentida de los zacatecanos era la creación de una Escuela de Veterinaria que coadyuvara a la solución de los problemas de la ganadería estatal.



“Con el objeto de mejorar la Agricultura y la Ganadería, en una obra importante y casi desconocida, escrita en 1851, Luis de la Rosa presentaba una serie de soluciones para resolver los problemas ancestrales del Estado y recomendaba la conveniencia de establecer una escuela de agricultura teórico-práctica, en las que además de aulas y dormitorios, graneros y heniles, establos, etc. Tuviera en sus terrenos –extensos- cría de abejas, gusano de seda, aves, aves domésticas, pájaros y otros útiles raros y desconocidos y se buscaría, además, la forma de mejorar las razas existentes en Zacatecas”

(Esparza-Sánchez, 1978).

Durante el periodo gubernamental del Sr. Leobardo Reynoso (1944-1950), existió una gran demanda de ganado bovino por parte de los Estados Unidos de América, como consecuencia de su participación directa en la 2ª. Guerra Mundial. Esto, generó un incremento en las exportaciones de ganado bovino de los Estados Unidos Mexicanos hacia los Estados Unidos de América (E.U.A), y el repunte de la ganadería en estados como Zacatecas que contaba con 738,000 cabezas de ganado bovino (Informe de Gobierno, Reynoso L, 1947).

Posteriormente, durante el periodo gubernamental del Sr. José Minero Roque (1950-1956), se continuó un apoyo decidido a la ganadería zacatecana, incrementándose la cuota de exportación de ganado bovino a los EAU. Durante dicho periodo, prácticamente después del anuncio oficial del Lic. Miguel Alemán, Presidente de la República Mexicana, realizado en 1952 en el que declaraba que México había erradicado a la Fiebre Aftosa y se suprimía la cuarentena a los productos agropecuarios mexicanos. En dicho periodo, se realizaron exposiciones ganaderas, en el que los Médicos Veterinarios David Cabral Román y Juan García Estrada, presentaban demostraciones de las tecnologías reproductivas de frontera en aquel entonces como la Inseminación Artificial en Bovinos. Estos médicos fueron posteriormente los impulsores de la fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Zacatecas (Martínez-Arteaga, 1992).

“A José Minero Roque le sucedió en el cargo Francisco E. García Estrada en (1956-1962). García continuó la política de apoyo a la ganadería, sin embargo, no pudo continuar fortaleciendo otros renglones de la economía, por ciertas disidencias con el grupo de intelectuales del Estado, quienes obstaculizaban sus gestiones con la Federación”

(Análisis Económico-Político de Zacatecas citado por Martínez-Arteaga, 1992).

El Gobernador Francisco E. García Estrada (padre de la Lic. Amalia García Medina, (Exgobernadora del Estado de Zacatecas), caracterizó su gestión por el fomento de la ganadería. Se creó la Dirección de Ganadería y Agricultura, se inauguró el Centro de Fomento Ganadero en Guadalupe, Zacatecas; integrado por un Centro Avícola y un Centro de Inseminación Artificial en Bovinos. Esto generó la necesidad de un mayor número de Médicos Veterinarios Zootecnistas en la entidad zacatecana, y un gran impulso a las ganaderías de carne y leche.

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAZ se fundó el 5 de marzo de 1962. Los fundadores fueron el MVZ David O. Cabral Román, el MVZ Juan García Estrada, apoyados por el Gobernador del Estado en turno el Lic. Francisco E. García Estrada y el Rector del entonces Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) el Lic. José Abraham Torres Viramontes. El Gobernador García Estrada aprovechó su trayectoria política, capacidad de gestión y experiencia académica como ex-director del ICAZ, ahora UAZ, (periodo 1955-1956), para cumplir con esa petición de los ganaderos.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DATOS GENERALES

División de Ciencias Veterinarias

Domicilio: Carretera a Nogales, km 15.5

Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jal.

Teléfono: (5233) 3682-0273 y 333777-1157

Página web: <http://www.cucba.udg.mx>



6.1 Antecedentes de la Universidad

A finales del siglo XVII, el decimoquinto obispo de Guadalajara, fray Felipe Galindo Chávez y Pineda, solicitó al rey Carlos II que elevara el Real Seminario Conciliar de San José - establecido en 1696 - al rango universitario, lo cual comunica a sus diocesanos el 12 de julio de 1696, en el documento que iniciaba con la expresión latina *Benedictionem dabit Legislator*, decía: “Tengo pedido a su Majestad se sirva de hacerle (al Seminario) Real Universidad...”.

Así se inició un siglo de gestiones para lograr el establecimiento de la Universidad de Guadalajara, cronológicamente la segunda de México, la cuarta de América del Norte y la decimocuarta de Iberoamérica.

Para 1767, con la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios hispánicos, se hizo imperativa la necesidad de establecer la Universidad, ya que se habían clausurado los colegios de Santo Tomás y de San Juan Bautista. Entre los clérigos expulsados de Guadalajara se encontraba el célebre humanista Francisco Javier Clavijero, quien venía realizando una profunda reforma y modernización de los estudios filosóficos. El 12 de diciembre de 1771 llegó a Guadalajara el vigésimo segundo obispo de la diócesis novogalaica, Fray Antonio Alcalde y Barriga, quien vendría a darle el impulso definitivo a la fundación de la Universidad de Guadalajara. El 18 de noviembre de 1791, en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial, el rey Carlos IV otorgó la Cédula Real de la Fundación de la Universidad de Guadalajara, que en su parte medular dice: El 26 de marzo de 1792 llega a Guadalajara el esperado documento de erección de la Universidad, con gran júbilo de sus habitantes y en especial de fray Antonio Alcalde, quien de común acuerdo con el presidente de la Real Audiencia, Jacobo Ugarte y Loyola, designaron como primer rector de la Universidad al doctor José María Gómez y Villaseñor.

La Universidad se gobernaba por medio de los claustros de doctores, o mayor; de consiliarios, o menor y el de hacienda, el rector y cancelario-maestrescuela; este último era el encargado de conferir los grados universitarios. Académicamente se integró por el Bachillerato o Facultad de Artes o Filosofía y las facultades de Teología, Derecho y Medicina. Se otorgaban los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

El 16 de enero de 1826 el Congreso del Estado de Jalisco decretó la primera clausura de la Universidad de Guadalajara, y el 29 de marzo el gobernador del estado, Prisciliano Sánchez Padilla, fundó la institución que habría de sustituirla: el Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco, a cuyo frente nombró al matemático francés Pierre Lissaute. Sin embargo, el 12 de octubre de 1925, el entonces gobernador José Guadalupe Zuno Hernández, el Ing. Juan Salvador Agraz Ramírez de Prado y el Profesor Enrique Díaz de León trabajaron en la restauración por tercera vez, para fundar la “Universidad Nacional de Guadalajara”. La real cedula de la fundación de la Universidad de Guadalajara fue expedida por Carlos IV el 18 de noviembre de 1791. El 12 de octubre de 1925 se llevó a cabo la ceremonia de reinauguración fecha en la cual se celebra la fundación de la Universidad de Guadalajara.

- **Misión**

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco que goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines son formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología.

6.2 Antecedentes de la Facultad De Medicina Veterinaria y Zootecnia (Hoy División de Ciencias Veterinarias)

El Profesor Juan Gil Preciado Gobernador Constitucional del estado de Jalisco (1958-1964), principal promotor por parte de las autoridades gubernamentales, participó en el proceso de promoción de la instauración de una Escuela de Medicina Veterinaria. La participación del Dr. Roberto Mendiola Orta y del MV Ramón Fernández de Cevallos fue necesaria para ver coronado este logro en beneficio de la sociedad Jalisciense.

La nueva instancia universitaria fue puesta al servicio de la comunidad por el Gobernador Interino Lic. J. Jesús Limón Muñoz, al develar la placa alusiva al evento conmemorativo, lo acompañaron el Subsecretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Oscar Valdez Ornelas, El Rector de la Universidad de Guadalajara Dr. Roberto Mendiola Orta, el Director del plantel MV Ramón Fernández de Cevallos y Martínez y el representante estudiantil, Jesús Lozoya. La carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnista en la Universidad de Guadalajara fue creada en el año de 1964, y el 24 de enero del mismo año se denominó Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, iniciando sus actividades con una organización completa el 16 de octubre de 1964.

El Profesor Gil Preciado haciendo uso de sus atribuciones que como Gobernador le correspondían, señaló en el artículo 13, fracciones III y IV de la ley Orgánica de la Máxima Casa de Estudios, la promoción de la fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la cual indicaba; “Ante la certidumbre de que la Universidad de Guadalajara no cuenta con establecimiento que pudieran alojar la Escuela, el Gobierno del Estado pone a disposición de la Universidad el edificio ubicado en el número 400 de la calle Nicolás Regules de esta ciudad, conocido como “casa Hogar”, para que usando de las instalaciones que ahí se encuentran, y mediante las adaptaciones necesarias, pueda llegar a cumplir su cometido”.

La fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad de Guadalajara se fundamentó en los siguientes Objetivos: Formar profesionistas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia que apoyarían las actividades agropecuarias del Estado y de la Nación, y de esa manera incrementar la producción de alimentos para la población Jalisciense. Para la cristalización de estos objetivos, la dependencia universitaria inició sus actividades académicas el día 16 de octubre de 1964,

adquiriendo las características de Escuela, ya que no tenía al iniciar actividades una organización completa, careciendo por ello de medios para manejarse como Facultad.

El viernes 16 de octubre a las 17:30 horas, se inaugura formalmente el ciclo escolar en la nueva Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia (vigésimo plantel universitario) por el Rector de la Universidad de Guadalajara. Las clases comenzaron el lunes 19 del mismo mes, ante la asistencia de 60 alumnos, mismo que se incrementaron en el segundo trimestre a 80, procedentes de otros estados de la República como: Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Distrito Federal, Morelos, Tabasco Oaxaca, Chiapas, Michoacán, entre otros; convirtiéndose en un centro de capacitación de una vasta zona del país.

El 17 de febrero de 1965, se inauguran oficialmente las instalaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria, por el Gobernador interino del estado, el Lic. J. Jesús Limón Muñoz. Se designó como primer director de la Escuela de Medicina Veterinaria al M.V. Ramón Fernández de Cevallos y Martínez, que desde el mes de enero de ese año encabeza la Comisión de promoción y fundación de la escuela.

Un acontecimiento importante fue que el Gobierno de México solicitó de la Organización Mundial de la Salud, a petición de la Asociación Nacional de Universidades de Estudios Superiores, la presencia de un Consultor que estudiara los planes de estudio de Escuelas y Facultades del país, y poder orientar su mejor ordenamiento en beneficio de la Educación Veterinaria. El Médico Veterinario Everet Besch, director de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Estatal Baton Rouge, Lousiana, fue el responsable de realizar las observaciones pertinentes, y consideró dentro de sus resultados que el mejor plan de estudios era el de la Escuela de Medicina Veterinaria de Guadalajara. La relación de dependencias que se les solicitó programas y planes de estudio fue: UNAM (Ciudad Universitaria), Tabasco, Veracruz, Zacatecas, Tamaulipas, Durango, Morelia y Guadalajara.

La estructura del plan de estudios y la conformación de la plantilla magisterial, fueron las primeras tareas que se emprendieron para dar marcha a la nueva dependencia universitaria. A la par de estas acciones fueron la presupuestación y la construcción de las instalaciones parte del proyecto para el cabal cumplimiento de la programación escolar.

Fundamental para la Escuela, fue el proceso de Reforma Universitaria, efectuado en esta Casa de Estudios en 1972, necesidad que el sector académico requería. La incorporación en la estructura Universitaria de los Centros Vocacionales, concretamente el de actividades Médico – Biológicas, es resultado de estas innovaciones. Por otro lado, la integración a la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria, que fue indispensable para ir a la par con los programas académicos del resto del país. En ese año (1972), la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia inició las campañas de vacunación contra la rabia, son motivo de reconocimiento de la sociedad para la universidad y concretamente a esta dependencia. En esa ocasión las actividades se realizaron originalmente del 26 de junio al 3 de julio, prolongándose de manera permanente en algunas localidades de la entidad, bajo la supervisión de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado.

En 1974 el plantel cambia su denominación, de Escuela a Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Este cambio fue solicitado por la comunidad académica y fue aprobado por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario el día 10 de octubre de 1974. Con el fin de dar respuesta a las necesidades de la demanda estudiantil, en 1976 se incorpora la cátedra de la Administración en industrias Pecuarias, como parte fundamental de la formación integral del estudiante; la incorporación de la Maestría Ciencias de la Reproducción Animal, primer postgrado de esta facultad y el establecimiento e inicio de actividades en la posta pecuaria “La Cofradía”. Y en 1983 inicia la Maestría en Nutrición Animal.

Así mismo en 1988 el H. Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia presentó el proyecto de reestructuración al plan de estudios, que para ese tiempo tenía en vigencia 24 años. A raíz de esta propuesta, la comisión dictamina en agosto de 1988 la aprobación al proyecto presentado por las comunidades universitarias de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciudad Guzmán, el plan de estudio que sería cursado en diez semestres a partir del 1ro. de septiembre de 1988.

Por otro lado, el 12 de diciembre de 1989 el Rector Lic. Raúl Padilla López, presento ante el H. Consejo General Universitario la propuesta para iniciar el proceso de Reforma Universitaria, con el documento titulado “Hacia la Reforma Académica. Propuesta de organización para el análisis y discusión del quehacer Institucional en la Universidad de Guadalajara”, siendo aprobada el 23 de enero de 1990. En 1992 las Comisiones permanentes nombradas por el H. Consejo General Universitario trabajan para cumplir con los propósitos de descentralización. Y en septiembre del mismo año, el Consejo General Universitario aprobó la Transición a una Red de Centros Universitarios. En este mismo año da inicio en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia el Doctorado en Nutrición Animal. Posteriormente, en la Reforma Universitaria iniciada en 1989, este marco de referencia conceptual basado en Ejes Curriculares es la base para integrarse en el nuevo esquema departamental. Quedando incluidos en las comisiones, personal distinguido académica y profesionalmente de esta área del conocimiento.

Con el inicio del nuevo plan de estudios y la creación de 4 grupos de primer semestre que satisfaría la demanda de 120 alumnos para el ciclo escolar 1988/1989 “B”, se termina este capítulo comprendiendo los años de 1980 a 1988.

El 22 de octubre de 1993, el Consejo General aprobó la propuesta del “Modelo Básico de Organización de la red Universitaria en Jalisco”. En 1994, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia inicia el Postgrado Interinstitucional en Ciencias Pecuarias, (PICP) participando en él la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Colima, la Universidad Autónoma de Nayarit y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El 1º de mayo de 1994 inicia actividades el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se integran a él las Facultades de Agronomía, Ciencias Biológicas y Medicina Veterinaria, con sus diferentes Institutos y laboratorios y, como resultado de la Reforma Universitaria, la Facultad cambia de denominación a División de Ciencias Veterinarias.

Otras actividades académicas correspondientes a este periodo fueron las relacionadas a reforzar el trabajo estructural de los departamentos, fortaleciendo las academias con la integración del personal docente capacitado de acuerdo a su perfil. En febrero de 1996 el Consejo General Universitario aprueba el dictamen en el cual se modifica el Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el nuevo diseño curricular para el sistema de créditos, para iniciar en el ciclo escolar 1996 “A”.

En el esquema operativo de la División adquieren un papel decisivo el Programa de Tutorías y el Programa de Prácticas Profesionales, que fortalecen el apoyo interno a los estudiantes en su quehacer académico y administrativo, así como a los alumnos del último semestre, que al ser prestadores de Prácticas Profesionales, tienen una alternativa para insertarse en el ámbito profesional y adquirir el roce y la experiencia que les ayudará en su incorporación a la actividad del Médico Veterinario Zootecnista.

En junio de 2002 se realiza la Evaluación externa con fines de Acreditación y en agosto del mismo año el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) otorga la Acreditación, la cual tiene una vigencia de 5 años. En el ciclo escolar que inició en agosto de 2007, la División implemento la Licenciatura en Ciencias de los Alimentos, atendiendo a una demanda social en este importante campo profesional de la Tecnología, Higiene, Calidad e Inocuidad de los Alimentos, la cual comenzó con una matrícula de 25 alumnos.

En marzo de 2007 se solicita la visita de miembros evaluadores del CONEVET con fines de evaluación y en su caso, la obtención de la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. La visita concluyó exitosamente con vigencia por otros 5 años y, en 2013 el programa es reacreditado por 5 años más por parte de CONEVET.

Desde el 2010, en todos los Centros Universitarios se han llevado a cabo actividades tendientes a la reestructuración de sus planes y programas de estudios con un enfoque en competencias profesionales. El 15 de diciembre de 2017 se emite el dictamen por el Consejo General Universitario en donde se modifica el Programa educativo de la Licenciatura en Medicina veterinaria y Zootecnia para operar en la modalidad escolarizada por competencias bajo el sistema de créditos para los Centros Universitarios de Ciencias biológicas y agropecuarias, del Sur y de los Altos a partir del ciclo escolar “2018 “B”. En el se consideraron las tendencias internacionales de la Medicina Veterinaria, por ejemplo, el Perfil del Médico Veterinario propuesto por la Federación Panamericana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y las Competencias del Médico Veterinario en el “Primer día”, propuestas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

DATOS GENERALES

Domicilio: Carretera Durango-Mezquital Km. 11.5

Teléfonos: 618-827-12 35 y 618-827-13-75

Página web: www.fmvz.ujed.mx

Facebook: UJED.FMVZ

Correo electrónico: administracion.fmvz@ujed.mx



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

7.1 Antecedentes de la Universidad

Los antecedentes del edificio que ocupa la Universidad se remontan a 1773 tiempo en que se remodeló el edificio y fue ocupado por el “Seminario Conciliar” hasta el año de 1859 en que fue clausurado. En 1856 el Lic. Don José de la Bárcena fundó el “Colegio Civil del Estado” y ocupó el actual Edificio Central de la Universidad el 25 de enero de 1860. Su Lema original fue “VIRTUTI ET MERITO”.

De origen, la Institución estuvo preñada por una concepción religiosa del mundo, pero también del espíritu vivaz y crítico que dentro del pensamiento religioso representaron los Jesuitas. Toda la segunda mitad del siglo XIX se refleja en la educación la pugna de la Iglesia y el Estado, ya que, si bien el Colegio Civil se creó como alternativa al Seminario Conciliar, donde se formaban Eclesiásticos y Abogados, esto se hizo cercenando al Seminario algunas de sus cátedras y buena parte de su biblioteca, así como los Académicos que habían sido fruto de aquellos claustros del Seminario. En 1872 al morir Don Benito Juárez, los alumnos y maestros solicitaron al Gobierno y este accedió a cambiar el nombre de Instituto del Estado, por el de “Instituto Juárez”. Sus colores originales que lo identifican son el rojo y el blanco. En el año de 1900 marca un momento importante en la vida de la Institución, con la creación de la primera Sociedad de Alumnos del Instituto Juárez, quien definió como su objetivo “La adquisición de todo tipo de conocimientos”.

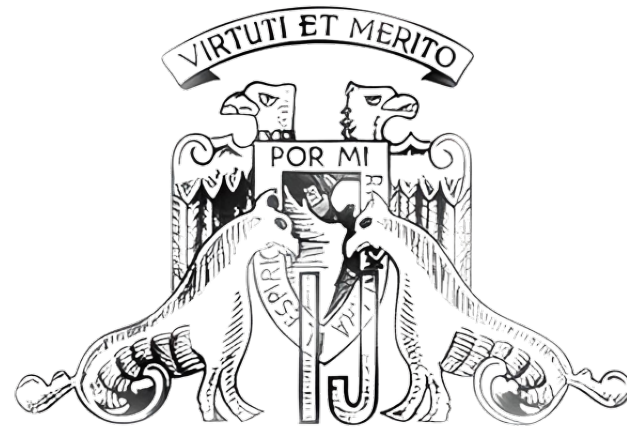


A principios del año de 1957 el Instituto Juárez solo contaba en su haber con las Escuelas de Derecho, Preparatoria, Comercial Práctica, Enfermería, Música y Pintura. El 21 de marzo de 1957 el Gobernador del estado Lic. Francisco González de la Vega, publicó un decreto por el que el Instituto Juárez se eleva a la categoría de “Universidad”, llamándose desde entonces “Universidad Juárez del Estado de Durango”. Por decreto de fundación la U.J.E.D., nació definida como “corporación pública que tiene como fines la docencia e investigación científica y la difusión de la cultura”. Define de igual forma la Ley Orgánica de la U.J.E.D., que la Institución esta íntegramente al servicio de la sociedad, de acuerdo con un elevado sentido ético y de servicio social. El conocimiento como meta común, tiene que acrecentarse y difundirse, aspirando que al ser derramado a la sociedad sirva para su beneficio. La técnica y la ciencia deben seguir un camino paralelo a la cultura y el humanismo.

La U.J.E.D., para el cumplimiento de sus fines institucionales busca la superación de la academia, fijando su interés en la búsqueda de la excelencia y conjugando esfuerzos en pos de este ideal. La investigación científica y tecnológica deber ser fortalecida en la Universidad y deberá considerarse prioritaria en el sentido de su significación como elemento de independencia y soberanía para el país. La cultura regional y nacional tiene absoluto respaldo de la Universidad para su permanente difusión, de igual forma lo tienen el desarrollo intelectual y artístico de los duranguenses atendiendo a los principios nacionales y valores morales que toda cultura debe respetar.

7.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

A mediados de 1964, el M.V. Felipe Maquivar Molerés realizó las primeras gestiones para la fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria, ante el Gobernador del Estado Ing. Dupré Ceniceros, siendo rector de la Universidad en aquel entonces, el Lic. Ángel Rodríguez Solórzano. Con el propósito de configurar la propuesta formal para la organización de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UJED, el Lic. Rodríguez Solórzano nombró una comisión integrada por el Lic. Carlos Galindo Martínez, como presidente de la comisión; Lic. José Hugo Martínez Ortiz, el M.V. Felipe Maquívar Molerés, el M.V.Z. Víctor Maroum Maquivar, M.V.Z. Heriberto Salinas Boisón, Dr. Jorge Armando Vázquez y Dr. Pedro Fajardo Alba.



En 1965 se solicitó a la Universidad Autónoma de México la participación de personal profesional, con la preparación y experiencia necesarias para la puesta en operación del naciente plan de estudios de Licenciatura en Medicina Veterinaria. Fueron designados para tal efecto los M.V.Z. Jorge Basurto Bello y Sergio Eduardo Vargas Almaraz, de tal forma que el día 3 de mayo de 1965, en los pasillos del Edificio Central de la UJED se llevó a cabo la ceremonia inaugural. La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UJED, comenzó a funcionar en una de las aulas de la Escuela Preparatoria Diurna de la propia Universidad, en un horario vespertino. Fue hasta el año 1967 cuando, en el terreno anexo a la Planta Avícola de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno del Estado Federal, se comenzó a construir lo que habría de ser el primer edificio de la Escuela. Durante ese mismo año, la Escuela se trasladó a sus primeras instalaciones, localizadas en el cruce de la Av. Universidad y Carretera a Mazatlán.

El primer director fue el M.V.Z. Jorge Basurto Bello y el primer secretario académico el MVZ Sergio Eduardo Vargas Almaraz. La planta docente fundadora se constituyó, además de ellos dos, con los M.V.Z. Felipe Maquívar Molerés, Pablo Coldívar Díaz y Víctor Maroum Maquívar. La primera generación constó de 19 alumnos. El personal administrativo inicial constó de las siguientes personas: Ma. Del Socorro González Díaz como secretaria, Ignacio Almanza Torres, Manuel Gamero Chairez, Ma. Antonia Olivas Jurado, María de Jesús Olivas Jurado y Jesús Aguirre Moreno, como de intendencia.

En el marco del Programa Nacional de Construcción y Equipamiento de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por gestiones hechas ante el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Educación Pública y el CAPFCE, por conducto de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, durante el año de 1974, se inicia en Durango la construcción de lo que son las actuales instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UJED en el kilómetro 11.5 de la carretera Durango al Mezquital.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

DATOS GENERALES

Responsable del Programa: MVZ. Esp. Norma Avilés Torres
Domicilio: Unidad Posta Zootecnia Carretera Morelia-Zinapécuaro, km 9.5, Municipio de Tarímbaro, Michoacán
Teléfono: 01(443) 3 125236, (443) 3124176
Unidad Acueducto. Av. Acueducto esq. Tzintzuntzan, s/n, col. Matamoros, C.P. 58240, Morelia, Michoacán 01(443) 3141463 y (443) 3143741
Teléfono (s): Unidad Posta Zootecnia 01(443) 3 125236, (443) 3124176.
Unidad Acueducto: 01(443) 3141463 y (443) 3143741
Página web: <https://www.fmvz.umich.mx>
Correo electrónico: direccion.fmvz@umich.mx, sria.acad.fmvz@umich.mx

8.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tuvo sus orígenes en el año de 1540, en la ciudad de Pátzcuaro que hasta por aquellas fechas era la capital del imperio purépecha (tarasco). En ese año, Don Vasco de Quiroga, recién nombrado obispo de la diócesis de Michoacán, logró cristalizar su propósito de fundar una institución en la que se formaran sacerdotes que lo auxiliaran en la evangelización de los naturales y a la cual se le denominó “Colegio de San Nicolás Obispo”, siendo tal su interés por consolidar la naciente institución que gestionó ante el Rey de España, Don Carlos I, que aceptara asumir el patronazgo del Colegio y fue así como, por mandato de una Cédula Real, expedida el 1º de mayo de 1543, el monarca acepta asumir dicho patronazgo, con lo cual pasaba a ser “Real Colegio de San Nicolás Obispo”, cediendo la responsabilidad académica a la orden de los jesuitas, en el año de 1574.

En 1580, la residencia episcopal de Michoacán se mudó de Pátzcuaro, a la ciudad de Valladolid por acuerdo del Virrey y con ese cambio, también el Colegio de San Nicolás pasó a la hoy ciudad de Morelia, fusionándose con el Colegio de San Miguel de Guayangareo (nombre del asentamiento indígena donde se fundó Valladolid).

Por una Bula del Papa Clemente VIII del 17 de octubre de 1601, el Colegio se convierte en Seminario Conciliar de Michoacán, así perduró por muchos años formando sacerdotes y evangelizando gente del pueblo, hasta que a fines del siglo XVII el Colegio experimentó una radical reforma en su reglamento y constituciones, que sirvió de base para la modificación del plan de estudios que se operó a principios del siglo XVIII, en el que se incluyeron materias tales como filosofía, teología escolástica y moral.

Al comenzar el siglo XIX, el plantel había consolidado un prestigio y una calidad académica que ya empezaba a brillar en el mundo novohispano; pero el movimiento independentista que tuvo como líderes, precisamente a maestros y alumnos de San Nicolás, tales como Miguel Hidalgo, José María Morelos, José Sixto Verduzco e Ignacio López Rayón, hizo que el gobierno Virreinal clausurara el Colegio a fines de 1810.

Una vez consumada la Independencia y después de una larga y penosa negociación entre la Iglesia y el Estado, el Cabildo Eclesiástico cedió a la Junta Subdirectora de Estudios de Michoacán, el Patronato del Plantel, con fecha 21 de octubre de 1845.

Fundamentado en ese hecho legal, el entonces gobernador del Estado, Don Melchor Ocampo, acordó la reapertura de la gloriosa Institución, dándole por nombre el de “PRIMITIVO Y NACIONAL COLEGIO DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO”, iniciándose así una nueva etapa en la vida de la Institución y puede decirse que esto marca el “arranque” de San Nicolás, como una verdadera Universidad, pues las ciencias de la naturaleza, tales como la física, la cosmografía, la biología, irrumpieron en las aulas Nicolaitas, además de recursos materiales provenientes de los bienes secularizados a los templos y conventos de Michoacán.



La revolución mexicana marca otro jalonamiento en la historia de la Universidad, porque al triunfo de la misma, el ingeniero y general Don Pascual Ortiz Rubio, siendo gobernador de Michoacán, tomó en sus manos la iniciativa que ya venía forjándose entre los más destacados nicolaitas de la época y con fecha 15 de octubre de 1917, es fundada la UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, primera a la que se le otorga la autonomía universitaria, teniendo como pie veterano el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, así como las escuelas de artes y Oficios, la Industrial y Comercial para señoritas, la Superior de Comercio y Administración, la Normal para profesores, la de Medicina y la de Jurisprudencia, además de la Biblioteca Pública, el Museo Michoacano, el de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado.

Como integrantes del Primer Consejo Universitario, se nombró a los directores de cada uno de los planteles y como Rector, al Ingeniero Agustín Aragón, quien renunció a los pocos días, nombrándose a principios de 1918 al Dr. Alberto Oviedo Mota quien inició las actividades universitarias propiamente dichas.

En 1932, los maestros universitarios de entonces constituyeron una sociedad que vendría a ser el primer antecedente de los sindicatos de profesores universitarios. En 1933 la organización interna de la universidad se vio modificada con la expedición de una nueva ley orgánica. En esta década de los años 30 se manifestó en todo el ambiente académico del país el carácter socialista de la educación, enmarcado en el Artículo 3º Constitucional. En 1962, la ley orgánica de 39 fue modificada sustancialmente, bajo el rectorado del filósofo Elí de Gortari, promulgándose la nueva ley, el 14 de marzo de 1964, que a su vez fue reformada el 23 de marzo de 1983, el Congreso del Estado aprobará un nuevo ordenamiento el 22 de enero de 1986.

La inquietud por una nueva reforma de gobierno de la Universidad se empezó a dejar sentir por medio de “paros”, huelgas, mítines y otras manifestaciones y fue así como el 18 de septiembre de 1986 el Gobernador Luis Martínez Villicaña, emitió el Decreto Legislativo Número 1 en el que se establecía la Comisión de Rectoría, en sustitución de la Junta de Gobierno. La Comisión de Rectoría tiene la función de nombrar al nuevo rector, cada cuatro años o cuando llegase a quedar acéfala la rectoría, seleccionando de una terna que le presenta a su vez el H. Consejo Universitario.

Este Consejo Universitario es el Órgano Supremo en la Institución, está integrado por una representación de cada Escuela, Facultad, Instituto o Unidad Académica, que a su vez se forma con el Director de la misma, un representante de los profesores y uno de los alumnos, teniendo cada uno de ellos un suplente. El Consejo es presidido por el Rector y el Secretario General de la Universidad que funge también como secretario del Consejo.

Los institutos de investigación científica dependen de la Coordinación de Investigación Científica. La Universidad tiene concertados convenios con diversas universidades y centros de investigación de

Europa, los Estados Unidos de Norteamérica y Sudamérica para efectos de investigación y becas.

La UMSNH en su nivel licenciatura alcanza más de 97 % de su matrícula inscrita en programas educativos con reconocimiento de calidad, mientras que en posgrado cuenta con 85 programas: 16 especialidades, 42 maestrías y 27 doctorados.

8.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad fue fundada el 27 de diciembre de 1966 (UMSNH, 1969); iniciando labores académicas el 16 de enero de 1967 en el edificio ubicado en la esquina que forman la Avenida Madero Poniente y la calle Ignacio López Rayón, para trasladarse a su sede definitiva en la Av. Acueducto el 6 de febrero del mismo año.



La creación de la Facultad fue promovida por ganaderos organizados de la Unión Ganadera Regional de Michoacán, quienes manifestaron la demanda de veterinarios para que atendieran las necesidades y problemas que la actividad pecuaria presentaba y que habrían de contribuir con el ejercicio de sus actividades profesionales al crecimiento y desarrollo del sector ganadero y el Gobernador del Estado Lic. Agustín Arriaga Rivera otorgo las facilidades necesarias a efecto de que la futura escuela dispusiera de edificios, presupuestos y equipamiento técnico necesarios para su funcionamiento.

La iniciativa fue secundada por varios veterinarios locales, egresados de la UNAM, quienes, con la simpatía del Rector de la Universidad, se dieron a la tarea de formular la justificación de la creación de la Facultad en un documento intitulado “Razones por las cuales se plantea la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”. La propuesta fue presentada por el Lic. Alberto Lozano Vázquez, Rector de la Universidad a los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad para su aprobación el 27 de diciembre de 1966.

Con el dictamen favorable emitido por la H. Junta de Gobierno de la Universidad, el apoyo financiero fue establecido mediante de un convenio tripartita que signaron el Gobierno del Estado, a través del Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), responsable de facilitar las instalaciones provisionales que fueron la Casa del Estudiante Melchor Ocampo. Al mismo tiempo se ocupó del diseño y construcción de las instalaciones definitivas. La Universidad por su parte contrataría al personal docente y administrativo, en tanto que la Unión Ganadera Regional de Michoacán aportaría las partidas económicas para la adquisición de material biológico, mobiliario y equipo de laboratorios destinados a la realización de prácticas.

En cuanto al Plan de Estudios para la Carrera, fue establecido el que se aplicaba en la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los programas docentes correspondientes a dicho plan.

En 1975 se cristalizó la operación de la Posta Zootécnica en el municipio de Tarímbaro, donde se contó con los sectores productivos, espacios académicos, administrativos y laboratorios en diferentes áreas. Para 1998 la puesta en marcha del Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología fue un detonante para el impulso de la investigación de alto nivel en las áreas relacionadas y formación de recursos humanos de posgrado y apoyo a la licenciatura. En 1993 con la creación del Programa de Maestría Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción Animal, la escuela adquirió el rango de Facultad.

Actualmente se encuentra conformada por dos unidades físicas (campus); la Unidad Acueducto, ubicada en la esquina que conforman las avenidas Acueducto y Tzintzuntzan s/n, de la colonia Matamoros, ciudad de Morelia, Michoacán, y la Unidad Posta Veterinaria, localizada en el Km. 9.5 de la Carretera Morelia-Zinapécuaro, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

En el año 2006 se aprobó por el H. Consejo Universitario el Plan de Desarrollo FMVZ. Vasco de Quiroga. 2006-2012, sentando las bases para los trabajos conducentes a la primera acreditación del Programa Educativo de Licenciatura, la cual fue lograda el 3 de septiembre del 2007, otorgada por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. CONEVET, y con reconocimiento del Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias A. C. COPEVET.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Km 15.5 Carretera Mérida-Xmatkuil s/n,
Mérida, Yucatán, México

Teléfono (s): 9999423200, 01, 02, 03, 04.

Página web: www.ccba.uady.mx

Facebook: www.facebook.com/CCBA-UADY-Oficial-107166367667240

Correo electrónico: ccba-direccion@correo.uady.mx

9.1 Antecedentes de la Universidad

En 1618 se establece en Yucatán la Compañía de Jesús y ese mismo año empieza a funcionar el Colegio de San Francisco Javier, que pocos años después el 22 de noviembre de 1624, se convierte en Universidad otorgando los títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor en las cátedras de humanidades, filosofía y teología. Posteriormente, en 1759 se imparte derecho canónico. Sin embargo, debido al decreto de expulsión de los jesuitas expedido por el Rey Carlos III, desaparece la Universidad de la península el 6 de junio de 1767. El 18 de marzo de 1824, por decreto del congreso del estado, se fundó en Mérida la Universidad Literaria. Asimismo, el gobierno del estado decretó el 25 de abril de 1862 la creación del Colegio Civil Universitario, el primer intento por laicizar la enseñanza en Yucatán.

El primer artículo del decreto por el cual fue creado establecía: “Que era un establecimiento público, científico, literario, cuyo objeto era propagar las luces por medio de cátedras o escuelas públicas de enseñanza secundaria o preparatoria y superior o de facultad”. Tras la desaparición del Colegio y en los primeros momentos de la restauración republicana, tras la caída del Imperio, el General Manuel Cepeda Peraza, crea el 8 de julio de 1867 del Instituto Literario para Varones con las siguientes escuelas: Escuela Especial de Medicina, Cirugía y Farmacia; Escuela Especial de Jurisprudencia y Notariado; Escuela Normal de Profesores; la instrucción primaria, inferior y superior, el Museo Yucateco y la biblioteca “Cepeda Peraza”, que hasta hoy existe.

Siendo ministro de educación el Lic. José Vasconcelos y gobernador del estado Felipe Carrillo Puerto, el 25 de febrero de 1922 se crea la Universidad Nacional del Sureste que sustituyó al Instituto Literario; pero finalmente en 1958 se le cambia el nombre por el de Universidad de Yucatán. En septiembre de 1984, la XLIX Legislatura del estado de Yucatán le otorga su autonomía y una nueva Ley Orgánica, estableciéndose el nombre actual de Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública que tiene como misión la formación integral y humanista de personas con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad. Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local dando respuesta de esta manera a la nueva era del conocimiento en su papel como transformadora de su comunidad. Como institución incorpora los cuatro principios básicos de la educación declarados por la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir y a convivir.

Como uno de los instrumentos para el cumplimiento de la misión y la visión de la UADY, en el año 2002, con la participación de la comunidad universitaria y el apoyo de expertos nacionales y extranjeros, la UADY elaboró y adoptó un nuevo Modelo Educativo y Académico (MEyA). Este modelo



9.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán, se fundó el 25 de septiembre de 1970 a iniciativa de un grupo de estudiantes y el apoyo del MVZ Víctor Souza Nájera, primer director de la escuela, y del Sr. Víctor Ríos Patrón excepcional impulsor de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en el estado.

El apoyo decidido del Dr. Alberto Rosado G. Cantón, ex Rector de la Universidad de Yucatán y las facilidades brindadas por el Dr. Humberto Castro ex – director de la Escuela de Medicina, fueron determinantes para que la naciente escuela tuviese la infraestructura necesaria para su funcionamiento. Cabe señalar, que los apoyos recibidos del Ing. Víctor Bravo Ahuja ex Secretario de Educación Pública; el Ing. Manuel Garza Caballero, ex Director de Educación Tecnológica Agropecuaria de la Secretaría de Educación Pública; y del MVZ. Miguel Arenas Vargas, promotor de reformas a la educación veterinaria de este país; fueron determinantes para la obtención del terreno de 100 hectáreas que actualmente posee esta institución y que donó el entonces Gobernador del Estado, Sr. Carlos Loret de Mola.

En el año de 1974, se participa en el programa federal de construcción de escuelas, elaborando las propuestas para formular el proyecto denominado “Planta Física de las Escuelas de Medicina

Veterinaria y Zootecnia” e incorporando ideas para diseñar los edificios y equipos requeridos para el desempeño académico de estas. En ese mismo año, se inicia la construcción de los edificios e instalaciones de la actual planta física que posee esta Facultad. Para mediados del año de 1975, esta dependencia pasa a ocupar sus actuales instalaciones. El Plan de estudios inicial se operó con un enfoque disciplinario por asignaturas. Sin embargo, como respuesta a los retos que la sociedad mexicana enfrentaba y ante la crisis educativa que derivó en la reforma educativa de 1973, un grupo de seis Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, diseñó una propuesta pedagógica innovadora y científica, que fue conocida con el Plan Z-6-Sistema de Enseña Modular. Ello constituyó el primer esfuerzo para aproximar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la profesión del Médico Veterinario Zootecnista a las características del trabajo científico, es decir, que los estudiantes aprendieran los diversos objetos del trabajo profesional, mediante problemas relevantes, vigentes y pertinentes de esos campos y bajo la lógica de razonarlos en forma científica. Así, en 1975, a cinco años de su creación, bajo la dirección del MVZ Jorge León Dousset, se adoptó la propuesta de educación modular.

El plan de estudios en medicina veterinaria y zootecnia operado con el sistema de enseñanza modular fue modificado en el mes de septiembre de 1998, conservando el sistema de enseñanza-aprendizaje modular. En el mes de septiembre de 2006, el plan de estudios en medicina veterinaria y zootecnia, fue nuevamente modificado con base en el análisis exhaustivo de los cuerpos académicos; los resultados de los estudios de egresados y las consultas a expertos y empleadores; referentes nacionales e internacionales.

También se consideraron las recomendaciones del Consejo Nacional de la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) emitidas en el proceso de acreditación del programa y se incorporaron los componentes (movilidad, vinculación, atención integral, menor presencialidad, internacionalización, entre otros) declarados en el Modelo Educativo y Académico de la UADY vigente en ese momento. El plan que opera actualmente es por asignaturas organizadas en semestres bajo un sistema de créditos y divididas en asignaturas obligatorias, optativas y libres. La estrategia pedagógica utilizada en el sistema modular se mantiene y se refuerza en este plan de estudios modificado.

El CONEVET acreditó por cinco años en el mes de febrero del año 2002, la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán, siendo reacreditado sucesivamente, contando con vigencia hasta septiembre de 2026.

Dada la riqueza biológica del trópico húmedo, de las costas y en particular la abundancia y cualidades de los recursos naturales del sureste del país, y a fin de afrontar los crecientes problemas asociados por el uso irracional y no sostenible de los recursos naturales regionales, en 1985 se crea la licenciatura en Biología, a fin de formar recursos humanos capacitados para incidir en la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales con que cuenta la región.

En este contexto, desde septiembre de 2006 se ofrecen también las licenciaturas en Agroecología y Biología Marina. Con esto, se consolida en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UADY, un proceso de trabajo inter y multidisciplinario en beneficio de sus estudiantes y de la sociedad a la cual se debe.

Convencidos que, mediante el razonamiento científico, se comprenden con mayor objetividad los problemas inherentes a la profesión, en el año de 1977 se hacen las gestiones para incorporar al grupo de investigadores dirigido por el Dr. Thomas Preston, que había iniciado sus trabajos académicos en el Centro de Investigaciones en Ganadería Tropical ubicado en Chetumal, Quintana Roo, poseían el componente metodológico que la institución requería, para iniciar sus funciones de investigación. Con la presencia de este grupo de investigadores en 1978 la escuela de veterinaria se vuelve co-editora y sede de su científico con difusión internacional, la cual fue denominada “Producción Animal Tropical”. A raíz de estos esfuerzos, nace la propuesta de crear estudios de posgrado y convertir a la Escuela en Facultad. La creación de la Maestría en Ciencia Animal Tropical, orientada hacia la nutrición animal en los trópicos, en el año de 1978, permitió la formación académica de una buena parte del personal docente y de otros académicos y profesionales de instituciones nacionales y extranjeras, contribuyendo a generar conocimientos científicos y tecnológicos inherentes a los principales problemas agropecuarios regionales.

Es en este mismo año que se estructura un ambicioso programa de formación de recursos humanos de la Facultad, con base en un financiamiento de largo plazo otorgado por la Administración para el Desarrollo de Ultramar del Reino Unido y del Consejo Británico, elemento que a la postre resultó fundamental en su desarrollo académico. Este programa, permitió la capacitación para la investigación y la docencia de un grupo de académicos jóvenes de la Facultad.

Asimismo, este programa de cooperación internacional aportó el financiamiento necesario para continuar con el desarrollo de la infraestructura para la investigación, permitiendo una evolución rápida del personal, ya que el apoyo consistió también en equipos para laboratorio, vehículos, recursos económicos para instalaciones, becas para estudios de posgrado en el Reino Unido y la oportunidad de vincularse e intercambiar con varias universidades europeas, fortaleciendo el proceso de la investigación vinculada con la docencia.

En 1978 la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia se transformó en Facultad, cuando dio inicio al primer programa de posgrado, la Maestría en Ciencia Animal que estaba orientada a la investigación de la nutrición animal y el estudio de los forrajes. Pocos después, en 1988, surgió la Maestría en Reproducción Animal. Un par de años más tarde, esta maestría en Reproducción Animal se fusionó con la Maestría en Ciencia Animal que se impartía desde 1978 y dieron lugar a una nueva maestría, la Maestría en Producción Animal Tropical, que inició operaciones en septiembre de 1990. Para septiembre de 1994, se dio inicio a la Maestría en Ciencias sobre Manejo y Conservación de Recursos Naturales Tropicales.

En 1996 inició el primer doctorado en Ciencias Agropecuarias. En 2009 se unificaron la Maestría en Producción Animal Tropical, la Maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales Tropicales y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias y dieron origen al Posgrado Institucional (PI) en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales, que incluye Maestrías y Doctorados en Ciencias Agropecuarias y en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales Tropicales.

Esta reestructuración de los programas de maestría y doctorado permitieron simplificar los procesos administrativos, evitar la atomización de los académicos que participan en los programas de manera que se puede atender una matrícula 3 veces mayor que la que se atendía antes de la reestructuración.

Este Posgrado Institucional fue el primer posgrado de su tipo en entrar en operación en la Universidad Autónoma de Yucatán. En septiembre de 2017 se inició la operación del programa de más reciente creación, la Especialización en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos. A la fecha (2021), la maestría del posgrado institucional está reconocida por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT como programa Consolidado, el doctorado del PI está considerado como de Competencia internacional y la Especialización en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos como programa de Nueva creación. En 2014 tanto las maestrías como los doctorados del PI recibieron de la Asociación Universitaria Iberoamericana del Posgrado el reconocimiento como Programas de Calidad.

Así las cosas, en 2021 la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia oferta 4 planes de licenciatura (Licenciaturas en Agroecología, Biología, Biología Marina y Medicina Veterinaria y Zootecnia) uno de especialidad (especialización en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos), las Maestrías y Doctorados en Ciencias Agropecuarias y en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales Tropicales.

El CCBA tiene como misión participar en el desarrollo y transformación de la sociedad a través de la formación de recursos humanos socialmente responsables y humanistas. Competentes en el manejo sustentable de los recursos naturales, de la producción agropecuaria y de la salud animal, mediante programas educativos basados en el modelo educativo y académico de formación integral y en la generación, aplicación y difusión del conocimiento, vinculándose permanentemente con los sectores productivo, social y público.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DATOS GENERALES

Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Carretera de Cuota Compostela,
Chapalilla, km 3.5

CP 63700 Compostela, Nayarit

Apartado Postal No. 88.

Teléfono y fax: 013 272 771 718 y 71722

Página web: <http://www.uan.mx/>

<http://www.uamvz.uan.edu.mx/>

11.1 Antecedentes de la Universidad Autónoma de Nayarit

Siendo Gobernador de la entidad el Dr. Julián Gascón Mercado, (1963-1969), fue promulgado el decreto No. 4783, mediante el cual se estableció el patronato de la Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, con la finalidad de edificar un conjunto de escuelas para capacitación técnica y universitaria. La Presidencia de dicho patronato recayó en el Dr. Ignacio Cuesta Barrios, quién fue Rector del Instituto de Ciencias y Letras de 1967 a 1969, se construyeron en esta época dentro de la Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, los edificios de las siguientes Escuelas: Preparatoria No. 1, Agricultura, Odontología, Derecho, Comercio y Administración, iniciándose la construcción de la Escuela de Oceanografía y la Torre de Rectoría; igualmente se construyó el Mesón de los Deportes, se establecieron campos deportivos y las principales avenidas. El área destinada a la Ciudad de la Cultura tiene una superficie de 65 hectáreas de terrenos que correspondían al Ejido de Los Fresnos, localizados al sur de la ciudad de Tepic y al margen izquierdo de la carretera Tepic-Compostela-Puerto Vallarta.



Fue el mismo Dr. Julián Gascón Mercado, hombre visionario de su tiempo, quién creó la Universidad de Nayarit, a través del Decreto No. 5162, por medio del cual se expidió la Ley Orgánica de la Universidad de Nayarit, el 19 de agosto de 1969, siendo su primer Rector el Dr. Ignacio Cuesta Barrios. Es entonces cuando se adopta como lema “Por lo nuestro a lo Universal”.

La Universidad desde su creación, fue concebida como una Institución de carácter popular y sentido nacional, destinada a cumplir en el campo de la educación media y superior para la formación de profesionistas, técnicos, investigadores y profesores universitarios, útiles a la sociedad; destinada

también para organizar y realizar investigaciones que contribuyan principalmente a la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales; teniendo además entre otras de sus finalidades, la de extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura al pueblo en general.

De esta manera la Universidad inicia su funcionamiento con las Escuelas de Derecho, Agricultura, Comercio y Administración y Odontología, todas ellas a nivel superior, además, la de Enfermería y Obstetricia del Nivel Medio Terminal; y las Escuelas Preparatorias de Tepic, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Tecuala, Tuxpan e Ixtlán del Río.

11.2 Antecedentes de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La creación de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nayarit se aprobó en sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario, el 27 de abril de 1972, en donde se aprueba el plan de estudios integrado por 73 asignaturas y 10 seminarios, iniciando sus labores el 2 de septiembre del mismo año en las instalaciones de la actual Preparatoria Abierta, ubicada en la Ciudad de Tepic, Nayarit; de donde egresan tres generaciones de estudiantes.

Su fundación respondió al proyecto denominado “Nuestra Universidad”; cuyos principales promotores fueron el Rector Joaquín Canovas Pouchades y el Gobernador del Estado el Lic. Roberto Gómez Reyes, como parte del proyecto gubernamental “Reforma Educativa”.

Los principales objetivos del proyecto antes señalado se sustentaban en estructurar el sistema educativo general con la finalidad de atender la creciente demanda de educación en todos los grados y elevar al mismo tiempo el nivel cultural, científico y tecnológico, como un proceso de cambio permanente en el Estado y País.

Así mismo, se pretendía vincular la reforma de la educación superior con la reforma de las estructuras nacionales; con la finalidad de atender a grupos marginados y ofrecer más oportunidades a la juventud. Es por ello que el 24 de septiembre de 1974, el Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, autoriza que en las instalaciones del Centro Nacional Avícola de Compostela de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería, se establezca la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Es el 2 de septiembre de 1976 cuando es aprobado y puesto en marcha el Sistema de Enseñanza Modular, con un total de 20 módulos, de donde egresan 21 generaciones de estudiantes.

Se adquiere en el Municipio de Compostela, Nayarit, el día 10 de febrero de 1978, un terreno con una extensión de 2030000-00 has., siendo rector de la UAN, el Dr. Petronilo Díaz Ponce, donde se construye por parte de CAPFCE, las instalaciones que hoy ocupa la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ubicada a 40 Kilómetros de distancia de la Ciudad de Tepic Nayarit, al Sureste de la Ciudad de Compostela; en el Kilómetro 3.5 de la carretera de cuota Compostela – Chapalilla; en terrenos conocidos como: “La Gloria” y “Las Beatas”.



La Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia forma parte de la Universidad Autónoma de Nayarit acreditada y reconocida por la Secretaría de Educación Pública, con el mismo reconocimiento, estatus y autonomía que las otras escuelas y unidades académicas de esta institución; cuenta con infraestructura y recursos propios que utiliza para sus actividades específicas. La educación que imparta esta unidad académica comprende la enseñanza a nivel superior para formar profesionales en la medicina veterinaria y zootecnia, inscritos a sus planes de estudios de licenciatura y posgrado, así como la formación de los recursos humanos a través de cursos de actualización, capacitación, nivelación y extensión.

Debido a que los perfiles de los nuevos profesionales egresados exigen alta capacitación, habilidades y destrezas especializadas de acuerdo a las necesidades del mercado regional y global; de mayor calidad, más eficaces y eficientes, requiere una currícula actualizada para lograr un mejoramiento constante. Es por esto que durante el año de 1996 y después de un proceso de autoevaluación, se elabora el Plan de Desarrollo Institucional, en él que se replanteó y reorganizó a la Institución ante este nuevo escenario nacional y las situaciones emergentes en el mediano plazo, en el inicio del siglo XXI.

Entre las estrategias de reorganización surge como producto el Nuevo Plan de Estudios Mixto de Licenciatura y la Maestría en Ciencias Veterinarias que al aprobarse ambos proyectos en la sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario del día 8 de agosto de 1997; adquiere su carácter de Facultad.

Del Plan de Estudios Mixto de Licenciatura egresaron seis generaciones, hasta el año 2007 con un total 226 médicos veterinarios zootecnistas. En el año 2003, se inicia con un nuevo programa académico, con una currícula flexible y basada en competencias profesionales producto del proceso de Reforma Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

DATOS GENERALES

Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista

Dirección: El Cerrillo, Piedras Blancas,
CP. 50000, Toluca, Estado de México.

Teléfono (s): 7222965548, 7222965549, 7222966382

Página web: <https://veterinaria.uaemex.mx>

Facebook: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia UAEMex

Correo electrónico: facmvz@uaemex.mx



12.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), data del siglo XIX. Su origen se remonta al año 1828 cuando se fundó el Instituto Literario del Estado de México, después llamado en 1943 Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA) del Estado de México; 13 años más tarde (1956) se transformó en la Universidad Autónoma del Estado de México; acontecimientos que fueron fruto de las reformas educativas por las que ha transitado el país.



En su inicio la UAEM ofertaba únicamente la educación preparatoria y las carreras de medicina, enfermería, jurisprudencia, comercio y pedagogía superior. En la actualidad albergan ocho Planteles de Escuelas Preparatorias, 11 Centros Universitarios, cuatro Unidades Académicas Profesionales y 21 Organismos Académicos, donde se ofertan más de 60 licenciaturas, 36 especialidades, 33 maestrías y 12 doctorados; donde se encuentran los Programas Educativos relativos a las Ciencias Veterinarias y Zootécnicas.

La enseñanza de la medicina veterinaria en la UAEM data de 1870; la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México y posteriormente el ICLA, registran que ofertaban los estudios de preparatoria, medicina, enfermería, jurisprudencia, pedagogía, artes y oficios, comercio y administración, ingenieros, agricultura y veterinaria. Esta última enseñaba principalmente materias específicas de agricultura, y dedicaba una parte de su programa a la enseñanza de nociones generales de veterinaria, sobre todo de zoología, anatomía, higiene y zootecnia, la duración de estos estudios era de tres años.

Catorce años después de la transformación ICLA-UAEM (1970), se establece el Instituto de Ciencias de la Salud (ICS); su plan de estudios de tronco común incluía las carreras de medicina, odontología, enfermería, biología y medicina veterinaria y zootecnia (MVZ), administradas bajo un esquema de coordinaciones por carrera. Posteriormente en 1972, se separan las carreras, y surge la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia (EMVZ) de la UAEM; así transitó por 14 años más hasta llegar el año 1986 cuando se transforma de Escuela a Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) al incluir la oferta de los Estudios Avanzados con la Especialidad en Producción Ovina.

12.2 Planes de Estudios de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la UAEM

El primer plan de estudios reconocido de la licenciatura de MVZ en la UAEM corresponde al programa que ofertaba el ICS; consistía en dos primeros años de tronco básico con materias compartidas para las licenciaturas de medicina, odontología y Medicina Veterinaria y Zootecnia; y dos años más, dedicado a tomar materias específicas de cada licenciatura. Este plan de estudios duraba cuatro años y egresaron los dos primeros veterinarios que se formaron en la UAEM (primera generación 1970-1974) que se tienen registrados.

Continuando bajo la coordinación de la licenciatura de MVZ en el ICS, en 1973 el plan de estudios fue modificado, instrumentando una estructura curricular propia e incluyendo materias de la carrera desde el primer año. La duración continuó siendo de cuatro años y operó de 1973 a 1976. El contenido de los programas de las asignaturas eran básicamente los mismos que se ejercían en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1976, el plan de estudios nuevamente se modifica extendiéndose a 10 semestres, incluyendo materias complementarias, esta tercera versión estuvo vigente hasta 1986. Al igual que las versiones anteriores, el plan de estudios se elaboró bajo las expectativas de corregir las fallas superficiales detectadas, sin considerar estrategias de planeación visionaria y procesos sistemáticos y metodológicos, sólo atendiendo los cambios sociales y las modas que imponían las políticas educativas contemporáneas. Sin embargo, fueron suficientes para afrontar la formación de un profesional de la medicina veterinaria que requería la sociedad mexicana y del país.



Durante los primeros 14 años de vida de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia (FMVZ) se realizaron cambios importantes acordes al contexto histórico de la sociedad. Uno de los más significativos fue el de 1973, cuando se incluyeron asignaturas específicas de la carrera desde el primer año y posteriormente en 1976 cuando se cambió el plan de estudios de cuatro a cinco años.

A partir de 1986 se inicia una ardua tarea por mejorar el currículo de la Licenciatura de MVZ de la UAEM, dando lugar a la cuarta reestructuración. En el documento, además de incluir asignaturas como zootecnia y clínica de perros y gatos, se incorporó el perfil de ingreso y egreso, el reglamento de permanencia y la administración del programa a través del control escolar que derivaron del mismo en apego a la legislación Universitaria.

Este plan que se ejerce de 1986 a 1993, se diferencia de los anteriores por sus contenidos integral, y enfocados a la búsqueda de la excelencia, sustentados en una estructura académico-administrativa, cuyos procesos aspiran a la formación profesional de un individuo con habilidades, cuya enseñanza se basaba en la tecnología educativa de la década de los años ochentas; dotando de actualización periódica y sistemática a los profesores que participaban por medio de cursos de formación docente y disciplinaria y coadyuvado con la gestión de recursos para la adquisición de materiales y equipo y la incipiente investigación en la disciplina como muestras de incluir los nuevos conocimientos a la enseñanza y brindar las herramientas necesarias.

La evaluación del plan de estudios realizada a inicio de 1993 condujo a una quinta reestructuración, que se ofertó hasta el 2004, con una Enmienda incluida en el 2002. En el plan de estudios se vierten conceptos y elementos de la modernización de la docencia por la que transitaba la educación superior en México. El propósito fue el inicio para redimir los rezagos y diferencias de la enseñanza veterinaria. Se incluyeron materias nuevas, se programó la seriación de materias y se ordenaron las asignaturas.

Siguiendo con el proceso de la evaluación periódica al plan de estudios, a partir del 2004 se implementó la sexta reestructuración que operó hasta el 2015. El contenido de este plan de estudios se apegó a la evolución de la Educación Superior en México y en América Latina. Se atienden los rezagos y se enfocó a disminuir la brecha que existe en la diversidad de la enseñanza de esta disciplina, atendiendo la propuesta de homologación de la enseñanza veterinaria en México, en América Latina y otras partes del orbe.

Actualmente el plan de estudios transita con la versión 2015 (séptima reestructuración), producto de la evaluación y análisis para mejorar los indicadores de habilitación y aprovechamiento académico. Ahora, la FMVZ de la UAEM está próxima a cumplir “L Años” de vida académica (2022), la necesidad de hacer asequible la historia, los acontecimientos y la obra de universitarios que, a través de su trabajo y entrega a esta institución, han logrado trascender en el tiempo.

“El dechado, el ejemplo, lo admirable, lo que es la raíz, lo que tiene significación, tinta negra, tinta roja, el libro, lo pintado, lo escrito, lo que pintaron, lo que escribieron: nunca se olvida, nunca perece su gloria, su fama, su nombre, su historia”.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

DATOS GENERALES

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dirección: 4 Sur 304 Col. Centro

Tecamachalco, Puebla

CP. 75482

Teléfono: 01 (249) 422 0179

13.1 Antecedentes de la Universidad

Los primeros tiempos (1578-1790): El 14 de abril de 1578, el Cabildo de la Ciudad de Puebla solicitó al provincial de los jesuitas en la Nueva España, la fundación de una Institución Educativa. El 9 de mayo del mismo año los jesuitas tomaron residencia en esta ciudad.

Después de diversas vicisitudes y gracias a una dotación del mercader en grana Melchor de Covarrubias, el 15 de abril de 1587 nació el Colegio del Espíritu Santo. El primer rector fue el padre Diego López de Mesa y uno de los primeros alumnos notables fue Don Carlos de Singüenza y Góngora.

Hacia fines del siglo XVII y principios del XVIII, brillan los humanistas. Sobresalen Antonio del Rincón, Francisco Javier Solchaga, José Rafael Campoy, Diego José Abad, José Agustín de Castro, Francisco Javier Alegre y Francisco Javier Clavijero. En 1767 son expulsados los jesuitas y expropiadas sus pertenencias por el rey Carlos III. Ausentes los jesuitas, el actual edificio de la universidad fue utilizado para diversos fines, entre ellos, la permanencia de los Colegios de San Gerónimo y San Ignacio, pero, en la práctica era destinado a bodegas y cuarteles de la soldadesca.

El Colegio Carolino (1790-1820): Los fracasos en la educación impartida en los despojos de los antiguos colegios jesuitas obligaron a que en 1790 el Obispo Francisco Fabián y Fuero los reuniese en uno solo. Así nació el Real Colegio Carolino, en honor a Carlos III, denominación que ya se venía utilizando desde 1770 y que se mantuvo hasta 1820, año en que los jesuitas regresaron a México. El primer rector fue el Lic. José Mariano Lezama y Camarillo.

El Real Colegio del Espíritu Santo (1820-1821): Vuelven los jesuitas. El 2 de octubre de 1820 se inician los cursos. Ahora se llama Real Colegio del Espíritu Santo, de San Gerónimo y San Ignacio de La Compañía de Jesús. El padre Ignacio María Lerdo de Tejada es el Rector. El 22 de diciembre del mismo año son de nuevo expulsados los jesuitas.

Imperial Colegio (1821-1825): Consumada la Independencia, la Regencia del Primer Imperio autoriza el establecimiento del Colegio bajo el nombre de Imperial Colegio de San Ignacio, San Jerónimo y Espíritu Santo. Es el Rector el padre Ignacio González de la Peñuela.

Colegio del Estado (1825-1937): La caída del Imperio y del gobierno provisional precipitaron cambios muy importantes en la estructura del Colegio. En 1825, el Congreso local otorga al gobierno la suprema inspección sobre el Colegio del Espíritu Santo. Se convierte así en el Colegio del Estado. No obstante, se logró la completa separación de las autoridades eclesiásticas de las autoridades del Colegio, sus rectores continuaron siendo sacerdotes.

En 1833 - 1834 el Colegio pasa por una de las crisis más graves de la historia. En 1843 contaba con 233 alumnos. A pesar de la crisis, egresaron del Colegio hombres de la talla de José María Lafragua,

Fernando y Manuel Orozco y Berra, Manuel Carpio, etc. En el mismo año se le conoce como Colegio Nacional. En 1855 se implanta el Plan General de Estudios, promulgado por Santa Ana.

Nuevo paréntesis Imperial (1862-1866): Durante la intervención francesa y el segundo imperio, el Colegio y la ciudad se sienten atraídos por la aparente seguridad que ofrecía el nuevo gobierno. Lo efímero del imperio y las dificultades económicas y políticas impidieron la modificación de las estructuras del colegio.

Período liberal: A la caída del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, el colegio se transforma totalmente. Las ideas liberales sustituyeron a las normas santanistas en la educación. Numerosos hombres del liberalismo se trasladan a organizar la educación en Puebla. Entre ellos Ignacio Ramírez “El Nigromante” y Guillermo Prieto, pero el más destacado es Ignacio Manuel Altamirano, quien tomó posesión como presidente (rector) a principios de 1881 y realizó importantísimas modificaciones, que perduraron hasta la transformación del Colegio en Universidad. Los finales del siglo XIX y comienzos del XX constituyen el apogeo del Colegio del Estado.

Período de la Revolución: La dictadura agobiaba al pueblo. El Colegio nunca fue ajeno a esta realidad y entre los estudiantes se despertó un afán de renovación social. Cuando Madero vino a Puebla, los estudiantes le hicieron patente su solidaridad. Esto les acarreó represalias a Alfonso G. Alarcón, Luis Sánchez Pontón, Gil Jiménez y otros que se sumaron a la causa maderista en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. Posteriormente, el colegio fue cerrado el 24 de Julio de 1919.

Universidad de Puebla (1937-1956): El 4 de abril de 1937, quedó legalmente instituida la Universidad de Puebla, a iniciativa del General Maximino Ávila Camacho. La institución quedó a merced de los dictados del gobierno, lo que motivaría los movimientos universitarios posteriores. El primer rector fue el licenciado Manuel L. Márquez. En 1941, con el pretexto de que nuestro país le había declarado la guerra a Alemania, Italia y Japón, se trató de militarizar a la Universidad. Gracias a un movimiento estudiantil tal intento fracasó.

Universidad Autónoma de Puebla (1956-1987): La autonomía de la Universidad era un intenso anhelo desde por lo menos 1937. Diecinueve años después -1956- se hace realidad. El curso de este movimiento consta de varios anteproyectos elaborados por agrupaciones de alumnos y que aprovechados por la Federación Estudiantil Poblana de 1956-57 toma forma definitiva. Por manifestaciones estudiantiles, apoyadas por la prensa, el 23 de noviembre de 1956 se publica en el Periódico Oficial la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla. En esta ley se contaba la existencia de un Consejo de Honor, con facultades superiores al Consejo Universitario, lo que habría de ser motivo de disputa entre universitarios liberales y conservadores hasta la modificación de la ley en 1963, en la que el Consejo de Honor desapareció.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1987 a la fecha): El 1° de abril de 1987, los diputados de la 50 Legislatura, Carlos Barrientos de la Rosa, Guadalupe Sánchez Lozada, Miguel Guerra Castillo, Antonio Castelán Guaneros y Roberto Pozos Cuspínera, sometieron al Congreso del Estado la iniciativa de declarar Benemérita a la Universidad Autónoma de Puebla, iniciativa que fue aprobada en la sesión del 2 de abril de 1987, emitiéndose el decreto correspondiente. En 1991 la 51 Legislatura local aprobó

la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, misma que, por último, fue actualizada el 10 de diciembre de 1998.

Con base en su objeto, en sus fines y principios, así como en su tradición histórica, la universidad adopta como lema el de “Pensar bien para vivir mejor”. La Universidad es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles Medio Superior y Superior; realizar investigaciones científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura. La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la universidad y la institución contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional.

La educación que imparte la Universidad tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del universitario y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. La Universidad examinará todas las corrientes del pensamiento científico y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y objetividad que corresponden a su naturaleza académica. Los principios de libertad de cátedra, de expresión y libre investigación, normarán a las actividades universitarias.

13. 2 Antecedentes de la Escuela Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se creó por iniciativa del Rector QFB. Sergio Flores Suárez, atendiendo los planteamientos del Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez.

El anteproyecto correspondiente fue elaborado y puesto a consideración del H. Consejo Universitario durante la sesión correspondiente al día 27 de Marzo de 1973 quién lo aprobó.

Las labores iniciaron el 23 de abril de 1973 en un aula de la Escuela de Ciencias Químicas localizada en Ciudad Universitaria de la ciudad de Puebla.

Con antelación a la apertura de la Escuela, se instaló una comisión cuyas actividades se centraron en la búsqueda de la región que ofreciera las mejores condiciones tanto de infraestructura como sociales, que propiciaran la realización de las actividades docentes, investigación y de servicio. Los Presidentes Municipales de Teziutlán, Zacatlán, Cholula, Izúcar de Matamoros y Tecamachalco, solicitaron ser considerados para que se instalara la Escuela en su área. Para ello, ofrecieron locales y terrenos donde construir las aulas y oficinas y para las actividades agropecuarias necesarias. El Dr. Jorge Espinosa Moro, Presidente Municipal Constitucional de Tecamachalco, ofreció locales para la impartición de las clases teóricas, seis hectáreas para la Posta Zootécnica, trescientas hectáreas para labores agrícolas, cubrir los gastos por consumo de energía eléctrica y mano de obra gratuita durante el primer año de operaciones. Además, la Unión Regional de Ejidos externó su disposición de facilitar las prácticas agropecuarias y el Servicio Social en el campo.

Paralelamente, las Autoridades Universitarias gestionaron ante el CAPFCE y el Fideicomiso para el Fomento de la Educación Agropecuaria y Forestal, la dotación de equipo y material para laboratorios, vehículos, implementos, entre otras cosas. Tanto la Presidencia de la República como el CAPFCE y el Fideicomiso, donaron tractores, equipo para el Departamento de Audiovisual, maquinaria agrícola e implementos, procesamiento de forrajes, vehículo y la aprobación del presupuesto por ochenta y seis millones de pesos para la construcción de las instalaciones de la Escuela, en el año de 1976.

La construcción se inició en el año de 1978 en los terrenos donados por el Ejido de Tecamachalco, terminándose la primera etapa en 1984. En ese año, la Posta Zootécnica fue trasladada definitivamente a las nuevas instalaciones. Esta construcción consiste en módulos de producción especializados para bovinos de leche, bovinos de carne, ovinos, caprinos, porcinos, conejos y abejas. Además, incluye una bodega con equipo para molienda y mezclado, silo para granos, silo para pasturas y área de maquinaria agrícola.

La segunda etapa comprendió la construcción del Laboratorio Multidisciplinario en los terrenos del Ejido de Tecamachalco. Se concluyó en 1987 siendo un edificio con 5 áreas donde se imparten prácticas de laboratorio de materias básicas del plan de estudios. Además, incluye cubículos para profesores, oficinas, bodegas, servicios sanitarios, auditorio con capacidad para 60 personas, equipo y material para su funcionamiento. Inició inmediatamente sus operaciones. En el año de 1999 fue remodelado este inmueble, se implementaron programas de mantenimiento a las líneas de conducción eléctrica, hidráulica y sanitaria, además de obra civil para la adecuación de una sala de microscopía óptica para uso de los alumnos y personal docente. En la actualidad se han intensificado los programas de mantenimiento.

La tercera etapa de construcción contempló la edificación de un inmueble con servicio sanitarios y cinco aulas que concluyó en 1989. Operó en estas condiciones hasta julio de 1999 ya que en esta fecha inició la remodelación del edificio, misma que terminó a finales del año 2000. Actualmente dispone de una sala de disección para clases de anatomía y morfología veterinarias además de necropsias. También cuenta con un osario y un salón de clases.

En 1974 la comunidad universitaria de la Escuela ocupó el domicilio actual, sito en la calle cuatro sur número trescientos cuatro, en la población de Tecamachalco, Puebla. Este inmueble fue rehabilitado por el H. Ayuntamiento de Tecamachalco para ofrecer las condiciones adecuadas de uso por los Universitarios. Con el paso del tiempo se fueron construyendo en ese predio otras áreas para salones y para Laboratorio de prácticas. En otros momentos de la vida universitaria de la escuela, se construyeron otras áreas para salones, prácticas de patología y auditorio.

En el período de 1986 a 1992 son consolidados varios proyectos académicos, entre los cuales, destacan la creación de la Biblioteca “Jorge Espinosa Moro”, la profesionalización de la planta académica, la estructuración del área de Servicio Social, flujo de estudiantes, seguimiento de egresados, entre otros. Todas estas actividades permitieron conocer la dinámica de la población estudiantil, sus necesidades de capacitación acorde a los nuevos tiempos, así como preparar a las siguientes



generaciones de profesionistas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, lo que propició la reestructuración del plan de estudios.

La Universidad Pública, en su constante transformación, había provocado cambios sustanciales en su estructura interna. El Gobierno Federal a través de las dependencias correspondientes, planteó la necesidad de reorganizar a las Instituciones de Educación Superior debido a factores exógenos que presionan a tales cambios, entre otros, la dinámica globalizadora de la economía, la recomposición del campo laboral y el horizonte político del Tratado de Libre Comercio. La Escuela, como integrante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el período 1993-1994 nuevamente lleva a cabo acciones que permitan conocer el papel de la profesión en la era de la Globalización así como definir las estrategias para insertarse en ella.

En 1995 es aprobado y puesto en marcha un nuevo plan de estudios con el sistema de créditos. Para el año 2002, el Consejo de Docencia de la Institución aprueba un nuevo plan de estudios e inmediatamente es puesto en operación en la generación 2002. Cabe mencionar que este nuevo plan de estudios, está apegado al criterio de homologación que la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia maneja, permitiendo con ello la formación de recursos humanos con los conocimientos mínimos necesarios de los egresados de las Universidades que ofrecen la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En los años de 1997 y 1999 se logró la asignación de partidas presupuestales destinadas para obra civil. Se obtuvieron mejores condiciones sanitarias para la comunidad universitaria además de mejorar la imagen arquitectónica en los tres patios de la Escuela. La sala de disecciones fue reemplazada por una nueva instalación y en su lugar se encuentran en proceso de edificación, cuatro nuevos salones y cubículos para profesores. La Biblioteca “Jorge Espinosa Moro”, fue modernizada a través de obra civil, estantería, servicio de Internet y paulatinamente, su acervo bibliohemerográfico. La sala de cómputo, a su vez fue transformada su estructura e imagen arquitectónica y se inició la actualización del equipo mediante la adquisición de nuevas computadoras.

Entre 1999 y 2000, mediante obra civil, fue transformada la construcción de lo que antes operaba como la Casa de Estudiantes para crear el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión de las Ciencias Veterinarias. Este centro está siendo equipado mediante proyectos FOMES y en la actualidad



se encuentra en trámite el servicio externo para diagnósticos anatomopatológicos y de serología a los productores de la región de Tecamachalco y municipios aledaños.

En su estructura, la EMVZ cuenta ya con equipo actual y de precisión para dar inicio al hospital para perros y gatos, una vez que se tenga en condiciones el inmueble. Mediante proyecto con financiamiento FOMES se ha adquirido dicho equipo.

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha sido sede por 6 ocasiones de reuniones nacionales de la AMMEFMVZ, A. C. en 1979, 1984, 1988, 1992, 1995 y 1999.

En el periodo de la gestión del MVZ. Marco A. E. Aguilar Ballesteros se logra la construcción de un nuevo edificio en el cual se crea el laboratorio de inglés, así como cubículos para profesores, y tres salones de clase.

El 18 de enero el 2006 se entregó el edificio del Hospital Veterinario para Pequeñas Especies, el cual da servicio a la sociedad en atención a las mascotas convencionales y no convencionales

El 15 de abril de 2008, en sesión de consejo universitario, se aprueba a la Unidad académica la propuesta de Maestría en Medicina Veterinaria y Producción Animal: en el área de porcinos. otorgándole el grado de Facultad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DATOS GENERALES

Médico Veterinario Zootecnista

Dirección: Km. 3 carretera a la Posta Jesús María, Ags.,
Jesús María, Aguascalientes, CP. 20900

Dirección: 449 9107400 EXT. 50012

Página web: [https://www.uaa.mx/portal/nuestra-universidad/
centros-academicos-2/centro-de-ciencias-agropecuarias/](https://www.uaa.mx/portal/nuestra-universidad/centros-academicos-2/centro-de-ciencias-agropecuarias/)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

14.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Autónoma de Aguascalientes fue creada el 19 de junio de 1973, pero tiene sus orígenes en la Escuela de Agricultura fundada el 15 de enero de 1867 por el gobernador del Estado, coronel J. Jesús Gómez Portugal y contó con las carreras de Veterinario, Agricultura y Agrimensor.

Esta escuela cambió su nombre varias veces quedando en su última etapa (1942) como Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología; por lo que tuvieron que pasar 106 años para que promoviera su propia transformación en Universidad.



CENTRO DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

La Escuela de Agricultura surgió de los intentos sociales y gubernamentales del naciente estado libre y soberano de Aguascalientes por acrecentar la infraestructura educativa. El Gobernador Jesús Gómez Portugal fue un prestigiado coronel de la República, prisionero de Puebla, deportado a Francia y confinado en Tours; en 1866 fue nombrado Gobernador de Aguascalientes por el Presidente Benito Juárez. En el decreto de formación señaló: "... para el engrandecimiento físico y moral deben explotarse de preferencia fuentes naturales de riqueza, por lo que en Aguascalientes se debe proteger de modo decidido la agricultura". En el decreto de creación de la Institución se cedió el ex convento de San Diego para su establecimiento. Su primer director fue el doctor Ignacio T. Chávez, seguido por don Ignacio N. Marín; su objetivo fue la formación de "veterinarios, geógrafos, agrimensores y comercio". Inicialmente, la Institución fue sostenida con fondos producto de lotería, la donación de particulares y la realización de las clases fue una aportación de los profesores sin cobrar sus justos emolumentos.

La misión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se ha definido en buscar la verdad por medio de la investigación científica y humanística; en contribuir al desarrollo integral de Aguascalientes y de México a través de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico; en transmitir las más elevadas manifestaciones del saber mediante la enseñanza y la difusión; y en realizar las actividades de apoyo que la docencia, la investigación y la difusión requieran.

La UAA se distingue de otras instituciones de educación superior por su estructura departamental, apartada de los sistemas tradicionales pero acorde a las necesidades de nuestro tiempo. La investigación, difusión y enseñanza se realizan a través de los departamentos académicos y estos se agrupan por afinidad en centros académicos, lo que permite organizar en ciencias similares a diferentes profesores que realizan sus actividades en forma indistinta en diferentes programas educativos y de investigación.

Lo anterior implica que los salones, laboratorios, talleres, biblioteca, equipos y otras instalaciones estén organizados y diseñados para ser utilizadas por toda la comunidad universitaria; esta modalidad



permite que se evite el desperdicio de recursos humanos y físicos, se reducen los gastos de operación y se eleva el rendimiento académico.

14.2 Antecedentes del Centro de Ciencias Agropecuarias

Desde sus inicios y hasta la fecha (2021), en la estructura departamental de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se encuentra el Centro de Ciencias Agropecuarias, donde se asentó, desde su origen, la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Además del Programa Educativo de Médico Veterinario Zootecnista, la oferta Educativa del Centro de Ciencias Agropecuarias está integrada por Ingeniero Agrónomo e Ingeniero en Alimentos.

El origen del Centro Educativo y del Programa de Médico Veterinario Zootecnista en la Universidad Autónoma de Aguascalientes se gestó a partir de 1972, cuando un grupo de médicos veterinarios y profesionales exitosos del quehacer agropecuario, encabezados por los MVZ. Luis Felipe Cisneros Bosque y MVZ Salvador Jaime Arturo Cisneros Bosque, se entusiasmaron con el entonces proyecto de Universidad. El proyecto se presentó, a los 9 Médicos Veterinarios Zootecnistas, que entonces laboraban en el estado, por encargo de los coordinadores de la creación de la Universidad, el C.P. Humberto Martínez de León y el Dr. Alfonso Pérez Romo. En las diferentes reuniones con los médicos, se expresaron apoyo, dudas, e incluso oposición para apoyar el proyecto por considerarlo prematuro. Sin embargo, la decisión de fundar la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia prevaleció, aprovechando el apoyo que el presidente Luis Echeverría Álvarez estaba ofreciendo en apoyar la de carreras del sector agropecuario en todo el país.

El grupo de Médicos Veterinarios Zootecnistas trabajaron para conformar el primer plan de estudios de la carrera. La primera inscripción fue de 11 alumnos; abriendo las aulas el 2 de septiembre de 1973; recibieron clases en las primeras aulas construidas de lo que hoy es Ciudad Universitaria y en el Edificio Central (hoy Edificio 19 de junio); la plantilla de profesores se distinguió por su entrega y entusiasmo, la mayoría de ellos formados en la UNAM y provenían del ejercicio particular de la profesión y del sector oficial, principalmente, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

A partir de la tercera generación (75-80) se implantó el plan curricular denominado Z-6, que se consolidó con un enfoque inspirado en el sistema modular, pero retomando el diseño por asignaturas.

En sus inicios, la Universidad y el Centro Académico carecían de infraestructura y de ganado, lo que se subsanó instalando un bioterio universitario que ofrecía básicamente apoyo en la dotación de animales para las actividades académicas; mientras que, la formación en especies productoras de alimentos (bovinos, cerdos, aves, etc.) se realizaba totalmente en explotaciones pecuarias del estado donde los profesores laboraban cotidianamente.

La infraestructura del Centro de Ciencias Agropecuarias se incrementó desde la cesión inicial de 100 ha de terreno agrícola del ejido Jesús María; luego, se sumó sumado a una adquisición de 50 ha de los hermanos Gil-Eudave. En años recientes, se sumó al patrimonio del centro una zona adyacente de aproximadamente 100 ha, que se mantiene como reserva ecológica. Así se conforma el lugar en el que se asienta la infraestructura del Centro.

La construcción de instalaciones para la Posta Zootécnica fue paulatina pero constante; en orden de edificación se construyeron las unidades de bovinos productores de leche, bovinos productores de carne, porcinos, aves de engorda, aves de postura, fábrica de alimentos balanceados; así como bodegas, cobertizo de maquinaria, talleres de carnes, lácteos, entre otras. En 1978, se recibieron los primeros animales, 52 vacas Holstein, con ello se inició la implantación formal de prácticas las instalaciones y en septiembre de 1982 se trasladaron la mayoría de las clases de Ciudad Universitaria a la Posta Zootécnica. Posteriormente, se avanzó en la construcción y equipamiento de la infraestructura de aulas, auditorios, laboratorios, hospitales veterinarios, así como la renovación y actualización de servicios y tecnología tales como el internet y pantallas digitales para fortalecer la formación de los alumnos.

La Posta Zootécnica se integró administrativamente por las siguientes áreas: Agrícola, Pecuaria, Tecnología de Alimentos y Apoyo Administrativo, las cuales se han enfocado tanto a la producción y transformación de alimentos como a dar el apoyo académico que han requerido los programas educativos y los departamentos académicos para desarrollar sus funciones sustantivas.

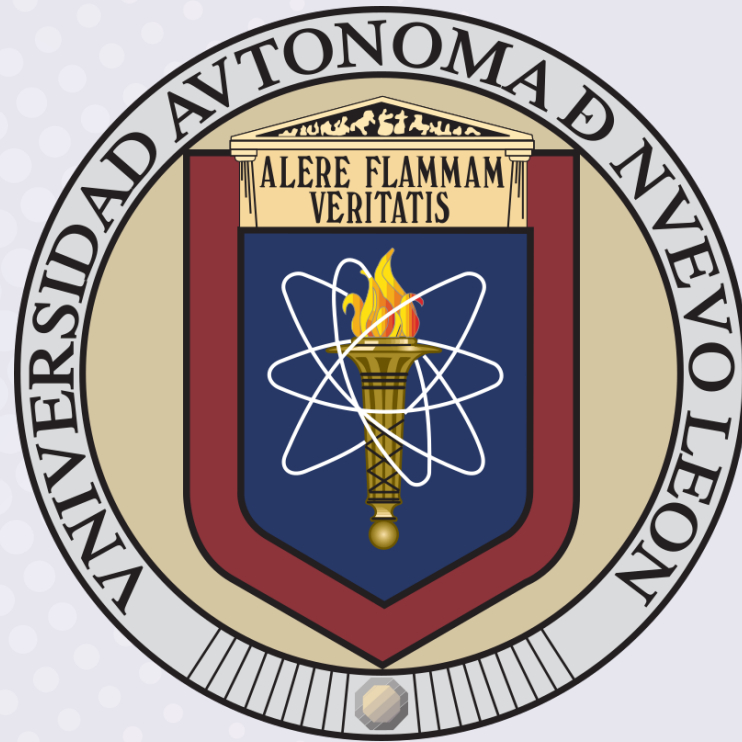
A partir de su fundación, se fueron integrando como profesores y técnicos académicos como Salvador Cuéllar Romo, César Enríquez González, Miguel Magallanes Salinas, Rodolfo Cuéllar Salas, Jorge Espínola Cantón, José Manuel Guillé Pérez, Jesús Villareal Valdés, Octavio Acero Varela, y técnicos laboratoristas, como Ma. de Lourdes Durón, Graciela Cervantes y Beatriz Valadez. Algunos de los primeros egresados que continuaron su preparación de posgrado, se integraron posteriormente como



profesores fueron entre otros: Petronio Arturo Reyes Díaz de León, José de Jesús Gutiérrez González, Arturo Gerardo Valdivia Flores, Teódulo Quezada Tristán, Raúl Ortiz Martínez, Armando Martínez de Anda y Enrique Guillermo Hernández Ayala.

De la apertura de la carrera en 1973 a la fecha (2022), se han inscrito 2115 alumnos en 50 generaciones, de los cuales han egresado 953 pasantes, titulándose 883, el primer Médico Veterinario Zootecnista titulado, egresado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes fue Bernardo de Jesús Jiménez Aguayo.





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Universidad Autónoma de Nuevo León

Domicilio: Avenida Francisco Villa S/N, Colonia Ex-Hacienda el Canda
CP. 66050, Escobedo, Nuevo León, México

Teléfonos: (81) 83576015 y 83576223; Fax (81) 83650968

Página web: <http://www.veterinaria.uanl.mx>



15.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Autónoma de Nuevo León nace oficialmente en 1933, aunque sus orígenes son más remotos, pues para este año existían ya sus escuelas de Jurisprudencia, de Medicina y Farmacia, la Escuela Normal y Colegio Civil. Serían los representantes de estas instituciones quienes someterían a consideración del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León la fundación de una universidad en forma, hecho que ocurriría finalmente el 25 de septiembre de 1933, fecha en que inicia sus actividades con una matrícula de 1.864 alumnos y 218 profesores.

La UANL, como también se le conoce por sus siglas, recibió en un primer momento el nombre de Universidad de Nuevo León y se integró inicialmente de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Química y Farmacia, así como de la Escuela Normal, la Escuela Industrial, la Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, la Escuela Industrial de Labores Femeniles “Pablo Livas” y la Escuela de Enfermería y Obstetricia.

A la entrada del siglo XXI en el contexto de la globalización, la revolución tecnológica y la competitividad, la Universidad Autónoma de Nuevo León inició en 1996 un proceso que la ha convertido en una institución de excelencia internacional. Este sólido proyecto de desarrollo institucional en el cual convergieron los esfuerzos de toda la comunidad universitaria, se denominó UANL Visión 2006. En la aspiración de lograr el reconocimiento de la UANL como “la mejor universidad pública del país” quedó resumido el anhelo de todos los universitarios.

• Misión de la Universidad

Crear, preservar y difundir la cultura al educar para la vida a hombres y mujeres como seres humanos y profesionistas, comprometidos con el desarrollo económico, científico, tecnológico y cultural del país en el contexto mundial.

15.2 Antecedentes de la Facultad

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue fundada en septiembre de 1973 en la ciudad de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por un Patronato Civil y en base a las necesidades de los sectores productivos del estado.

Para su promoción y desarrollo se integró un Patronato Civil, estableciéndose un convenio con el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Dr. Luis Eugenio Todd Pérez; en dicho convenio se estipuló que el patronato respondería por las necesidades de la Facultad hasta el año de 1975, para posteriormente, transferir las responsabilidades académicas y administrativas a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Las actividades académicas comienzan en las instalaciones de la Casa del Maestro propiedad de la Secretaría de Educación Pública, lugar en el que permaneció corto tiempo, para pasar posteriormente a las instalaciones del Patronato.

En febrero de 1975 la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia al realizar una supervisión, deciden recomendar la reubicación de la Facultad a la ciudad de Monterrey donde el apoyo sería mayor y de mejor calidad. Esta propuesta fue llevada al pleno del H. Consejo Universitario, en donde se obtiene el apoyo total para que la Facultad pueda continuar con sus actividades en el área metropolitana de la ciudad de Monterrey.

A fines de 1975 se regularizan las actividades de la Facultad y se le ubica en el Auditorio de la Facultad de Medicina, pasando posteriormente por corto período a la Facultad de Odontología y también a la Facultad de Agronomía.

Las cátedras eran impartidas por profesionistas enviados por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Con la firme decisión de formar una planta docente propia de esta institución, en 1979, el Dr. Amador Flores Aréchiga convoca a exámenes de oposición, registrándose a 47 maestros aspirantes a ingresar como docentes, de los cuales se contrata a 10. Este examen de oposición forma parte de la historia de la U.A.N.L., ya que por primera vez se utilizó este sistema para la selección de los maestros.

Ya con una planta de maestros propia, la Facultad pasó a las instalaciones del Colegio Justo Sierra y de ahí se cambia nuevamente a las instalaciones de la Preparatoria No. 15 donde se concluye el semestre. Posteriormente, la Facultad inicia el siguiente semestre en instalaciones de la propia universidad ubicadas en las calles de Matamoros y Dr. Coss en el centro de Monterrey, antiguamente Preparatoria 8, donde permanece hasta el año 1980.

El 5 de noviembre de 1979, bajo la dirección del MVZ Ernesto I. Salinas Ahumada, se inicia la construcción de los edificios para la Facultad, ubicados en la Unidad Mederos. Posteriormente, en 1981, con el auxilio de la planta docente, se modifica el plan de estudios original y se implementa un nuevo plan en donde se incluyen materias de primer semestre que son cursadas de manera obligatoria en la Unidad de

Producción de Gral. Bravo, Nuevo León. Estas materias fueron Ecología, Formas de Producción Animal y Equipos e Implementos Agrícolas. La Unidad de Producción fue implementada con ganado bovino, caprino y porcino, así como equipo y maquinaria agrícola. A partir de este semestre inicial, el plan contemplaba tomar las materias de los semestres subsecuentes en las instalaciones de Monterrey.



En 1983, bajo la dirección del MVZ. MC. Telésforo Vera Garza, se logra iniciar actividades de investigación, en conjunto con investigadores de Alemania para la producción de biológicos contra Clostridiasis. Con este proyecto nuestra Facultad obtuvo el Mérito Ganadero, otorgado por la Unión Ganadera Regional de Nuevo León. Asimismo, se construyen edificios para albergar los Laboratorios de Nutrición y Genética y las instalaciones de un criadero de perros de razas españolas. En este período la División de Estudios de Postgrado e Investigación realiza convenios de colaboración con Universidades norteamericanas destacando la participación de la Universidad de Texas A&M, siendo estas actividades preámbulo para la creación de tres Especialidades y un Doctorado a ofrecerse en esta Facultad.

En 1989, durante la gestión del MVZ. MC. Omar Sánchez Guerra, se construyen nuevas aulas, laboratorios y dormitorios para los alumnos en la Unidad de Producción de Gral. Bravo, N.L. Durante esta época también se le da impulso a las labores de investigación y se apoya la participación en congresos, simposios y seminarios, nacionales e internacionales, al igual que la publicación de artículos científicos. Es importante mencionar que en 1990 el MC. Francisco J. Picón Rubio obtuvo el Primer Lugar en Investigación en el área de Nutrición, en el Congreso Nacional de Biomedicina. Así mismo, en 1992 el Dr. Ramiro Ávalos Ramírez obtuvo un Reconocimiento Nacional por parte de la Asociación Mexicana de Buiatría.

En 1992, durante el período de la dirección del Dr. Rafael Ramírez Romero, se decide eliminar el requisito de cursar el primer semestre en la Unidad de Producción de Gral. Bravo, N.L. y se propone a la Junta Directiva una nueva modificación del Plan de Estudios. En esta modificación se ponderan las materias relacionadas con medicina veterinaria, las cuales se colocan hacia el final del curriculum. Asimismo, se favorecen las acciones de investigación multidisciplinaria y se publican trabajos en colaboración con otras facultades de la propia universidad en el área de biomedicina. Durante esta etapa se vuelven a realizar exámenes de oposición y se otorga la planta de maestro de tiempo completo a profesionales con maestría, los cuales, posteriormente, realizarán estudios de doctorado en el extranjero. En 1995, el Dr. Ramírez Romero obtiene el primer grado de Doctor en Medicina Veterinaria otorgado por nuestra Universidad.

En 1996, durante la gestión del Dr. José Antonio Salinas Meléndez, el primer director egresado de nuestra Facultad, se comienza con una fuerte iniciativa para la publicación de trabajos científicos en las áreas de nutrición, patología animal y serodiagnóstico. Asimismo, se alientan las iniciativas para realizar estudios de doctorado en el extranjero y 16 maestros de tiempo completo aprovechan estas facilidades. Asimismo, el Laboratorio de Genética inicia actividades en diagnóstico molecular y pruebas de paternidad y se favorece el equipamiento de laboratorios.

En el año 2001 se otorgan dos importantes reconocimientos nacionales a nuestros maestros. El primero para el Dr. Rafael Ramírez Romero por parte de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM, por la publicación de artículos científicos en la Revista Veterinaria México. El otro reconocimiento correspondió al MVZ Sergio R. Temblador Alcocer por su trabajo y dedicación en el área de Reproducción Animal. Además, en el año de 2002 la MVZ. MSc. Alicia Magdalena Nevárez Garza obtuvo el Premio Nacional "Patólogo Joven", otorgado por la Sociedad Mexicana de Patólogos Veterinarios, A.C.



Durante la gestión del Dr. Guillermo Dávalos Aranda (2004-2007) se incrementó el número de profesores adscritos al SNI, siendo en la actualidad 11 de los 25 PTC adscritos a nuestra facultad, también se aumentó de manera significativa el número de profesores con perfil PROMEP teniendo dicho reconocimiento 20 de nuestros 25 PTC. Un logro significativo de la gestión del Dr. Dávalos es la adecuación de la Posta Zootécnica de General Bravo en la que se construyeron nuevas instalaciones y se adquirieron animales de registro, caprinos de la raza Nubia y ovinos de la raza Dorper así como bovinos de la raza Beef Master finalmente también se logró la construcción de nuevas instalaciones que albergaran a nuestra facultad en el Municipio de Escobedo N.L. quien junto con la Facultad de Agronomía integraran el Campus de Ciencias Agropecuarias aspira a constituirse como la mejor Unidad de desarrollo Educativo, Científico y Tecnológico en el área agropecuaria del Norte de México.

Finalmente, el personal académico becado para realizar estudios doctorales en su mayoría se ha reincorporado a las labores de docencia e investigación, estando en la actualidad cuatro profesores realizando estudios de doctorado en anatomía, toxicología y fauna silvestre en España y Estados Unidos. Asimismo, se ha logrado la aprobación para equipamiento de aulas, laboratorios y oficinas, mediante proyectos FIUPEA, PIFI, PIFOP y PIFI. Actualmente nuestra Facultad ha sido incluida como nivel I por el Comité de Evaluación de los CIEES tanto a nivel licenciatura como en la Maestría y el Doctorado en Ciencias Veterinarias y nuestro programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia ha sido Acreditado por CONEVET en el año 2004 por un periodo de cinco años.

• Misión

Formar profesionales en las Ciencias Agropecuarias con los conocimientos y las habilidades que les permita generar alimentos de origen animal y vegetal de manera eficiente que permita mantener

los estándares de salud e higiene suficientes de los productos y subproductos agropecuarios para garantizar una adecuada nutrición y salud de los consumidores.

Además, que posean las iniciativas científicas que les facilite la interacción con otras carreras afines en el área de investigación biológica y biomédica. Por último, que cuenten con la cultura y la formación ética suficiente para influir favorablemente en su entorno social.

• Visión

El Campus de Ciencias Agropecuarias aspira a constituirse como la mejor Unidad de desarrollo Educativo, Científico y Tecnológico en el área agropecuaria del Norte de México.

• Objetivos de la Facultad

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL, tiene como objetivo la formación integral de profesionales de la Medicina Veterinaria, con los conocimientos, habilidades y actitudes, que le permitan interactuar con las diferentes áreas de aplicación de la profesión y con otras profesiones, con una capacidad administrativa, en las áreas de la salud y producción animal, así como la interacción en la investigación biomédica.

Así mismo, lograr que todo profesional del área sea competitivo, honesto, responsable, con alto sentido humanista y conocer de la tecnología y los sistemas de información.

• Modificación al Plan de Estudios

En el transcurso de su historia académica, se han producidos tres cambios relevantes en cuanto a la organización curricular de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista. El primer cambio se realizó en el año de 1979. El segundo se realizó en 1993, en donde la currícula permite que egrese la generación en julio de 1998. Posteriormente, a partir de esta fecha se han iniciado estudios con la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. Adicionalmente se propone el proyecto Visión 2006 de nuestra Universidad, donde se plantea una serie de cambios a escuelas y facultades con el objeto de tener un mejor perfil de egresados de la carrera, la cual se aprueba a partir del mes de agosto de 1999, el cual cuenta con 57 materias distribuidas en los 10 semestres.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

DATOS GENERALES

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán-UNAM

Domicilio: Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, Km 2.5,
Colonia San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli
Estado de México, C.P. 54714

Teléfono/fax: 5623-1961 y 5623-1962, Fax 5870-5671

Página web: www.cuautitlan.unam.mx

16.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Nacional Autónoma de México fue fundada como “Real Universidad de México” a través de cédula real expedida el 21 de septiembre de 1551 por el príncipe Felipe II en nombre de su padre, el rey Carlos I. La lección inaugural tuvo lugar el 3 de junio de 1553, y estuvo a cargo de Francisco Cervantes de Salazar. Fecha de Fundación: 21 de septiembre de 1551.

Actualmente, y de acuerdo a su Ley Orgánica, la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública – organismo descentralizado del Estado – dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

16.2 Antecedentes de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Fue fundada como “Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria” por decreto de Antonio López del Santa Anna del 17 de Agosto de 1853, constituyéndose en la primera escuela de medicina veterinaria de México y de todo el continente americano.

- **1853:** Se expide un decreto para establecer la Escuela de Veterinaria. La Escuela de Veterinaria se agregó a la de Agricultura que existía en el Colegio Nacional de San Gregorio, ambas escuelas llevarían el nombre de *Colegio Nacional de Agricultura*.
- **1853:** 1er primer plan de Estudios (de Medicina Veterinaria en México) El plan de estudios de la Escuela de Veterinaria tenía una duración de cuatro años y tenía un enfoque médico de la profesión que se encaminaba a la cura del caballo.
- **1864:** 2º plan de estudios (modificaciones al Plan de Estudios aprobado en 1853) Con este plan aumentaron las materias de 19 a 22, pero la carrera seguía enfocada a la medicina y al caballo. En lugar de impartirse inglés y alemán, el idioma importante era el francés.
- **1868:** Se reglamentó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, Se contempla un total de cinco años de estudios preparatorios y cuatro años de estudios profesionales para las carreras de Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario.
- **1883:** 3º plan de estudios Duración de seis años, se empieza a dar un cambio en la concepción del Médico Veterinario. Se introducen asignaturas como: Zootecnia, Medicina Legal y Jurisprudencia Veterinaria.



- **1886:** 4° plan de estudios. Duración de 7 años, el plan contempla matemáticas y las ciencias naturales.
- **1916:** 5° plan de estudios. El plan se reduce a 4 años, se quitan materias como Aritmética, Dibujo Natural, Álgebra, y Geografía, entre otras.
- **1928:** 6° plan de estudios. Se cambian las asignaturas de los cuatro años de la carrera. Se introducen especialidades de **bacteriología, industria animal y ganadería**. Con este plan se contempla al médico veterinario como un productor de alimentos y se le da la investidura necesaria como autoridad en epizootias y su control.
- **1929:** Se establece la Autonomía de la Universidad Nacional. En la Ley que establece la Autonomía de la Universidad Nacional, se incorpora la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.
- **1929:** La Escuela de Veterinaria es trasladada a la Plaza de Santa Catarina (Coyoacán) Las instalaciones de Coyoacán, fueron entregadas a la UNAM por parte de la Secretaría de Agricultura y Fomento.
- **1930:** 7° plan de estudios Duración de seis años, es el primero que se elabora sin la participación del gobierno. En este plan se incluyen los tres años de bachillerato y se disminuye el aspecto

zootécnico y de salud pública para dar paso a nuevas asignaturas del área médica.

- **1934:** 8° plan de estudios (duración 5 años) Se separa al bachillerato de la carrera. Las asignaturas aumentan, se da un nuevo enfoque zootécnico y se disminuyen las del área médica.
- **1939:** Se incluyó el término de zootecnia en la carrera. A partir de ese momento será Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- **1941:** 9° plan de estudios. Los cambios introducidos son pocos, se introduce Genética en el segundo año de la carrera.
- **1946:** México fue declarado oficialmente invadido por la fiebre aftosa, La epizootia diezma a la población de ganado vacuno.
- **1952:** Se controla la fiebre aftosa. El Médico veterinario adquiere importancia como una autoridad en Salud Pública y Epidemiología, la carrera se consolida y se plantea la posibilidad de asesorar al Estado en cuestiones pecuarias



- **1955:** 10° plan de estudios. Las materias básicas aumentaron en 10% y las de higiene en 4%. Las materias de microbiología (especialmente virología) fueron las más beneficiadas. La carrera se traslada a Ciudad Universitaria.
- **1963:** 11° plan de estudios El plan incrementa el enfoque zootécnico; surgen asignaturas como: Inseminación Artificial (integrada a la reproducción) e Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- **1965:** Inicia el proceso de modernización de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia Se inició la construcción de sus nuevas instalaciones y se llevó a cabo el proyecto de educación veterinaria financiado por el Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- **1969:** 12° plan de estudios. Aumentan las asignaturas de conocimientos generales. La Bioestadística aparece por primera vez y los idiomas regresan como asignaturas optativas.
- **1969:** Se presentó ante la Junta de Gobierno de la UNAM un proyecto para convertir en Facultad a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El Consejo Universitario y la Junta de Gobierno determinaron que la antigua escuela tuviera la categoría de Facultad, así surge la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.
- **1974:** Se crea la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán (ENEP-Cuautitlán) 1° plan de estudios de MVZ en la ENEP-Cuautitlán. Inicia la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, adoptando el plan de estudios de 1969 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-UNAM.
- **1974 a 1976:** El plan de estudios sufre modificaciones no aprobadas oficialmente por el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán (ni por el Consejo Universitario). Las asignaturas son implantadas de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos, por lo que la seriación y la ubicación original de las asignaturas no son respetadas.
- **1978:** Se pide autorización para impartir las cátedras de Enfermedades Infecciosas I (7° semestre) y Enfermedades Infecciosas II (8° semestre). También se solicitó la autorización al Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán para disminuir el número de créditos de las asignaturas



de Virología (a 6 créditos) y Parasitología (a 12 créditos). La disminución de cuatro créditos en la primera y seis en la segunda fueron destinados a impartir los aspectos de las enfermedades infecciosas virales y parasitarias en las asignaturas propuestas (Enfermedades Infecciosas I y II).

- **1979:** Se solicita la “aprobación de una modificación” en la forma de ofrecer las asignaturas de los cuatro primeros semestres del plan de estudios de MVZ. 2° plan de estudios de MVZ en la ENEP-Cuautitlán. Con el propósito de regularizar el orden secuencial de las materias, el 4 de abril (1979), la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario emite un dictamen favorable a la solicitud de modificación de la seriación realizada durante los años 1974-76. De esta forma nace el “Plan A” y “Plan B” de la carrera.
- **2007:** El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CAABYS) aprobó por unanimidad el proyecto de modificación del plan de estudios de MVZ. 3° plan de estudios de MVZ en la ENEP-Cuautitlán. Se incluyen asignaturas como Bienestar Animal y Etología. Aumentan las asignaturas del área de inocuidad de los alimentos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

DATOS GENERALES

Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias

Universidad Autónoma de Baja California

Domicilio conocido, Fracc. Campestre

Correspondencia:

I.I.C.V., U.A.B.C., Edificio de Rectoría,
Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo S/N,
Mexicali, B.C., C.P. 21100.

Teléfono y Fax: (01-686) 563-69-06 y 07

17.1 Antecedentes de la Universidad

La historia de la Universidad Autónoma de Baja California comienza en los años 1950's cuando Baja California es reconocido como estado de la República Mexicana y los deseos de implementar la educación superior en la Baja California se intensifican. Después de varios años examinando y promoviendo las posibilidades de fundar una universidad en el estado, el 28 de febrero de 1957 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) que da vida oficial a esta institución.

Siguiendo lo estipulado en dicha ley, se procedió a la integración del Comité Estatal Pro Universidad, previsto en los artículos transitorios y el 26 de julio de 1957 se integraron las ternas para proceder a la designación de los miembros de la primera Junta de Gobierno.

En un contexto en el que la universidad no contó con apoyos en materia de financiamiento e infraestructura por parte de los gobiernos estatal y federal, el gobernador Maldonado Sánchez dispuso del edificio de la Escuela Cuauhtémoc de Mexicali como sede de la universidad, a fin de que estas instalaciones permitieran sesionar al Comité Estatal Pro Universidad y a la Junta de Gobierno.

El 26 de abril de 1959 el licenciado José Guadalupe González Cordero, presidente del Comité Estatal Pro Universidad, falleció en Ensenada. De acuerdo con lo previsto en el reglamento respectivo, el cargo pasó a ocuparlo el vicepresidente, doctor Santos Silva Cota, radicado en la ciudad de Mexicali.

17.2 Antecedentes del Instituto

En 1974 el Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia el 1ro. de octubre, iniciando clases oficialmente en diciembre del mismo año con el Plan de Estudios de licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootécnica (MVZ) bajo un modelo de Sistema Modular, basado en el Planteamiento y Resolución de un Problema Eje.

- **1980:** El Plan de Estudios de MVZ es modificado de Modular a un Plan de Estudios semestral contando con semestres de asignaturas obligatorias en su totalidad.
- **1981:** Se inauguró la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia en campos aledaños al Fraccionamiento Campestre, lugar en el que permanece con edificios para aulas, laboratorios, oficinas administrativas y áreas productivas.
- **1990:** El Plan de Estudios es modificado, se reduce la carga de asignaturas escolarizadas y se incrementa la practica a través de la modalidad de Práctica Profesional como parte de la curricula de licenciatura.



Se inaugura el nuevo Hospital Veterinario para pequeñas especies en la avenida Río Mocerito en la ciudad de Mexicali.

- **1991:** Se aprueba por Consejo Universitario y se inicia el programa de Maestría en Ciencias Veterinarias.
- **1992:** La escuela se transforma en Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, teniendo más énfasis en desarrollo de investigación y continúa ofertando los programas de licenciatura y maestría.
- **1995:** Se reestructura el Plan de Estudios de la licenciatura tomando como centro de los procesos educativos al estudiante, incorporando la flexibilización curricular, basado en un sistema de créditos, 60 % de carga obligatoria y 40% de asignaturas optativa y con el noveno semestre como práctica integral veterinaria, la cual puede realizarse dentro o fuera del país, iniciando con esto la movilidad estudiantil.

Se inaugura la Unidad de Estudios en Economía Agrícola y Agroempresa en las instalaciones de la Facultad de Medicina, campus Mexicali.

- **1996:** Se incorpora el IICV al Programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, en conjunto con el Instituto de Ciencias Veterinarias.
- **2001:** El programa de Médico Veterinario Zootecnista es acreditado por el Consejo Nacional de Educación de la medicina Veterinaria A. C. (CONEVET).
- **2004:** Después de la evaluación del plan de licenciatura se reestructura el mismo hacia un Modelo Educativo Basado en Competencias, con asignaturas obligatorias, optativas, ayudantías en investigación, evaluación de las competencias por etapas (básica, disciplinaria y profesional) e incluyendo la Práctica Profesional que consta de 17 semanas de 40 horas efectivas de práctica profesional supervisada intra o interinstitucional nacional o internacional.
- **2005:** El programa de Médico Veterinario Zootecnista es reacreditado por el Consejo Nacional de Educación de la medicina Veterinaria A. C. (CONEVET).
- **2006:** Los programas de Maestría en Ciencias Veterinarias y Doctorado en Ciencias Agropecuarias son reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado (PNP).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DATOS GENERALES

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Responsable del Programa: Dr. José Germán Lombardero Goldaracena

Domicilio: Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud,
Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04960. Ciudad de México.

Teléfono (s): 55 5483 7201 y 55 5483 7000 ext. 2585 y 2586

Página web: www.xoc.uam.mx

Facebook: <https://www.facebook.com/mvz.cbs.uamx>

Correo electrónico: jlombardero@correo.xoc.uam.mx
cmvz@correo.xoc.uam.mx



18.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se creó como una institución descentralizada del Estado, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo la ley que entró en vigor el 1º de enero de 1974. En mayo de 1973, la ANUIES presentó un documento a consideración del entonces presidente de la república, Lic. Luis Echeverría Álvarez, donde se hizo notar la necesidad de crear una nueva universidad en el área metropolitana del Distrito Federal, considerando el incremento rápido de la demanda estudiantil y de que las instalaciones y recursos de las instituciones de educación superior en esta área, como la UNAM y el IPN, resultaban insuficientes para dar la atención requerida a dicha demanda. Asimismo, se propuso crear esta nueva institución con el propósito de modernizar la educación superior del país. La nueva universidad fue concebida con una estructura flexible consistente en pequeñas unidades ubicada en diferentes puntos del área urbana, cuyo número podía aumentar conforme a los ritmos de la demanda.

La idea de la unidad universitaria ofrecía la ventaja de crear una articulación más específica entre las funciones universitarias y las características del mundo circundante. La UAM inició sus funciones al año siguiente de su creación legal a través de tres unidades universitarias: *Azcapotzalco*, la cual quedó localizada en la zona industrial del área metropolitana; *Iztapalapa*, fue instalada en una demarcación de enorme marginalidad urbana, y *Xochimilco*, situada en un espacio que une al área urbana con una de las zonas agropecuarias más importante del Valle de México. En cada unidad existen tres de las cuatro divisiones académicas, las cuales se encuentran organizadas por áreas de conocimiento: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y Ciencias y Artes para el Diseño (CAD) (cada una de las opciones profesionales se cursa en un período de 12 trimestres (4 años), salvo Medicina, que tiene una duración de 15 trimestres (5 años).

Creación de la Universidad Autónoma Metropolitana: La Ley para la creación de la UAM entró en vigor el 1º de enero de 1974. Nació como una institución descentralizada del Estado, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El dictamen de la comisión del Senado, aparte de dotar a la nueva universidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, la consideró como un centro coordinador de entidades desconcentradas con estructuras que facilitarían el cumplimiento de sus objetivos:

- Impartir estudios de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización.
- Promover la educación extramuros.
- Organizar y desarrollar actividades de investigación científica y humanística.
- Preservar y difundir la cultura.

La Junta Directiva nombra al Dr. Villarreal como Rector de la Unidad para el periodo 1974-1978. El Dr. Ramón Villarreal Pérez le envía al Arq. Pedro Ramírez Vázquez (primer Rector General) el anteproyecto para la construcción de la Unidad Xochimilco al sur de la Ciudad de México.

La Unidad Xochimilco, inició sus actividades académicas el 11 de noviembre de 1974, sobre la base de un marco conceptual contenido en el llamado *“Documento Xochimilco”*, en el que se introdujo una serie de nociones pedagógicas generales que señalaron la creación de un sistema de enseñanza, con un enfoque interdisciplinario ligado a los problemas de la realidad nacional, y cuyo objetivo era crear una universidad que tuviera posición crítica con respecto a la realidad dramática del subdesarrollo. Al mismo tiempo, se fijaba como una de sus metas formar profesionales con capacidad para convertirse en agentes activos del cambio social.

El sistema modular implantado en la Unidad Xochimilco se convirtió en una innovación radical en lo que concierne a la docencia, pues responde a un proceso de enseñanza-aprendizaje encaminado a insertar a la universidad en el proceso de transformación de la realidad. Este modelo educativo se ajusta a “abordar simultáneamente la producción de conocimientos y la transmisión de los mismos, así como a la aplicación de estos conocimientos a una realidad concreta”. La UAM-X, ofrece 17 licenciaturas y 10 posgrados y tiene una población estudiantil de 14,335 alumnos.

- **Misión de la UAM-X**

El programa estratégico de formación Universitaria y Superación Académica (PREFUSA), tiene como misión la transmisión y asimilación de una identidad de la Unidad Xochimilco que permita a sus miembros la apropiación del conocimiento, el desarrollo de habilidades y destrezas y la adquisición de valores necesarios para el buen desempeño de las funciones de investigación, servicio, docencia y difusión de la cultura, así como la formación de los diversos cuadros que requiere nuestra Unidad como parte del conjunto de las instituciones de educación superior (investigadores, profesores, técnicos académicos, laboratoristas y personal administrativo) en sus diversas dimensiones, a fin de fortalecer la vocación universitaria acorde con los principios básicos del modelo Xochimilco.

18.2 Antecedentes del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia UAM-X

En la década de los años setenta ante la creciente demanda de alimentos en México, en este caso los de origen animal, surge la necesidad de incrementar y mejorar su producción. El gobierno federal se propone a formar profesionales que hagan rentable la producción de estos alimentos apoyados en sólidos conocimientos sobre la actividad agropecuaria, en el marco de la tenencia de la tierra y el tratamiento de enfermedades que interfieren con la producción, con énfasis en el mantenimiento de los ecosistemas y en la producción de satisfactores inocuos que mantengan la salud y favorezcan el desarrollo de la sociedad mediante procesos sustentables.

La Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la UAM-X surgió como una alternativa de formación profesional dentro del sistema de educación veterinaria superior en 1975, con la finalidad de formar un profesional consciente y crítico tanto en su papel social como profesional, capaz de solucionar los problemas de los sistemas productivos pecuarios empleando una metodología científica que incluye la consulta de bancos informativos actuales y el desarrollo de múltiples proyectos de investigación a lo largo de su formación universitaria. Fue fundada por el Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber, el MVZ. Miguel Arenas Vargas y el M Sc. Emil Arias Lujan en 1974.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DATOS GENERALES

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Unidad Laguna

Dirección: Carretera a Santa Fe y Periférico,
Torreón, Coahuila.

Teléfono y fax: (871) 729-76-66 y 67 fax.

Página web: <https://www.uaaan.edu.mx>

19.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, lleva este nombre como muestra de respeto y reconocimiento a la memoria de Don Antonio Narro Rodríguez, filántropo saltillense, quien heredó su valioso legado para que pudiera crearse una escuela de agricultura en la región.

Miembro de la acaudalada familia Narro Rodríguez, Don Antonio Narro tuvo la oportunidad de estudiar agricultura en Europa y Estados Unidos, en donde se percató de la importancia y la diferencia que existe cuando se practica la agricultura aplicando la ciencia y la tecnología.

Impactado por lo que aprendió, regresó a su natal Saltillo con el firme deseo de promover la creación de una escuela de agricultura, en donde los jóvenes de escasos recursos pudieran capacitarse técnicamente y así obtener un empleo digno en el campo mexicano, el que a su vez contaría con los técnicos capacitados que tanto.

El 24 de septiembre de 1912, Don Antonio Narro hizo testamento dejando su Hacienda Buenavista, algunas fincas de Saltillo y \$22,000.00 con el propósito de crear una escuela de agricultura para estudiantes de escasos recursos. En esas mismas fechas, Dona Trinidad Narro de Mass, hermana de Don Antonio Narro, legó la cuantiosa fortuna que había heredado de su esposo para que se usara en la creación de una escuela de artes y oficios en beneficio de la clase menesterosa.

En 1938, cambió su nombre al de Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro. El 4 de marzo de 1975, al celebrar el LII Aniversario de la Institución, por decreto del Gobierno del Estado de Coahuila, la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro se transformó en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

• Misión

“Formar mujeres y hombres con juicio crítico, vocación humanista, valores democráticos y principios nacionalistas, capaces de contribuir al desarrollo sostenible del país y en particular del medio rural, mediante la generación, difusión y transferencia del conocimiento, todo esto basado en la permanente capacitación de su personal y la actualización continua de sus programas académicos, con criterios de pertinencia, calidad y competitividad.”

• Visión

“La UAAAN es una institución de educación superior por excelencia, por la pertinencia, calidad e innovación de sus programas académicos, es reconocida como líder en la formación de recursos humanos y su vinculación con la sociedad, en especial para el desarrollo del medio rural. La acreditación de su cuerpo académico y programas le facilitan integrarse a redes nacionales e internacionales de cooperación e intercambio académico y a sus egresados certificarse. Su

organización y administración le permiten responder ágil y eficientemente a las demandas del entorno y ser más autosuficiente. Los miembros de la comunidad universitaria comparten los más altos valores morales, están comprometidos con el desarrollo de la institución y están orgullosos de pertenecer a ella.”

19.2 Antecedentes de la División

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia AC., institución particular de enseñanza superior, base de la Unidad Laguna de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro fue fundada en agosto de 1975 en la ciudad de Torreón, Coahuila Gracias a los fundadores:

- MVZ. Carlos Martín Del Campo Rodríguez
- MCA. Rosa María Guzmán Cedillo
- MCA. Luciano Juárez Sánchez
- MVZ. Raúl González Duque
- MVZ. Gustavo Lastra Durán
- MVZ. Jorge Franco Argoytia
- MVZ. Víctor Manuel Ruelas Rosales
- MVZ. Jesús Mestas Sánchez

El apoyo de la Asociación de Médicos Veterinarios de la Laguna y un entusiasta grupo de alumnos encabezados por:

- C. José Manuel De la Peña
- C. Héctor Camacho Galván
- C. José de Jesús Quezada Aguirre
- C. Gregorio Rodríguez García
- Y fundamentalmente el apoyo del de ese entonces Gobernador del Estado de Coahuila, Lic. Oscar Flores Tapia.

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Laguna, AC., surgió como consecuencia de la demanda de una institución de educación superior del área de medicina veterinaria y zootecnia, situación que un grupo de alumnos, apoyados por veterinarios de esta región, pusieron a consideración del Gobernador del Estado de Coahuila, Lic. Oscar Flores Tapia, quien apoyó incondicionalmente el proyecto.

Se sugirió, para rapidez de la operación del proyecto de escuela, la creación transitoria de una Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia AC. (institución particular), a la cual se le hizo el reconocimiento oficial de estudios por la SEP Coahuila.

Las actividades de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Laguna AC. iniciaron provisionalmente en las instalaciones de la una institución de educación media, ubicada en las calles de Sicomoros y Tabachines en la colonia Torreón Jardín, teniendo como apoyo para la realización

de prácticas de los alumnos, las clínicas veterinarias, establos y otras empresas pecuarias de la Región, en las cuales laboraban los profesores que iniciaron esta actividad educativa. La estancia en dicho plantel se prolongó por aproximadamente un año, ya que el Gobierno del Estado de Coahuila había donado un predio de 100 hectáreas ubicado en el Km. 10 de la carretera Torreón Mieleras, y el entonces presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, había donado 6.5 millones de pesos para la construcción de la infraestructura básica para la Escuela de Medicina Veterinaria: 10 aulas, 3 laboratorios multidisciplinarios, una biblioteca y el edificio administrativo.

A raíz de un movimiento estudiantil, nacido de inconformidades con la Asociación Civil, y encabezado por los profesores MVZ. Carlos Martín del Campo Rodríguez, MCA Rosa María Guzmán Cedillo y MCA. Luciano Juárez Sánchez, el destino de la educación veterinaria en la Comarca Lagunera, toma un rumbo diferente, ya que se inician desde julio de 1978 los trámites para que esta institución pasara a ser absorbida por la UAAAN, lo que se logra, tras dos años de intensos trámites.

La absorción fue aprobada el 6 de junio de 1980 por el H. Consejo Universitario de la UAAAN con sede en Saltillo, pasando a propiedad de la misma todos los activos y pasivos, así como el personal docente y administrativo y su antigüedad, reconociendo los estudios de la institución mencionada, desde su inicio en 1975. La absorción de la institución sirvió de base para la creación de la Unidad Laguna de la UAAAN, en Torreón, Coah., considerando su potencial como laboratorio natural de las actividades agropecuarias y un lugar estratégico de desarrollo del norte de México.



En el año de 1982 la Procuraduría General de la República dona un predio agrícola en el área suburbana de la Ciudad Torreón, Coah., el cual está ubicado en Periférico y la Carretera Santa Fe, que es hoy el sitio de ubicación de las instalaciones de la UAAAN, UL. y que incluye la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- Acreditación por CONEVET en agosto del 2006, con duración de 5 años.
- Reconocimiento de excelencia académica por parte de la SEP a la UAAAN al tener el 100% de sus programas acreditados en diciembre del 2008.
- Centenario de Fundación de la UAAAN sede Saltillo, 6 de marzo y 43° Aniversario de la Unidad Laguna, 6 de junio 2023.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Rancho San Francisco km. 8
Carretera Terán- Emiliano Zapata,
Delegación Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Teléfono/fax: 01(961) 6716075

Página web: www.veterinaria.unach.mx



20.1 Antecedentes de la Universidad

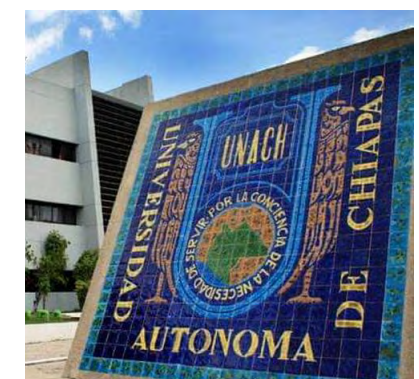
La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) en el presente, es la Institución de Educación Superior más importante en el estado, en sus 26 años de existencia ha venido formando a una gran cantidad de profesionales en distintas áreas de conocimiento y a pesar de sus estancamientos y tropiezos en la actualidad cuenta con una matrícula de 17,832 alumnos distribuidos en sus diferentes licenciaturas y posgrados.

La UNACH fue inaugurada el 17 de abril de 1975, con la presencia del Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez y quedando al frente como Rector de la misma el C.P. Originalmente se pretendió que hubiera una organización de tipo modular, la cual se implementó en principio en lo que ahora es el Campus II, en la licenciatura en Medicina Humana, se pretendía que una vez instaurado este tipo de organización pudiera ser implementado para las distintas áreas de conocimiento, sin embargo, este funcionamiento se llevó a cabo por un muy corto periodo de tiempo ya que no se contó ni se cuenta en la actualidad, con personal capacitado para llevarla a cabo. Posteriormente se presentó una organización de la Universidad en Campus, en cada uno de ellos se profesionalizarían estudiantes en distintas áreas de conocimiento, estos Campus estarían diseminados en las principales ciudades del estado y el área o áreas de conocimiento ofertadas debieran referir directamente a la atención y solución de problemas directamente relacionados con región o área de influencia de la ubicación del Campus y del estado en general. La Universidad se conforma por 20 escuelas y facultades, distribuidas en nueve campus universitarios, oferta 31 licenciaturas y 29 maestrías.

20.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La creación de esta licenciatura fue contemplada en el decreto de la creación de la Universidad en 1975. En aquel entonces se planteó la posibilidad de iniciar actividades de esta carrera y operaría en las instalaciones de la escuela de medicina humana así que para el periodo lectivo Marzo-Agosto de 1976, se inician actividades académicas en la escuela de medicina humana, con el curso propedéutico denominado: “Metodología de la Investigación” orientada e impartida fundamentalmente hacia tres carreras (medicina humana, veterinaria y biología) pretendiendo en un futuro próximo manejarse como tronco común dentro de un sistema modular para las tres licenciaturas antes mencionadas.

Posteriormente al ser donado el Rancho San Francisco se traslada todo el personal a la ahora Facultad de Medicina Veterinaria en 1980. Se determina que el sistema modular es con el que diseñara el plan de estudios y se contratan egresados de la UAM-X, quienes elaboran el plan de estudios, en 1994 se rediseña el plan de estudios y se definen los módulos como Unidades de Enseñanza Aprendizaje (U.E.A) y es el que en la actualidad está vigente. Para administrar el plan de estudios se crean 5 departamentos que cada uno de ellos administra dos UEA, con una figura de jefe de departamento.





UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO

DATOS GENERALES

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Avenida Universidad 602

Col. Lomas del Campestre.

C.P 37150 León, Gto. Mex.

Teléfono (s): 01 477 7 10 85 76

Página web: www.delasalle.edu.mx

Correo electrónico: ehernandez@delasalle.edu.mx



21.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad De La Salle Bajío es una institución educativa que forma parte del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, una entidad con vocación educativa de más de 300 años y con presencia en más de 80 países, atendiendo a más de un millón de alumnos diariamente.

Esa vocación educativa, hizo que en 1968 el Instituto de los Hermanos decidiera ofrecer el servicio educativo a nivel profesional en una ciudad como León, Guanajuato, que ya delineaba un alto perfil de crecimiento poblacional y que no tenía ninguna alternativa para los jóvenes de la localidad ya que la UG ofrecía pocas carreras y reducida admisión por lo que se veían obligados a emigrar a las ciudades que contaban con mayor oferta y capacidad de admisión como son la ahora CDMX, Guadalajara, Monterrey y Zacatecas. Además de considerar su alto potencial agropecuario y su estratégica ubicación geográfica al centro de la República mexicana. Actualmente en la ciudad de León existen 59 universidades, pero solo una con carreras del área agropecuaria como Veterinaria y Agronomía.





Ese año, a iniciativa del Hermano Manuel de Jesús Álvarez Campos de quien no sobra decir, que también fue fundador de la Universidad La Salle México (ULSA) y apoyado por ciudadanos locales que se distinguían por su labor empresarial y significativa solidaridad social, es que se crea el Instituto de Estudios Superiores de León A.C., iniciando actividades el 23 de septiembre con dos programas del área económico administrativa, en instalaciones facilitadas por el Colegio La Salle primaria ubicado en la colonia Andrade de ésta ciudad. Con el crecimiento de estos programas, en 1970 se toma la decisión de mudarse a otras instalaciones también facilitadas ahora por la sección de secundaria y preparatoria, ubicadas en otra colonia y que se identifica con el nombre de La Salle Panorama.

En 1972 cambia su denominación por el de Instituto Tecnológico de León, en ese mismo año un ciudadano ejemplar por su altruismo permanente, Don Alejandro Arenas García dona 11.2 hectáreas de un predio rústico pedregoso hacia la salida a la cercana ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, para la construcción del Campus Campestre como se conoce desde entonces.

En 1973 el nombre de esta institución hubo de ser cambiado nuevamente, cuando el gobierno federal creó la red tecnológicos regionales y tomó el nombre de Universidad del Bajío A.C. nombre que detentó hasta agosto de 1998 en que adoptó el actual de Universidad De La Salle Bajío A.C.

durante este período se crearon otros programas académicos entre ellos la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia que inicia sus actividades el 1 de agosto de 1977.

21.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia inicia sus actividades el 1 de agosto de 1977.

- **¿Qué fue lo que decidió su creación?**

Qué en el centro del país se localizaba una gran actividad agrícola y ganadera, principalmente ganadería lechera, cerdos y aves, además que está rodeada de entidades con características similares como Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí y la zona de los altos de Jalisco que ampliaban el menú de especies a atender. Además, se realizaron sondeos en el sector agropecuario sobre las necesidades educativas del área y apoyados por manifiesto potencial productivo es que se tomó la decisión de crearlo, considerando que este programa se ofrecía en ciudades distantes, ocupando el décimo cuarto lugar en el orden de aparición de escuelas del ramo a nivel nacional.

En un principio la universidad se consideraba retirada del centro de la ciudad ya que se localiza a 6 kilómetros de distancia, con el crecimiento de la mancha urbana actualmente se considera muy bien ubicada.

La escuela de Veterinaria está localizada en el Campus Campestre sito en la colonia residencial Lomas del Campestre, un lugar privilegiado por su ubicación, rodeada de avenidas que permiten la accesibilidad hacia cualquier dirección, sea de salida de la ciudad o para traslado interno en la misma.

- **Misión**

Qué inspirada en la herencia Lasallista de Fe, Fraternidad y Servicio, fija su misión en la formación integral de los profesionales de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante el acopio de habilidades clínicas y zootécnicas que procuran la Salud, el Bienestar animal y la obtención de alimentos de origen animal de calidad, a partir de la investigación, innovación, difusión y gestión del conocimiento y la cultura, comprometidos en lograr una sociedad más equitativa.

- **Visión**

La escuela de Veterinaria de la Universidad De La Salle Bajío será un referente académico por la formación integral de los profesionales de la Medicina Veterinaria y Zootecnia que egresan, apoyados en programas de calidad educativa acreditada, impulsando la investigación, innovación, la gestión del conocimiento y la cultura, manteniendo de manera dinámica la colaboración multidisciplinaria, trabajo colegiado, la internacionalización e interculturalidad, comprometidos en lograr una sociedad más igualitaria.



UACJ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

DATOS GENERALES

Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Departamento de Ciencias Veterinarias

Domicilio: Anillo envolvente y Estocolmo S/N

Teléfono/fax: (656)688-1825

Página web: www.uacj.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMEDICAS
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS VETERINARIAS

22.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) se constituyó oficialmente el 10 de octubre de 1973, como resultado de la integración de la Universidad Femenina, la Universidad de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. La fusión de estas Instituciones permitió ofertar una amplia gama de carreras a la comunidad.

La UACJ, es una institución autónoma y pública, su intención es transmitir conocimientos científicos y promulgar valores que realzan la identidad y diversidad del país, cuenta con una infraestructura óptima para el acceso adecuado al conocimiento y con programas de difusión cultural. Así mismo, busca una convivencia equivalente entre mujeres y hombres, participación ciudadana y la práctica saludable de hábitos, con el fin de preparar jóvenes profesionales competitivos a nivel internacional, de acuerdo a programas educativos de máxima calidad.

En la actualidad, la UACJ se encuentra organizada en cuatro institutos (Ingeniería y Tecnología, Arquitectura, Diseño y Arte, Ciencias biomédicas y Ciencias Sociales y Administración) y tres Unidades Multidisciplinarias (Ciudad Universitaria, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc Chih.).

22.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

- En el mes de agosto de 1976: inician las funciones de la escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UACJ, como parte del proyecto del Dr. Manuel Delfín León siendo el primer director de la Escuela el MVZ José Bermúdez Medina que conjuntamente con el MVZ Evaristo Bernés Ramón, el Dr. Manuel Mancilla y el MVZ Carlos Malpica iniciaron los trabajos de docencia en el actual edificio C del Instituto de Ciencias Biomédicas de nuestra Institución.
- El 10 de noviembre de 1977: se registra ante la Secretaria de Educación Pública a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Posteriormente, en agosto de 1978, se construye el edificio para Veterinaria y la biblioteca del ICB. Se lanza la convocatoria para elegir al nuevo rector para el periodo 1978-1982.
- Enero de 1979: La Escuela se ubica en el Instituto de Ciencias Biomédicas de la UACJ.
- En el mes de junio de 1981: Egresa la primera generación de MVZ de la UACJ. En ese tiempo la carrera se encontraba encaminada a formar profesionales para enfrentar el reto de dominar su campo básico de conocimiento, pero al mismo tiempo desarrollarse dentro de un ambiente caracterizado



por un dinamismo productivo. El campo de acción estaba limitado a la atención de especies productivas, es decir, con un enfoque orientado hacia el control y erradicación de enfermedades en grandes especies tales como tuberculosis y brucelosis bovina, encefalitis equina, fiebre aftosa entre otras, mismas que representaban uno de los principales problemas sociales del momento.

- Octubre de 1982: El M en C Leonel Barraza Pacheco fue nombrado Director de la EMVZ.
- Febrero de 1984: La Escuela se desplaza al Edificio D del ICB para contar con un total de 12 aulas.
- Agosto de 1984: El M en C Leonel Barraza Pacheco deja el puesto de director para llevar a cabo estudios de doctorado, tomando su lugar de manera interina por dos años el MVZ Jorge Álvarez Figueroa, siendo ratificado como director por un período de 8 años.
- Agosto de 1992: La UACJ, para optimizar los recursos humanos y de estructura implementa el sistema Departamental y queda como Jefe del Departamento Pecuario el MVZ Víctor Javier Sánchez Peña: En ese mismo período, se modifica el nombre de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia a Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Agosto de 1996: El MVZ Víctor Javier Sánchez Peña deja su cargo mismo que es ocupado por el Dr. Eduardo Pérez Eguía. Durante su gestión, se lleva a cabo una actualización curricular generando el Plan Curricular 97 enfocado a optimizar el sistema departamental de la UACJ. El Dr. Pérez Eguía realiza sus funciones hasta el año 2000.
- Agosto de 2000: El M en C. Efraín García San Miguel es electo como Jefe del Departamento Pecuario y se establece la figura de Coordinación de programa, quedando a cargo del M en SP Roberto Martínez de la Rosa, realizando sus funciones hasta el mes de Octubre de 2006.
- Agosto de 2004: se inician los trabajos de actualización curricular del programa de MVZ creándose un comité de actualización curricular conformado por los siguientes docentes de programa: MVZ Beatriz Alvarado Robles, el MSP Roberto Martínez de la Rosa, el MSP Salvador Rodríguez, el MVZ Fernando Delgadillo Juárez y el MVZ Víctor Manuel Alonso Mendoza.
- En el año de 2005: se cambia el nombre del Departamento pecuario a Departamento de Ciencias Veterinarias con el objetivo de que este, incluya en el futuro, diferentes programas de posgrado.
- Octubre de 2006: a diciembre de 2007: El M en SP Evaristo Bernés Ramón funge como Jefe del Dpto. de Ciencias Veterinarias siendo la Coordinadora del PMVZ la MVZ Margarita Peña Pérez.
- Noviembre de 2007: se lleva a cabo asesoría especializada para el proceso de diseño curricular orientado a competencias en el Sistema de la Universidad virtual de la U de G a cargo de la Dra. María Elena Chan N.
- Enero 2008: El Dr. Eduardo Pérez Eguía es electo como Jefe del Dpto. de Ciencias Veterinarias.

El programa de MVZ de la UACJ, está en pleno proceso de actualización curricular, enfocándose hacia las “competencias”, lo que nos permitirá lograr una integración entre la teoría y la práctica, buscando que los procesos de evaluación sean orientados a tratar de medir el aprendizaje significativo, lo anterior bajo el abrigo de un diseño curricular orientado a problemas reales que permitan alcanzar un equilibrio entre el saber (cognoscitivo), el saber hacer sabiendo (habilidades), el saber ser (persona), el saber emprender y el saber convivir. Como parte de este proceso de análisis hacia el interior del Programa Educativo, se realizó un Diagnóstico del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UACJ elaborado por la Subdirección de Evaluación Institucional y el Programa de Médico Veterinario Zootecnista en donde se analiza de manera detallada el plan de Estudios (Plan 97), su Justificación, su objetivo que era “El formar MVZ que tengan la capacidad de implementar programas de medicina preventiva así como diagnosticar y tratar enfermedades que afecten la salud de los animales, además de prevenir y controlar las enfermedades transmisibles al hombre. Desarrollar las técnicas adecuadas e innovadoras en el manejo de la zootecnia y optimización de recursos de origen animal”.

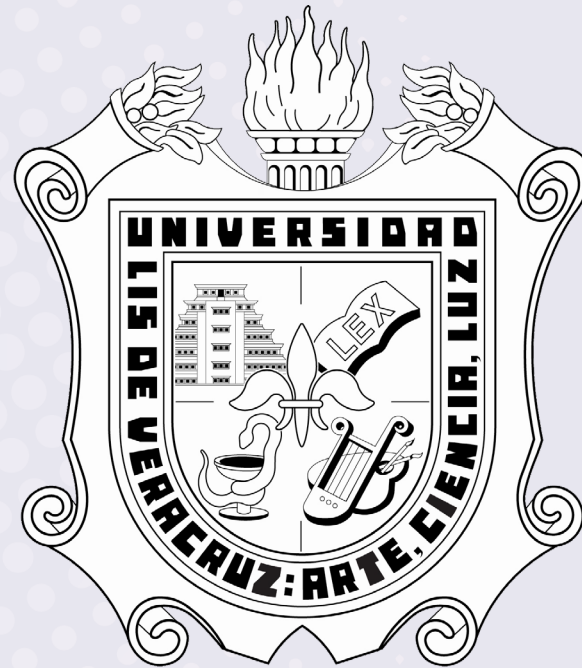
- Julio y noviembre de 2008: se lleva a cabo asesoría especializada para el proceso de diseño curricular orientado a competencias en el Sistema de la Universidad virtual de la U de G a cargo de la Dra. María Elena Chan N.
- Septiembre de 2009: se presenta ante el H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas de la UACJ la propuesta curricular 2010 para el PMVZ



- Noviembre 2009: El Programa de MVZ es Acreditado por el CONEVET durante el período 27 de noviembre de 2009 al 27 de noviembre de 2014.
- Enero 2011: Se establece el Plan curricular 2010 para el semestre Enero-Junio 2011. Que en términos generales presenta las siguientes características
- Octubre 2012: El Dr. Ramón Rivera Barreno es electo como Coordinador del PMVZ cargo que desempeña hasta el mes de diciembre de 2017, siendo el Jefe de Departamento, el Dr. Eduardo Pérez Eguía.
- En enero de 2018: toma el cargo de Coordinador del Programa de MVZ el MVC MC. Víctor Manuel Alonso Mendoza.
- En el mes de octubre de 2018: es nombrado como Jefe del Departamento de Ciencias Veterinarias al Dr. Ramón Rivera Barreno y se ratifica al MVZ MC. Víctor Manuel Alonso Mendoza como Coordinador del Programa de MVZ. Durante esta gestión, se han venido realizando diferentes actividades para continuar con las actividades académicas durante los tiempos de pandemia por Covid-19, logrando implementar un modelo emergente a través de la plataforma TEAMS que permitió que los trabajos académicos, tanto teoría como práctica no se detuvieran. La modalidad híbrida, por su gran utilidad, se sigue implementando hasta la fecha.
- La UACJ termina con los trabajos que permiten la implementación del Modelo Pedagógico 2040 razón por la cual, el PMVZ dirige sus trabajos de actualización del Plan Curricular 2024 para ser congruentes con el Modelo Pedagógico imperante en nuestra Institución y con la meta de implementarlo en el semestre enero-junio de 2024. El nuevo plan curricular del programa, incluye temáticas importantes para el desarrollo del futuro MVZ, tales como: Una Salud, salud mental, agronegocios, acción del MVZ ante la desgracia y gestión de riesgos, inglés, por mencionar algunas de ellas.
- En el mes de abril de 2023: se realiza de manera “virtual” la visita de seguimiento con motivo de reacreditación del Programa por parte del Evaluadores y Gerente general del CONEVET, recibiendo las recomendaciones que serán atendidas para lograr en su momento, la Quinta Reacreditación del Programa en el 2024.

La evolución que ha tenido el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia y los cambios realizados en los planes de estudio que han existido, así como los que se vienen realizando ahora, son con el afán de mantenerse como institución de excelencia, por tal motivo se ha emprendido un importante proyecto académico: la actualización curricular bajo el esquema constructivista permite la conformación de un modelo educativo propio, donde se van incorporado nuevos enfoques a la licenciatura, tratando de lograr con ello la integración de un perfil moderno y acorde a las necesidades presentes y futuras del ejercicio profesional, procurando otorgar a los egresados un alto nivel de preparación y los mayores alcances de competencia y eficiencia en su diaria labor ocupacional.





Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DATOS GENERALES

Facultad De Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Km. 7.5 de la carretera Tuxpan - Tampico,
Tuxpan, Ver.

Teléfono y Fax: 01 78 38 3 4 43 50

Página web: <http://www.uv.mx>

23.2 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Veracruzana inició su existencia formal el 11 de septiembre de 1944. Su creación recoge los antecedentes de la educación superior en el estado de Veracruz al hacerse cargo de las escuelas oficiales artísticas, profesionales, especiales y de estudios superiores existentes en ese entonces dentro de la entidad.

A sus 64 años de creación se ha convertido en la principal institución de educación superior en el estado de Veracruz. Lo que nació como un pequeño grupo de escuelas y facultades es ahora una universidad grande y compleja, con presencia en 5 campus universitarios y en doce ciudades a lo largo del territorio veracruzano. Pocas universidades en el país han experimentado un despliegue geográfico tan importante.

En seis décadas de trabajo institucional, la Universidad Veracruzana ha logrado desarrollar una preponderante tradición de carácter humanista. Fiel al tiempo en que se creó y animada siempre por un espíritu de justicia social, la Institución ha asumido el deber de ofrecer y hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad. Las artes (música, teatro, danza, artes plásticas), las ciencias humanísticas y sociales (Filosofía, Lingüística, Antropología, Literatura, Derecho) son parte de la identidad institucional. La dimensión humanística de la Institución ha definido la naturaleza de su contribución social y le ha significado un lugar destacado en el plano nacional y aún, internacional.

La Universidad Veracruzana ha experimentado importantes cambios a lo largo de su evolución. Cambios que se manifiestan principalmente en una diversificación de los campos abordados, en el número de áreas de formación y carreras que ofrece, en la cantidad y calidad de sus programas relacionados con las actividades de investigación, extensión universitaria y difusión cultural.

El conjunto de programas de docencia impartidos por la Universidad Veracruzana la ubican como la universidad pública de provincia con mayor diversificación en su oferta educativa. Actualmente nuestra Institución cuenta con una población estudiantil de 70 mil alumnos aproximadamente. Se ofrecen 60 opciones de formación profesional a nivel de licenciatura, 2 carreras técnicas, 6 técnico superior universitario y 61 programas de posgrado. Distribuidas en los cinco grandes campus universitarios existen 72 facultades que ofrecen un total de 224 programas académicos. Se suman, además, los programas de las dependencias dedicadas a la investigación, así como aquellos desarrollados por 32 grupos artísticos, 6 Centros Regionales de Enseñanza de Idiomas, 2 Centros de Iniciación Musical, 5 Talleres Libres de Arte y la Escuela para Estudiantes Extranjeros.

La cobertura institucional abarca las áreas académicas de Humanidades, Técnica, Económico-Administrativa, Ciencias de la Salud, Biológico-Agropecuaria y Artes. Los grados académicos que se otorgan son los de profesional de nivel medio, técnico profesional, licenciatura, maestría y doctorado. La Universidad Veracruzana ha realizado también serios esfuerzos en el terreno de la

creación y desarrollo del conocimiento científico y tecnológico. En los últimos 25 años ha comenzado a establecer las bases académicas y de infraestructura necesarias para potencializar sus actividades de investigación científica y tecnológica. Actualmente se cuenta con una masa crítica de 441 investigadores y 31 dependencias dedicadas a la investigación. Se abordan aquí problemas de las ciencias básicas y aplicadas en un amplio espectro de áreas de conocimiento.



La Institución ha logrado fortalecer sus recursos humanos y su infraestructura física y académica. Cuenta con una plantilla de 6,085 académicos y con un personal administrativo y directivo de 4,436 personas. La infraestructura académica bibliotecaria está integrada por 59 bibliotecas, 5 de las cuales son Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI). La Universidad Veracruzana inició su labor editorial a partir de 1948, siendo una de sus actividades más antiguas y relevantes. Ha sido un espacio privilegiado para la divulgación de trabajo de docentes, investigadores, artistas y alumnos. A la fecha, la Institución cuenta con una serie de colecciones y textos en las áreas de literatura, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología. Dentro de ellas, la Palabra y el Hombre es una prestigiada colección con más de cien números publicados en sus treinta y siete años de existencia. En ella han participado personalidades asociadas a los movimientos más avanzados del pensamiento humanista en Latinoamérica.

La actividad que realizan los grupos artísticos de la Universidad Veracruzana es también de alto nivel. Su presencia y reconocimiento rebasan los límites nacionales. Se ha consolidado una tradición de excelencia en los géneros de música clásica, folklórica y popular, así como en el teatro, danza y canto. La Orquesta Sinfónica de Xalapa, con más de 60 años de labor ininterrumpida, el Ballet Folklórico y la Orquesta de Música Popular son ejemplos de actividad artística y cultural que ha trascendido las fronteras y que han dado solidez y prestigio a la Institución.

De esta manera, el quehacer de la Universidad Veracruzana se despliega día a día, con una gran variedad de acciones en cada una de sus funciones fundamentales. La dinámica de las actividades de investigación, docencia, extensión universitaria y difusión cultural refleja la importancia del papel que desempeña en la sociedad

Su organización y funcionamiento se fundamentan principalmente en la Ley Orgánica y en el Estatuto General, siendo la Rectoría la responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades realizadas por la Universidad Veracruzana para el logro de las funciones sustantivas. La Secretaría Académica dirige las actividades docentes y de investigación, propiciando acciones de vinculación entre las mismas para el logro de la superación académica universitaria. La Secretaría de Administración y Finanzas, coordina la administración de los recursos humanos, financieros y materiales para proporcionar apoyo y servicio eficiente a las áreas que contribuyen directamente a los fines de la Universidad. Así, lleva a cabo el desarrollo de sus actividades en distintas localidades de la entidad veracruzana, es por ello que el territorio veracruzano se ha dividido en cinco regiones: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.

• Misión

La Ley Orgánica establece, como fines esenciales de la institución, la tarea de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de excelencia académica. En el Programa de Trabajo 2005-2009 se retoman tales propósitos para hacer explícita la misión institucional de ofrecer programas académicos de calidad reconocida, tanto a los usuarios tradicionales de los servicios universitarios, como a sectores de la población históricamente marginados de este nivel educativo, y para asegurar en todos sus estudiantes la capacidad de insertarse con éxito en los mercados laborales cambiantes por medio de un desempeño profesional eficaz, la inclinación hacia la actualización permanente, el uso eficiente de las tecnologías de la información y la habilidad para identificar problemas y proponer soluciones adecuadas.

Asimismo, establece el compromiso de ampliar, multiplicar y reforzar su misión estratégica para la distribución social del conocimiento en todo tipo de sectores y para una gama diversa de poblaciones, donde la nueva plataforma tecnológica, las redes virtuales, las alianzas estratégicas, la educación a distancia, la educación continua, el extensionismo universitario y los programas culturales, sean la pauta para cumplir con este gran propósito.

23.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia que se ofrece en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana en la Región Poza Rica-Tuxpan, está dedicada a la formación integral de recursos humanos que con su actuación profesional impacten el desarrollo regional agropecuario; generando, difundiendo y aplicando conocimientos para prevenir la Salud Pública y la producción animal, con un alto sentido humanista y respeto a la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, teniendo como punto de partida un programa educativo



basado en competencias. Fue fundada en septiembre de 1978 por Lic. Benito Bautista Vidal, MVZ. Bolívar Edgardo López Ortega y Biol. José Manuel Cortina Gutiérrez con los cursos de Iniciación Universitaria para las carreras de Licenciado en Biología y Médico Veterinario Zootecnista, planes de estudio de la Universidad Veracruzana aprobados en 1977.

Como resultado de la necesidad de apoyar al sector agrícola del estado de Veracruz, la Universidad Veracruzana, promueve en 1978 la creación de una nueva área académica; la biológico-agropecuaria, que engloba las carreras de Agronomía, Biología y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Siguiendo el modelo de descentralización de la Universidad, se crea en 1979 la Unidad Docente de Ciencias Biológico y Agropecuarias en la Cd. de Tuxpan, Ver., que ofrece inicialmente las carreras de Biología y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Al definir a las cinco regiones geográficas en el estado que atiende la Universidad, la UDICBA quedó integrada de la región "A" Poza Rica- Tuxpan. Las actividades de la UDICBA, iniciaron en septiembre de 1979 en las instalaciones de la Escuela de Bachilleres Manuel C. Tello de la Ciudad de Tuxpan, impartiendo los cursos de iniciación universitaria y las carreras de Biología y Medicina Veterinaria y Zootecnia y con Planes de Estudio 1977.

El organigrama estaba integrado por el director, secretario académico, administrador y directores de facultad. Un año después de iniciada las labores académicas, se abrió la Carrera de agronomía con el Plan de Estudios 1975.

En enero de 1981 se trasladan las facultades a las instalaciones que se estaban construyendo en el Km. 7.5 de la carretera Tuxpan-Tampico, en un terreno con una superficie 2.5 hectáreas, el cual fue donado a través de un convenio que celebraron los ejidatarios del Ejido Alto Lucero y el Pre-Patronato UDICBA.

En 1991 las Carreras separan su administración, adquiriendo la carrera de Veterinaria la denominación de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quedando las tres Facultades de manera independiente, con una Dirección por Facultad, Administrador y un Secretario Académico General, como rector de la universidad fungía el Licenciado Rafael Hernández Villalpando.

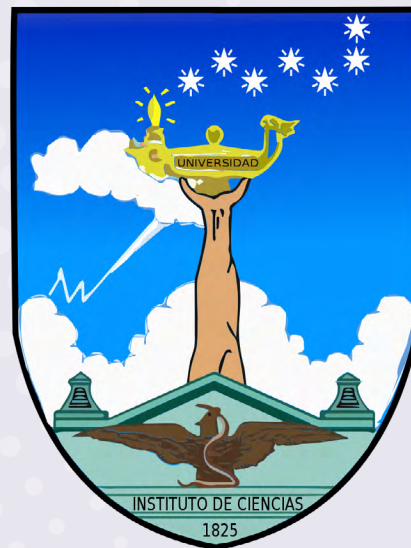
El 1º de julio de 1995, fungiendo como rector de la Universidad el Lic. Emilio Gidi Villareal, se vuelven a integrar las tres facultades para operar el plan de estudios 1996 Modelo Departamental, por Unidades de Enseñanza Aprendizaje, con un tronco común para las tres carreras que se ofrecen en la entidad, adquiriendo la denominación de Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, que es como se conoce actualmente presentando en su organigrama el Jefe de cada una de las carreras, un administrador, un secretario académico y el director general.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

1955

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DATOS GENERALES

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Av. Universidad S/N

Ex hacienda de 5 señores.

Teléfono/Fax: 5-11-09-00

24.1. Antecedentes de la Universidad

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca fue fundada el 26 de agosto de 1826, como El Instituto de ciencias y artes, y mediante el decreto Num.131 con fecha 17 de enero de 1955, se funda como Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca., Siendo Gobernador del estado el Lic. Fernando Gómez Sandoval. Y como rector el Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán.

El *desideratum* de la universidad compendia en una trilogía de ideas y fuerzas: "CIENCIA, ARTE, LIBERTAD" que forman su lema y definen su proyecto y destino a través del tiempo. El ocho de enero de mil ochocientos veintisiete, en esta capital, sobre la calle de San Nicolás, hoy Avenida Hidalgo, abría sus puertas a la juventud oaxaqueña, el Instituto de Ciencias y Artes, ahora Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Cuando el saber se cultivaba en los monasterios, surgen las primeras universidades, como instituciones eclesiales: la Universidad de París, enseguida la Universidad de Salamanca y posteriormente la Universidad de México, cuando sólo los clérigos podían aspirar a ser eruditos y sabios, o en todo caso, sólo recurriendo a ellos se podía alcanzar erudición y sabiduría.

Es en los siglos XVII y XIX, cuando se perfila claramente la universidad contemporánea, la cual se define como un espacio de vida intelectual, de cultivo del conocimiento, como instancia o institución de naturaleza académica. Es el cultivo del saber finalidad y razón de ser de las instituciones de educación superior, de preservar la cultura, de enriquecerla, recrearla, trasmitirla y difundirla.

En este contexto, en los primeros años de la vida independiente de México, en las efervescencias de las ideas liberales, surge el Instituto de Ciencias y Artes. Una institución de educación superior que respondiera a las necesidades económicas, políticas y, sobre todo, culturales, de la nueva situación del país. Siendo Gobernador el Licenciado Don José Ignacio Morales, en la Constitución Política del Estado, el veintiséis de agosto de mil ochocientos veintiséis, se expidió la Ley de Instrucción Pública en la que se dispuso la creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

Como una institución del conocimiento universal, inicia sus actividades con las cátedras de Medicina, Cirugía, Derecho Civil y Natural, Derecho Público, Derecho Canónico e Historia Eclesiástica, Economía Política, Estadística, Física y Geografía, Lógica Matemáticas, Ética, inglés y francés.

Por sus aulas pasaron personajes que harían historia en la vida política de México y del mundo entero como Benito Juárez y Matías Romero. El veinte de diciembre de 1943, se promulga el decreto que concede al Instituto de Ciencias y Artes su autonomía completa, siendo gobernador el General Vicente González Fernández.

24.2 Antecedentes de la Escuela

La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, creada en el mes de noviembre de 1978, fungiendo como director el Dr. Carlos Ortiz Escorza, y teniendo como objetivos prioritarios las enseñanzas de las enfermedades tropicales y de la ganadería tropical (70% de la ganadería del estado se encuentra bajo régimen tropical) , a la caprinocultura y a la ovinocultura (el caprino es la segunda especie en orden de importancia en la ganadería del estado de Oaxaca). La ansericultura, tomando en cuenta la demanda que tiene la carne de ave por el consumidor nacional aunado a la necesidad de aumentar la producción de proteínas de origen animal.



• Misión

El programa de la licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, ofrece aprendizaje y enseñanza lúdicos e integrales en las ciencias veterinarias, en el que se realizan procesos de experimentación y reflexión constructivista, científica, ética y humanista que derivan en estrategias pertinentes en torno a las oportunidades actuales de la medicina y salud animal, producción y economía pecuarias, tecnología y calidad de los alimentos, salud pública así como conservación y aprovechamiento de la fauna silvestre, que consolidan la formación de los estudiantes facilitándoles así insertarse en el ámbito profesional con conocimientos, habilidades, actitudes y valores en beneficio de la sociedad.



• Visión

Somos un programa acreditado, certificado y reconocido por su calidad educativa en la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en Latinoamérica, que contribuye al fortalecimiento de la práctica profesional en las áreas de salud y medicina animal, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, producción y economía pecuarias, calidad de los alimentos así como salud pública de manera sustentable; con un sistema de evaluación curricular permanente que actualiza y diversifica las líneas de investigación de acuerdo a los estándares internacionales de los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que garantizan nuestra excelencia académica, permitiendo el desarrollo humano y profesional de estudiantes, personal docente, directivo y operativo que lo integra.

• Propósito Curricular

Desarrollar en los estudiantes una conciencia humana, ética, científica, sustentable y propositiva, que les permita tomar decisiones en relación a su desarrollo en el ámbito profesional de la medicina veterinaria y zootecnia actual, a través de una pedagogía constructivista, en competencias profesionales, en valores, actualizada, pertinente y congruente con los estándares vigentes de homologación en las Ciencias Veterinarias que, con base en el cuestionamiento, la experimentación y la exploración, detone en los estudiantes la capacidad de innovar en el ámbito profesional.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

DATOS GENERALES

Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Kilómetro 3.0,
Carretera Nacional Altamirano-Iguala,
Cd. Altamirano, Guerrero

Teléfono/fax: 01 767 672 3494

Correo electrónico: fmvzgro@uagro.mx
fmvzgro@prodigy.net.mx

25.1 Antecedentes de la Universidad

El antecedente más remoto de la Universidad Autónoma de Guerrero lo constituye el Instituto Literario de Álvarez, cuya creación fue aprobada por los liberales guerrerenses el 05 de junio de 1852. No obstante, la guerra civil, la invasión extranjera y los intereses políticos de conservadores y liberales pospusieron su apertura hasta el 16 de septiembre de 1869, teniendo como Director al Profesor Francisco Granados Maldonado.

En 1870, los conflictos sociales ocasionaron que la capital del estado se trasladara de Tixtla a Chilpancingo, movimiento que incluyó al Instituto Literario, que tuvo que sortear severas crisis económicas que se reflejaron en el intento por clausurarlo en 1873, promovido por el diputado Antonio Robles, quién sustentó su propuesta en la falta de personal docente capaz y en la carencia de recursos económicos. A esa actitud se opuso el Gobernador Diego Álvarez, quién respaldó la continuidad del Instituto y obtuvo el apoyo de Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República, mediante el decreto del 22 de abril de 1874 que concedió al Instituto Literario veinte mil pesos en bienes nacionalizados.

Siendo Gobernador del estado el General Francisco O. Arce, se decretó el 19 de mayo de 1885 la transformación del Instituto Literario a Colegio, contemplándose para ello la apertura de la escuela preparatoria y de las carreras profesionales de Ingeniero Topógrafo, Ingeniero en Minas y Abogado, con lo que se pretendió abrir caminos, explotar los recursos naturales y crear cuadros para la burocracia gubernamental. Sin embargo, este primer intento por desarrollar la educación superior en Guerrero no prosperó, debido a la carencia de personal docente capaz en todas las áreas del conocimiento, situación que se prolongó hasta el año 1960.

El auge de las escuelas normales en el país impactó también en el estado de Guerrero, fundándose en el año 1893 el Instituto Literario de Varones y de Señoritas, mismo que cambió de nombre y características a lo largo de los años hasta constituirse en el Colegio del Estado en 1942, para finalmente dar origen a la Universidad de Guerrero en 1960. Con el Colegio del Estado se pretendió eliminar el problema de la no-titulación de los egresados normalistas, a la vez que se impulsó, mediante la creación de pequeños cursos o carreras técnicas, la formación de recursos humanos que se encargaran de estudiar y explotar las riquezas naturales del estado, para impulsar el desarrollo en todas las áreas y sacar a Guerrero del rezago socioeconómico en que se encontraba.

En 1944, se crearon las carreras de Ingeniero Topógrafo, Perito Agrícola, Perito Pesquero, Perito Conservador de Mariscos y Peces, Maestro de Curtiduría, y Maestro Destilador de Aceites Esenciales. A través de un decreto, fechado el 20 de diciembre de 1950, el Gobernador Baltasar Leyva Mancilla, dispuso que la educación del Colegio del Estado tendría el carácter de universitaria, y a pesar de que durante toda la década de los cincuenta los estudiantes del Colegio promovieron la creación de la Universidad del Sur, fue hasta el 30 de marzo de 1960 cuando se publicó el decreto de los legisladores, mediante el cual el Colegio del Estado se transformaba en la Universidad de Guerrero,

con la intención de que contribuyera en la solución de los problemas socioeconómicos, políticos y culturales del estado, asignándole como funciones la de impartir en el estado la educación superior, en todos los órdenes de la ciencia, la técnica y la cultura, para ser la formadora de profesionistas y técnicos útiles a la sociedad.

Después de un movimiento estudiantil-popular, reprimido violentamente el 30 de enero de 1960, que tenía entre otras demandas la destitución del Director y la contratación de profesores con perfil universitario, se generaron nuevos cambios en la Universidad de Guerrero, destacando la constitución del Consejo Universitario, como su máximo órgano de gobierno, el cual eligió en febrero de 1962 al Dr. Virgilio Gómez Moharro como primer Rector. En abril de ese mismo año se aprobó el estatuto general, y el 04 de septiembre de 1963 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Para el periodo 1970-1973, fue electo como Rector el Dr. Jaime Castrejón Diez, quien elaboró el primer Plan de Desarrollo Institucional, sin embargo, su proyecto no pudo verse realizado debido a que la Guerrilla de Genaro Vázquez Rojas lo secuestró del 1° de diciembre de 1971 al 29 de febrero de 1972, renunciando a la Rectoría de la Universidad a su liberación. A partir de la renuncia del Dr. Castrejón Diez, se eligió como Rector al Dr. Rosalio Wences Reza, para el periodo 1972-1975, quien impulsó el proyecto conocido como Universidad-Pueblo que giró en torno a seis ejes: política de puertas abiertas; apoyo a los estudiantes pobres; creación de escuelas preparatorias, profesionales y centros de investigación; elección democrática de las autoridades universitarias; vocación popular y, el apoyo a las luchas sociales del pueblo de Guerrero, México y América Latina.

Durante el periodo de 1975 a 1987, Wences Reza ocupó en dos ocasiones más la Rectoría, alternándose con Arquímedes Morales Carranza y Enrique González Ruiz. Esta etapa de la Universidad se caracterizó por la creación de escuelas preparatorias, subprofesionales y profesionales en todo el estado, sin tomar en consideración la carencia de recursos humanos capacitados para cumplir la función docente, por lo que tuvieron que ser improvisarse profesores, lo que de alguna manera abonó el crecimiento de las organizaciones políticas que hicieron proselitismo a su favor entre los estudiantes, anteponiendo sus intereses a la calidad académica, lo que de alguna manera ocasionó se le suspendiera la entrega del subsidio durante el año 1984.

En octubre de 1985 y octubre de 1989, se realizaron dos congresos universitarios, en donde se confirmó el rezago en las funciones sustantivas de la Universidad, como consecuencia de los conflictos de intereses de las organizaciones e inadecuadas políticas de desarrollo. F u e hasta diciembre de 2000, siendo Rector el MC. Florentino Cruz Ramírez, cuando se realizó el tercer congreso universitario, que retomó seriamente la reforma integral, democrática y participativa de la Universidad Autónoma de Guerrero, que rescatara sus valores y tradiciones y la condujera a niveles de calidad competitiva en el país. No obstante, el proceso de transformar a la Universidad ha sido lento e irregular, lo que se refleja en el hecho de que mientras algunas unidades académicas han logrado acreditarse otras no han cumplido su autoevaluación.

A cuatro décadas de su fundación, y del estallamiento de la lucha por la autonomía y por la caída de un gobernante déspota, los sectores sociales de la entidad siguen esperando que la UAG atienda y apunte soluciones a sus problemas.

25.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

En el año de 1978, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hoy Facultad, designándose como su sede a Ciudad Altamirano. Las actividades académicas iniciaron en el mes de enero de 1979 con el ingreso de 60 alumnos, de los cuales egresaron 16 en 1984. Hasta la fecha han egresado 25 generaciones, con un total de 734 Médicos Veterinario Zootecnistas, los que en su mayoría se encuentran ejerciendo profesionalmente dentro del estado de Guerrero, ya sea como empresarios, clínicos, asesores o burócratas en alguna oficina gubernamental. En sus inicios la FMVZ -UAG funcionó en instalaciones prestadas por una escuela primaria, y fue hasta el año de 1984 cuando se trasladó a su actual domicilio particular. Sus instalaciones comprenden cuatro edificios, en donde se han adaptado seis aulas, un laboratorio multidisciplinario, un laboratorio de reproducción animal, un laboratorio de bromatología, una biblioteca, un centro de cómputo, un auditorio, tres áreas de cubículos para profesores, un área administrativa, un cubículo para tutoría de alumnos y sanitarios.

A 24 años de su construcción, las instalaciones han resentido el paso del tiempo lo que, sumado al poco mantenimiento que se les ha dado, ha propiciado que algunas de ellas se encuentren severamente dañadas, al igual que el andador que las une, por lo que se están gestionando recursos económicos para corregir este aspecto. La primera planta de profesores estuvo integrada por cinco Médicos Veterinarios Zootecnistas, con base y de tiempo completo. Para el año 1983, la escuela contaba con 18 profesores de tiempo completo y 4 auxiliares académicos, pero la crisis económica que padeció la UAG en 1984, como resultado de la retención del subsidio por parte de la SEP, provocó que renunciaran varios de ellos y, a pesar de que se contrató a nuevo personal, algunas plazas ya no volvieron a ocuparse, como es el caso de los auxiliares académicos. A finales de 1991, nuevamente disminuyó la planta de profesores, como consecuencia del programa de retiro voluntario. Actualmente, integran la planta docente 18 profesores de tiempo completo y ningún auxiliar académico, pero seis de ellos se encuentran realizando estudios de doctorado.

Desde sus inicios, la FMVZ adoptó el Sistema de Enseñanza Modular (SEM) y su Plan de Estudios estaba compuesto por 18 módulos distribuidos en cinco fases, que se cursaban en cinco años de carrera, pero en el año 2003, durante el Segundo Congreso de la FMVZ, rediseñó el Plan de Estudios, incrementándose a 20 el número de módulos, incluyéndose el módulo de pequeñas especies y como opcionales los módulos de producción apícola, cunicultura y especies no convencionales. En ese mismo congreso se aprobó un nuevo Plan de Desarrollo y el Reglamento Interno, además de formalizarse la implementación de tutorías a los alumnos.

Actualmente, se están realizando diferentes investigaciones en salud pública, salud animal, nutrición, forrajes y reproducción, cuyos resultados han sido presentados en diferentes foros en el ámbito nacional e internacional. De igual manera, se está trabajando en programas de asistencia a productores y en la transferencia de tecnología.

En agosto de 1997, la FMVZ abrió la Unidad Regional Costa Chica (URCCH) en Ometepec, mediante un convenio de colaboración firmado entre la Universidad Autónoma de Guerrero y el Gobierno del Estado el 28 de noviembre de 1996, sin embargo, ninguna de las partes hizo las aportaciones que les correspondían, lo que ocasionó que la Unidad Regional se reubicara en Cuajinicuilapa, en donde el Ayuntamiento Municipal y el ejido le cedieron un terreno y la construcción de cinco aulas.

En febrero del año 2001 inició sus actividades la Maestría en Sistemas de Producción Animal Sustentable, en el puerto de Acapulco, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México y el Colegio de Posgraduados, por lo que en el mes de junio, de ese año, el H. Consejo Universitario le otorgó el grado de Facultad. Actualmente, la maestría se ha reubicado en la ciudad de Iguala con el nombre de Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria.

Los CIEES evaluaron la URCCH en 1998, y en 1999 estuvieron en Cd. Altamirano, al respecto hicieron 22 recomendaciones, las cuales han sido atendidas parcialmente, y sólo cuatro han sido cumplidas.





UNIVERSIDAD DE COLIMA

UNIVERSIDAD DE COLIMA

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dirección: Km. 40, Autopista Colima – Manzanillo,
Crucero de Tecomán, Col.

Teléfono: 01 (313) 32 294 07; Ext. : 52 302

Página web: www.ucol.mx



UNIVERSIDAD DE COLIMA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

26.1 Antecedentes de la Universidad de Colima

La Universidad de Colima, como institución pública de educación superior, fue fundada por el Gobernador Pedro Torres Ortiz, el Prof. Rubén Vizcarra y el Ing. Trinidad Gudiño. El lunes 16 de septiembre de 1940, bajo la denominación de Universidad Popular de Colima. Fue el coronel Pedro Torres Ortiz (gobernador de Colima 1939-1943), quien convirtió en propósito de su gobierno fundar una institución que respondiera a la iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas del Río para concretar, a través de la educación, el propósito de la Revolución Mexicana de justicia social y reivindicación de los derechos del pueblo.

El profesor Rubén Vizcarra, junto con un grupo de notables catedráticos entre los que se encontraban el Ing. J. Trinidad Gudiño Díaz y el maestro Manuel Velasco Murguía, coordinó los esfuerzos para la realización del proyecto de la primera universidad colimense que inició actividades en el edificio ubicado en la calle 20 de noviembre número 241, con la impartición de cursos técnicos, acordes al desarrollo de la entidad y carreras para el apoyo de la economía de las familias.

El 5 de enero de 1955 se inicia la oferta del nivel medio superior de tipo propedéutico con el Bachillerato Único de la ciudad de Colima y en julio de 1958 se crea la Escuela de Derecho y el primer programa de licenciatura, mientras que la oferta de posgrado se abre décadas más tarde.

Por decreto del Congreso del Estado, en 1962 se logra la autonomía y en el año de 1980 es reformada su Ley Orgánica, documento que rige el actuar de los universitarios hasta hoy en día.

Su etapa de mayor crecimiento ocurre a partir de la década de los 80 con la creación de los campus universitarios y el inicio de la descentralización administrativa, que permitió extender la presencia de la universitaria en los diez municipios del estado. En las épocas posteriores es notable su crecimiento cualitativo con la certificación de la calidad educativa, el impulso a la planeación participativa, la implementación de la política institucional de educación con responsabilidad social y la renovación de su administración en 2021, estableciéndose la perspectiva de transformación con pertinencia.

Desde su origen a la fecha, han sido 20 los rectores los que han liderado a la comunidad universitaria y a lo largo de su historia, la institución ha cambiado su dinámica y fisonomía, además de su posición en el entorno estatal, regional, nacional e internacional, por su contribución al desarrollo de la entidad y el país a través de la educación, guiada por el principio de justicia social heredado de su origen cardenista.

• Misión

Rescatar permanentemente la diversidad biológica, cultural, científica y social, ofreciendo alternativas y condiciones para que la sociedad sea más culta y eficiente mediante:

- La formación integral de recursos altamente competitivos en el mercado laboral y capaz de incidir con visión humanística en el desarrollo nacional y regional comprometido con su formación permanente, creativos y con habilidades necesarias para el análisis científico y el desarrollo tecnológico.
- La generación de conocimientos soluciones a problemas sociales.
- La práctica de un modelo institucional vinculado con los sectores social y productivo con proyección internacional.

26.2. Antecedentes de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Fundada por el Rector Lic. Humberto Silva Ochoa el 24 de noviembre de 1979.

• Breve historia de la Escuela o Facultad.

La escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Colima, inicio sus actividades en el bachillerato del municipio de Armería, ubicado a 35 Km. De la ciudad de Colima, cerca de 70 alumnos se inscribieron al primer semestre, siendo la mayoría originarios de los municipios de Colima, Villa de Álvarez, Cómala, Cuauhtémoc, Tecomán, Armería y tres alumnos de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Como el bachillerato solo contaba con tres aulas, pronto se ubicó a los alumnos en el bachillerato de Tecomán, para posterior mente ubicarlos en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en el turno vespertino donde terminaron sus estudios las primeras cuatro generaciones.

Los alumnos de la quinta generación fueron a los que les toco conocer las aulas y edificios propios de la escuela y que a la fecha sirve a nuestra Facultad. A pesar de ser una nueva escuela tenía una importante demanda de alumnos de los vecinos estados de Jalisco, Michoacán, Nayarit, Chihuahua Sinaloa y Zacatecas.

Los primeros maestros eran médicos Veterinarios egresados de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Universidad de Michoacán y uno de la Universidad de Tamaulipas.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

DATOS GENERALES

División de Ciencias de la Salud

Domicilio: Av. Prolongación Colón S/N, km. 1

Carretera Ciudad Guzmán – Guadalajara

C.P. 49000; Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Teléfono (s): 01(341) 57 52222, ETX. 46025

Página web: www.cusur.udg.mx/es/licenciatura-en-medico-veterinario-y-zootecnista

Facebook: Coordinación Mvz Cusur

Correo electrónico: veterinaria@cusur.udg.mx



27.1 Antecedentes de la universidad

La historia de la Universidad de Guadalajara hunde sus raíces en la época virreinal de la región occidente de México. Tras casi cien años de gestiones ante la corona real española y con la decisiva intervención de Fray Antonio Alcalde y Barriga, obispo de Guadalajara, el 3 de noviembre de 1792 se inaugura la Real Universidad de Guadalajara, que cronológicamente se convierte en la segunda de la Nueva España. La institución adopta el modelo de la Universidad de Salamanca e inicia con las cátedras de Medicina, Derecho, Teología y Filosofía.



Desde entonces, el devenir de la Universidad se encuentra relacionado con la historia de la nación mexicana; así, entre 1826 y 1860, y como consecuencia de las pugnas entre gobiernos conservadores y liberales que se suscitaron después de la guerra de Independencia, la Universidad sufre cierres y rupturas, que originaron cambios de denominación alternos entre Instituto de Ciencias del Estado, Universidad de Guadalajara y Universidad Nacional de Guadalajara, de acuerdo al grupo en el poder.

Al llegar al siglo XX, con el triunfo de la Revolución se busca establecer un proyecto educativo nacionalista en el país. En 1914, el gobernador de Jalisco Manuel M. Diéguez fundó la Escuela Preparatoria de Jalisco como una institución precursora. Una década después, en 1925, el gobernador José Guadalupe Zuno instaura nuevamente la Universidad de Guadalajara, luego de 65 años de prolongada ausencia.

Hacia las últimas décadas del siglo XX y ante los nuevos retos que planteaba el acontecer internacional, la Universidad inicia un proceso de reforma que culminó con nuevas estructuras académicas y administrativas y se integra la Red Universitaria; a partir de su creación, la Universidad expande sus servicios de nivel medio superior y superior a todo el territorio del Estado de Jalisco y fortalece su vocación científica y de difusión de la cultura.

Cruzar el umbral de la historia de la Universidad de Guadalajara significa introducirse en sus más de 200 años de acontecimientos que han impactado definitivamente el desarrollo de una ciudad y del Estado de Jalisco en su conjunto. Mediante sus egresados, la Universidad ha influido no sólo en los espacios académicos, sino también en los acontecimientos políticos, la sanación del dolor humano, las innovaciones tecnológicas, la creación artística, el pensamiento y la práctica del derecho, la promoción de los derechos humanos y la construcción permanente de una sociedad más justa y democrática.

27.2 Antecedentes de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en CU Sur

Esta dependencia inició sus actividades escolares con el mismo Plan de Estudios Anual de la Facultad de Medicina Veterinaria de Guadalajara, el cual consistía en materias trimestrales, semestrales y anuales, incluía una gran cantidad de asignaturas orientadas a cubrir los aspectos clínicos y zootécnicos de la producción pecuaria. En 1988, se realizó una encuesta tanto a empleadores como a alumnos egresados y se optó por modificar el Plan de Estudios a la modalidad semestral, orientándose más a los aspectos productivos al incorporar materias como sociología rural, computación, varios cursos de genética y nutrición animal, producción de cada una de las especies y administración, sin descuidar los aspectos patológicos y clínicos que le dan identidad a la profesión, este plan de estudios estuvo vigente hasta Agosto de 1996, fecha en que se cambia a un Plan de estudios semiflexible, y administrado por créditos, que es el que se cursó hasta diciembre de 2022, fecha de término de la última generación adoptada por esta movilidad.

Para el diseño del plan de estudios implementado el segundo semestre del 2018, y que se cursa actualmente, se implementó una ruta de trabajo que consideró hacer una consulta amplia entre actores principales directamente involucrados o relacionados con el quehacer profesional del médico veterinario y zootecnista. De esta manera fueron consultados intra y extra muros institucionales: directivos de instituciones educativas, directivos de organizaciones gubernamentales, académicos, líderes profesionales, colegios de médicos especialistas, industria animal y otras organizaciones de empresas pecuarias relacionadas al quehacer profesional del médico veterinario zootecnista en nuestra región y en el país.

Asimismo, se hizo un análisis no solamente de perspectivas de desarrollo de la profesión, sino que también se revisaron los avances disciplinares en ciencias veterinarias y eventualmente se consideró una perspectiva global de la educación en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Esto permitió lograr un consenso en la definición de las competencias profesionales para Médicos Veterinarios y Zootecnistas (MVZ), como base para el desarrollo de un nuevo plan de estudios en la



Universidad de Guadalajara. Es decir, precisar el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y valores que en el día cero de vida laboral, socialmente se espera pueda desempeñar un MVZ. De esta manera, se llevó a cabo una consulta amplia para obtener un perfil profesional actual del MVZ, y proponer un diseño curricular pertinente para garantizar que ese perfil se logre por las siguientes generaciones de recién egresados.

Adicionalmente, esta consulta y análisis amplios acoplados a aquella teoría educativa, permitieron observar las implicaciones institucionales que la presente propuesta conlleva, como son: criterios de admisión para estudiantes, formas de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes, como también de la evaluación de los resultados del Nuevo Programa, y asignación de recursos para el mismo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Carretera Culiacán-Mazatlán Km. 3.5,
Predio las Coloradas, frente al Mercado de Abastos,
Culiacán, Sinaloa, México.

Teléfono/fax: (667) 7-18-16-50

Página web: www.uasnet.mx/emvz

28.1 Antecedentes de la Universidad

Habiendo sido inaugurado en la ciudad de Mazatlán, por dificultades políticas en 1874 los poderes estatales se trasladaron a Culiacán y, con ellos, también el Liceo Rosales, cambiando éste su nombre original a Colegio Rosales, pero experimentando, a la vez, una interesante transformación en su oferta educativa: diseño y empezó a impartir carreras profesionales como la de ingeniero agrimensor, topógrafo e hidrógrafo, abogado, contador (tenedor de libros), químico (ensayador de metales) y profesor de educación básica.

Concluida la Revolución mexicana, en 1918 el Colegio Rosales se transforma en la primera y original Universidad de Occidente. El gobernador del Estado general Ramón F. Iturbe decreta en su favor la autonomía con la finalidad de que la Universidad tuviera la capacidad jurídica para decidir su proyecto académico, administrar su patrimonio y auto gobernarse, configurando así un caso pionero de reforma universitaria en el país: bajo un visionario cuanto novedoso modelo de universidad regional, la institución comprendió a los diversos niveles académicos: secundaria, normal, bachillerato, educación para adultos y educación continua, carreras técnicas y de licenciatura; desarrolló un ambiente de libertad de cátedra, derecho a la educación y solidaridad con los amplios intereses sociales.

La Universidad de Occidente mudó, en 1922, a Colegio Civil Rosales. Este se nutre del régimen de autonomía, del ambiente de libertad y de la tradición académica de sus antecesoras. Más tarde, a influjo del cardenismo, en 1937 se transformaría en Universidad Socialista del Noroeste, en tanto tal es promotora y soporte de las grandes reformas sociales de la época. Con el gobierno del general Lázaro Cárdenas culmina la época de la Universidad Socialista del Noroeste, pasando, en 1941, a ser Universidad de Sinaloa. La Universidad de Occidente mudó, en 1922, a Colegio Civil Rosales. Este se nutre del régimen de autonomía, del ambiente de libertad y de la tradición académica de sus antecesoras. Más tarde, a influjo del cardenismo, en 1937 se transformaría en Universidad Socialista del Noroeste, en tanto tal es promotora y soporte de las grandes reformas sociales de la época.

Con el gobierno del general Lázaro Cárdenas culmina la época de la Universidad Socialista del Noroeste, pasando, en 1941, a ser Universidad de Sinaloa. El 4 de diciembre de 1965, la institución recobra y desarrolla su autonomía abrogada en 1937. Con el nuevo ordenamiento legal, desde aquel año mantiene su denominación actual de Universidad Autónoma de Sinaloa.

La institución, en los años sesenta y setenta, vivió intensamente la movilización de sus estudiantes, maestros y trabajadores, con episodios de crisis y desestabilización. Sin embargo, a partir de 1977 el movimiento universitario por si solo fue capaz de restablecer la normalidad institucional fortaleciendo la orientación cultural, la planeación de su desempeño y el mejoramiento general de una Universidad cada vez más comprometida con la academia y la sociedad sinaloense, bajo el lema preciso y continuado de: superación académica y compromiso social.



El proceso de regularización académica, de entonces a la fecha, se manifestó en acciones para profesionalizar al magisterio, desplegar la investigación científica y el posgrado, profundizar la extensión cultural, a la par que reorganizar las estructuras administrativa y financiera de la institución.

28.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Primeros Médicos Veterinarios en Sinaloa. Entre los primeros Veterinarios que se establecieron en Sinaloa se debe mencionar al Dr. Rafael Domínguez Gómez, quien llegó a Mazatlán en 1923, comisionado por la entonces Secretaría de Agricultura y Fomento, para hacer estudios sobre el Derriengue en Sinaloa, Durango, Nayarit y Baja California. En 1928 formó la primera Unidad Sanitaria del Noroeste, estableciendo un laboratorio para el control de leche y supervisión sanitaria de carne; en 1965 intervino en la Comisión Elaboradora de la Ley de Fomento Ganadero. En Mazatlán, una calle y el Rastro Municipal llevan su nombre. De igual manera en 1954 llega al estado de Sinaloa el Dr. José Valente Cotera como médico veterinario de la Secretaria de Agricultura y Ganadería; el Dr. Cotera fue promotor del mejoramiento genético tanto en la posta zootécnica de Bachigualato como en la región serrana de Sinaloa.



En 1957 arriba al estado de Sinaloa el Dr. Eduardo campos Nieto, comisionado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería. El Dr. Campos Nieto fue iniciador de diferentes campañas sanitarias: contra la garrapata, el derriengue, encefalitis equina y brucelosis, entre otras. Participó en la constitución de varias Asociaciones Ganaderas Locales y especializadas, así como de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS), fundada en 1963. En 1963, fue el enlace de la UGRS, con las cinco Escuelas de

Medicina Veterinaria que existían en ese tiempo en el país, para que a este estado, vinieran pasantes de medicina veterinaria a realizar su Servicio Social. Por este mecanismo fueron llegando al estado jóvenes veterinarios que decidieron hacer carrera en estas tierras.

• Intentos para crear la Escuela de Medicina Veterinaria

En el año de 1973 la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnista de Sinaloa, AC, elaboró y envió a las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa un anteproyecto para la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia; tal proyecto se justificaba por la carencia de un centro de enseñanza formal en esta región, así como en el auge que la ganadería tecnificada e industrial estaba teniendo en nuestro estado; en 1970, con relación al número de Médicos Veterinarios en activo, se calculaba que había un déficit de 100 Veterinarios a pesar de que se hacían intentos para traerlos de otras regiones de nuestro país. Se debe mencionar que en la Escuela Superior de Agricultura se había creado en 1969 el área de Zootecnia, para que quien así lo deseara, pudiera cursar la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, sin embargo, la misma Asociación planteaba que a los ganaderos les causaba confusión para poder diferenciar ambas áreas, pero sobre todo que en la práctica el Ing. Agrónomo Zootecnista no cubría cabalmente, como es lógico suponer, con las funciones que un médico veterinario debería cumplir. En 1975 el Instituto de Ciencias de la Salud (INCISA), consideró el anteproyecto, ya que una de las condiciones para autorizar la creación de la Escuela de Medicina, (primera en dar cuerpo al INCISA), era la formación de las Escuelas de Odontología, Psicología y Medicina Veterinaria y Zootecnia. El 9 de septiembre de 1979, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Asociación de Médicos Veterinarios de Sinaloa, la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, así como la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia llevaron a cabo en esta ciudad de Culiacán, el simposium “Desarrollo Pecuario y Medicina Veterinaria en Sinaloa” en el que se aprobó la creación de la escuela.

• Desarrollo de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Lo que hoy es la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Sinaloa empezó su operación como parte del “INCISA” en Septiembre de 1979, incluso algunos alumnos que formaban parte de la primera generación se inscribieron y tomaron sus primeras clases desde 1978, en las instalaciones del Instituto Webster, una escuela de Secretariado y Comercio, ubicada al poniente de la calle Ángel Flores de la ciudad de Culiacán, edificio en el que hoy está la Escuela de Trabajo Social de La UAS.. En este lugar los alumnos de la primera generación recibieron un curso propedéutico junto con los jóvenes que después optarían por otras licenciaturas como Odontología y Medicina Humana, carreras que estaban agrupadas en el ya mencionado INCISA, del que la Escuela de Medicina Veterinaria se separó a principios de 1982, cuando a la tercera generación de alumnos se le impartía el curso propedéutico. En esos cursos los alumnos recibieron asignaturas como, Anatomía, Fisiología, Bioquímica o Medicina Social, todas con un enfoque de la Medicina Humana por la formación de los maestros que la impartían.

Para el mes de enero de 1980 los aspirantes que concluyeron el curso propedéutico y que optaron por estudiar Medicina Veterinaria y Zootecnia, fueron atendidos administrativamente en un espacio

proporcionado en las antiguas instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS), edificio que tenía acceso, tanto por la calle Rosales como por Zaragoza, entre Obregón y Rubí. La razón por la que fueron recibidos ahí fue simplemente porque la Escuela no contaba con instalaciones propias, pero tampoco rentadas; a partir de marzo de 1980 se comenzó a rentar un edificio localizado por la Avenida Álvaro Obregón en la Colonia Tierra Blanca, que desde esa fecha y hasta 1985 albergó tanto a los ilusionados alumnos como a los Maestros-Frailes, que con más corazón y entrega que con recursos materiales, trataban de encausar por buenas aguas esta nave. En este proceso debe ser siempre recordada la enorme disposición del entonces Presidente de la UGRS, el señor Pilar Ángel Zazueta que por su gran visión de los beneficios que conllevaría para el gremio ganadero esta escuela, así como también por su gran amabilidad fue un gran pilar para que este proyecto se concluyera. De igual forma en el primer trimestre de estudios formales se estuvieron alternando las actividades administrativas en las oficinas de la UGRS y las actividades Académicas en la Preparatoria Goicoechea, ubicada por la calle Rafael Buelna casi esquina con Morelos de esta Rosalina Ciudad.

En Abril de 1980, Oscar Lozano Asencio, quien había llegado de la Universidad de Guerrero, en febrero de ese mismo año, fue el primer Médico Veterinario que formaría la nueva escuela; el viajó con el rector Eduardo Franco a la Ciudad de México para presentar y justificar ante la Secretaría de Educación Pública el documento de creación de la misma, y aunque de acuerdo con la propia visión del maestro Lozano, no se hizo una muy buena defensa del proyecto, este se aprobó con la condición de que en un posterior encuentro ante funcionarios de la SEP, se puntualizarían algunos detalles, lo cual ocurrió unos meses después, pero ya bajo la conducción del Dr. Carlos Peraza Castro como encargado de la Dirección de la Escuela, quien se había incorporado en agosto de ese mismo año.

De regreso en Culiacán el maestro Lozano decide, junto con Francisco Guevara Saucedo, juntar a los alumnos para que se presentaran a tomar su primera clase el 12 de Mayo de 1980, fue tanta la cantidad de jóvenes que hicieron acto de presencia (aproximadamente 80), que los maestros decidieron volver a citar a los jóvenes una semana después, el día 19 de Mayo de 1980, fecha en la que se festeja el aniversario de la ahora facultad de medicina veterinaria y zootecnia.

Entre los primeros maestros de la naciente escuela figuran los nombres del MVZ Francisco Guevara Sucedo, MVZ Víctor Xolalpa, MVZ Agustín Monroy, Ing. Daniel Muzio Llado, MVZ Oscar Lozano Asencio, Psic. Patricia Rodríguez Ledesma, MVZ Patricia Hernández, MVZ Antonio Ríos Zalay, Lic. Cecilia Guerrero Astorga, MVZ Orlando Lira Coronado, MVZ Jesús Francisco Obregón, MVZ Gerardo Moedano Navarro, QFB Rosario Verdugo Quintero, QFB Jesús Espinoza de los Monteros, MVZ Juan José Gamboa Velásquez, sin olvidar la activa participación que tuvieron en el aspecto de organización administrativa personas como el Dr. Carlos Peraza Castro y Psic. Jorge Rojas Osuna, y otros tantos que con el transcurso del tiempo se fueron incorporando, de igual forma que algunos de ellos se retiraron en el trayecto, pero otros más, para fortuna de todos, aún siguen con la firmeza del primer día.

En 1981 todavía bajo el Rectorado del Ing. Eduardo Franco, la escuela adquiere 10 ha. de terreno, en el predio llamado "Las Coloradas" frente al Mercado de Abastos de la ciudad de Culiacán. Desde esos tiempos y hasta el día de hoy, su infraestructura física ha crecido, así como el fortalecimiento

en el equipamiento de las áreas de apoyo a la docencia y a la investigación y el nivel de habilitación de su planta docente. En septiembre de 1984 la escuela arrojó sus primeros frutos, pues en esa fecha se graduó la primera generación, conformada por 41 Médicos Veterinarios Zootecnistas. Los primeros alumnos de esta Escuela que se incorporaron a dar clases en la misma fueron el MVZ Javier Alonso Romo Rubio, MVZ, Guillermo Armenta Velarde, quienes en Septiembre de 1984 y cursando su último trimestre fueron convocados para impartir el curso propedéutico a los alumnos de la sexta generación. Del mismo modo, el primer exalumno que ocupó la Dirección de esta Escuela fue el mismo MVZ Javier Alonso Romo Rubio en el Año de 1993.

El programa de estudios con el que se inició la escuela fue bajo el modelo modular por objeto de transformación, el que estuvo vigente hasta el año de 1998. El sistema modular se consideraba mucho más completo, dinámico y propositivo en relación al sistema tradicional ya que a diferencia de éste el modelo modular consideraba al estudiante como un sujeto activo y participe en su propia formación. Originado en Francia, el sistema modular tenía en nuestro país su más cercano referente en la Universidad Autónoma Metropolitana, fundada en 1974. En los siguientes años, algunas Escuelas de Veterinaria y Zootecnia que ya estaban operando en el país cambiaron sus planes de estudio por el Sistema Modular como fue el caso primero de la de FMVZ de UJED y luego de Chiapas, Tabasco y Morelia entre otras; además había la orientación por parte de la SEP, para que las siguientes Escuelas de Veterinaria que se crearan lo hicieran bajo este modelo, así, la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Guerrero que se creó en 1978, fue la primera en el país en fundarse con el Sistema Modular, por supuesto después de la que ya operaba en la UAM, Unidad Xochimilco.

En todo este proceso se debe mencionar la enorme influencia que el MVZ Miguel Arenas Vargas ejerció como integrante de la ANUIES y de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria con sistema Modular. Los contenidos del plan de estudios de esta Facultad han estado en constante actualización de acuerdo a los nuevos conocimientos que en el área se han generado, así como las necesidades que los mismos productores pecuarios han ido planteando; sin embargo la reestructuración más fuerte que se le ha realizado fue la que empezó a operar en Septiembre de 1992, ya que el plan de estudios dejó de ser netamente modular para iniciar con un plan mixto, esto es, durante los primeros cinco semestres los alumnos reciben una educación básica con asignaturas elementales, con el fin que tengan las herramientas necesarias para que en los últimos cinco semestres se integre al sistema modular, el cual también ha tenido adecuaciones en su funcionamiento.

Otro momento relevante en el desarrollo de nuestra institución fue en 1996, cuando comenzó a operar su postgrado, ofertado a todos los profesionistas con licenciatura afín al área, la Maestría en Ciencias Zootécnicas con líneas terminales en Reproducción, Sanidad y Nutrición Animal.



ITSON
Educar para
Trascender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Antonio Caso SN, Frac. Villa ITSON
Cd. Obregón Sonora, CP 85130.

Teléfono (s): 644-410-90-00 Ext. 1009

Página web: www.itson.mx/oferta/MVZ/Paginas/mvz.aspx

Correo electrónico: mvz@itson.edu.mx



29.1 Antecedentes de la Universidad

El Municipio de Cajeme era ya uno de los principales centros de producción agrícolas del país, próspera y creciente dentro del marco referencial del desarrollo de una nueva tecnología, enfocada a incrementar el rendimiento de cultivo por hectáreas.

Con el apoyo del Gobierno del Estado, las autoridades municipales y la participación de toda la comunidad cajemense inició sus clases, en 1955, el “Instituto Justo Sierra”, que con cincuenta alumnos y ocho maestros se convierte en la primera preparatoria del Sur del Estado de Sonora.

En 1962, de acuerdo con la ley Número 20, aprobada por el entonces Gobernador del Estado Lic. Luis Encinas Johnson, se le da su actual nombre “Instituto Tecnológico de Sonora”.

Hasta entonces el ITSON mantuvo su oferta a nivel medio superior, año en que ingresó su última generación de Bachillerato, egresando ésta en 1976. Precisamente en ese año se abre la carrera de Licenciado en Administración, con lo que se inicia la transformación del ITSON como organismo de tipo universitario.

En 1996 se fortaleció la vinculación universidad-empresa-sociedad a través de los centros de servicios y se empezaron a ofrecer los posgrados de Doctorado en Biotecnología, Maestría Ciencias en Recursos Naturales.

• Misión del ITSON

El Instituto Tecnológico de Sonora es una universidad pública, autónoma y socialmente comprometida con formar profesionistas con ética, integridad, competencia internacional, habilidad emprendedora y empatía ante la realidad social; utilizando modelos educativos incluyentes e innovadores.

• Visión del ITSON

Ser una universidad que contribuya a la mejora de la calidad humana y al desarrollo nacional y global. Reconocida internacionalmente por las aportaciones pertinentes a la ciencia, tecnología, deporte, arte y cultura que desarrollan estudiantes, personal académico y administrativo, egresados y demás grupos de interés externos, al vincularse para construir oportunidades en contextos dinámicos y complejos.



29.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Hoy en día, el Médico Veterinario Zootecnista debe asumir nuevas responsabilidades que se suman a su quehacer tradicional, entre las que destacan: el bienestar, producción animal sustentable, salud a través del diagnóstico, prevención, control, tratamiento de enfermedades, producción de alimentos inocuos y de alta calidad nutricional.

En 1982 fue ofrecida por primera vez la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia en todo el Estado de Sonora fundada el Instituto Tecnológico de Sonora campus Nainari, ante la respuesta a las necesidades del sector pecuario del estado y una sentida demanda social, debido a la migración de los estudiantes a otros estados de la república mexicana.

En el estado de Sonora existen tres instituciones de educación superior que ofertan el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, siendo el ITSON la única institución que ofrece programas de posgrado a nivel Maestría y Doctorado orientado a la Medicina Veterinaria.



El PE de MVZ tiene como objetivo formar profesionales en Medicina Veterinaria y Zootecnia con perfil integral, científico, tecnológico y humanístico, para mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano. Con un perfil de egreso para ser capaz de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad aplicando sus conocimientos, habilidades y aptitudes para apoyar el desarrollo en un ambiente sustentable. Teniendo unidades de competencias para que el egresado del PE de MVZ sea capaz:



- Aplicar las bases estructurales teóricas y metodológicas de los procesos fisiológicos, acordes a la medicina veterinaria.
- Gestionar la sustentabilidad de la empresa pecuaria mediante la aplicación de fundamentos zootécnicos, económicos y administrativos.
- Gestionar programas de calidad e inocuidad de alimentos de origen animal bajo el marco legal aplicable al producto.
- Diseñar programas sustentables de salud animal para fomentar la salud pública, según la legislación mexicana correspondiente.
- Preservar la salud y el bienestar animal mediante la aplicación de las bases metodológicas de diagnóstico y terapéutica.
- Evaluar sistemas productivos y manejo de animales de importancia económica, ecológica o social para promover el bienestar animal y minimizar el impacto al medio ambiente y la biodiversidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA

DATOS GENERALES

Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Kilómetro 2.5 carretera Amecameca – Ayapango,
Municipio de Amecameca, Estado de México, C.P 56900.

Teléfono/fax: 01597 97 821 58 y 01597 97 821 59

Página web: <https://www.uaemex-cuameca.mx/>



31.1 Antecedentes de la Universidad

En el número 9 de la calle Triunfo de la Libertad, del antiguo pueblo de Tlalpan, hoy delegación política del Distrito Federal, pueden observarse todavía algunos vestigios de un antiguo edificio del siglo XIX que fue conocido con el nombre de Casa de las Piedras Miyeras. En ese lugar se inauguraron las cátedras del Instituto Literario del Estado de México, una vez que fue establecido, por decreto del Congreso, cuando Tlalpan era todavía capital de la entidad, el 3 de marzo de 1828. La fundación del colegio fue sugerida por el ilustre liberal José María Luis Mora.

Durante su primera época funcionó bajo la dirección del fraile José de Jesús Villapadierna y llegó a tener una población de 350 alumnos. Dos años después, tuvo que ser clausurado por haberse ordenado el traslado de los poderes públicos a Toluca, la nueva capital, pero de aquel tiempo han sido identificados dos ex alumnos notables: el general Miguel Blanco, ministro de guerra del presidente Juárez y el jurista Manuel Larráinzar Piñeiro.



El Instituto fue restablecido en Toluca, en 1833, por decreto del gobernador Lorenzo de Zavala, en un edificio del siglo XVIII conocido como el *Beaterio*, que es hoy, todavía, sede administrativa de la Universidad Autónoma del Estado de México. Al iniciar su segunda época, el Instituto fue dirigido por el poeta José María Heredia, que vino a México invitado por el presidente Guadalupe Victoria y que en Toluca desempeñó varios cargos públicos y editó su famosa revista *Miscelánea*.

En 1835, al promulgarse la constitución llamada de *Las siete leyes*, que instaló en México un gobierno centralista y convirtió los estados en departamentos, el Instituto fue clausurado de nueva cuenta y permaneció así hasta 1846, año en que el gobernador Francisco Modesto de Olaguíbel, al restaurarse el federalismo, decretó su segunda y definitiva reapertura. A partir de entonces, el Instituto Literario de Toluca inició una época muy brillante que le dio fama y prestigio en todo el país.

Entre los maestros de aquel tiempo figuran el famoso liberal Ignacio Ramírez el *Nigromante*, el general Felipe Berriozábal y el pintor Felipe S. Gutiérrez, y entre los alumnos, Ignacio Manuel Altamirano, Juan A. Mateos, Joaquín Alcalde, Gumersindo Mendoza y Jesús Fuentes y Muñiz, entre otros. El director era don Felipe Sánchez Solís.

En 1851, la actividad institutense se consolidó, al ser promulgada la primera Ley Orgánica por el gobernador Mariano Riva Palacio, quien, además, dotó al colegio con un taller de Tipografía y Litografía, del cual salieron importantes publicaciones. Las actividades no volvieron a suspenderse, ni siquiera en 1848, cuando los soldados estadounidenses entraron a Toluca y ocuparon el edificio escolar como cuartel, ni durante los años de la intervención francesa (1862-1867), cuando los institutenses tuvieron que refugiarse en el ex convento del Carmen para seguir trabajando. Un episodio heroico del colegio ocurrió cuando un numeroso contingente de profesores y alumnos, alistados como voluntarios en la Brigada Berriozábal y apoyados por batallones de Lanceros y Ligeros de Toluca, tuvieron brillante participación en la histórica batalla de Puebla, el 5 de mayo de 1862.

Aquellos hechos fueron preludeo de una tradición liberal y nacionalista, heredada de Mora, Ramírez y Berriozábal, que se manifiesta todavía cada 18 de julio, en una velada luctuosa por la muerte de Juárez, realizada por primera vez en 1872). Otro hecho importante de aquel tiempo, fue que, en 1872, el director, don Jesús Fuentes y Muñiz, fundó en el Instituto la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, una de las primeras del país, que en 1882 se convirtió en Escuela Normal Anexa, dando origen al normalismo en el Estado de México. Restaurada la República, el Instituto Literario –que en 1886 adoptó el nombre de “Científico”– tuvo una destacada labor que se prolongó desde los últimos años del siglo pasado hasta la primera mitad del actual. Alumnos que pasaron por sus aulas tuvieron brillante futuro, como Andrés Molina Enríquez, José Vasconcelos, Gustavo Baz, Horacio Zúñiga, Daniel Cosío Villegas y Adolfo López Mateos.

En los meses de febrero y marzo de 1928, el Instituto celebró su primer centenario con brillantes festejos, entre los cuales destacaron la presentación del himno institucional, escrito por el poeta Horacio Zúñiga, y la colocación de la primera piedra del monumento a los maestros institutenses, que es obra del arquitecto Vicente Mendiola y del escultor Ignacio Asúnsolo. En 1943, un prolongado movimiento de estudiantes y profesores, iniciado diez años atrás, culminó exitosamente cuando el gobernador del estado, Isidro Fabela, reconoció la autonomía del Instituto, que a partir de entonces fue identificado con las siglas: ICLA. De 1944 a 1946, el licenciado Adolfo López Mateos ocupó el puesto de director y sentó las bases de la transformación del colegio en universidad, la cual no fue posible de momento, pero sí diez años después, cuando el 21 de marzo de 1956 se aprobó en el Congreso la ley orgánica que dio vida a la Universidad Autónoma del Estado de México. Establecida inicialmente con seis escuelas y facultades –Preparatoria, Medicina, Jurisprudencia, Comercio, Enfermería y Pedagogía Superior– su primer rector fue el licenciado Juan Josafat Pichardo, quien antes había sido, en dos ocasiones, director del Instituto Científico y Literario.

Los avances de la Universidad fueron rápidos y espectaculares. En 1964, el presidente López Mateos inauguró la Ciudad Universitaria de Toluca, edificada en el antiguo cerro de Coatepec con

sólido apoyo de los gobernadores Gustavo Baz y Juan Fernández Albarrán, ambos ex alumnos del Instituto Científico y Literario. En otro rumbo de la ciudad, en tanto, se desarrolló el “campus Colón”, formado por la Escuela Preparatoria y las facultades de Química, Medicina, Enfermería y Odontología.

La disponibilidad de nuevos espacios hizo crecer la matrícula y propició la creación de nuevas escuelas y facultades. En 1978 se iniciaron formalmente los procesos de investigación de manera institucional y en esa década surgieron los estudios de posgrado. Otro eje de expansión de la Universidad fue el “campus Cerrillo”, integrado básicamente por las facultades de Agricultura y Veterinaria, creadas en la década de los setenta. En los años siguientes surgieron facultades como Turismo, Geografía, Ciencias de la Conducta y Antropología, que inicialmente fueron academias de la Facultad de Humanidades, existente desde la fundación de la Universidad, primero como Escuela de Pedagogía y después como Escuela de Filosofía y Letras.

En otro momento fueron establecidas, en Ciudad Universitaria, las facultades de Arquitectura, Economía y Ciencias Políticas. Entre las de más reciente creación se encuentran las facultades de Planeación Urbana y Regional y Ciencias.

En 1984 comenzó a aplicarse un programa de desconcentración de la educación superior que permitió extender los servicios educativos a diferentes regiones del Estado de México. En la actualidad existen los Centros Universitarios de la UAEM y Unidades Académicas que son: Temascaltepec, Atlacomulco, Amecameca, Zumpango, Texcoco, Atizapán, Valle de México, Ecatepec, Valle de Chalco, Tenancingo, Nezahualcóyotl y Tejupilco. Al aproximarse el fin de siglo, la Universidad imparte más 64 licenciaturas y 1 carrera técnica; 37 especializaciones, 33 maestrías y 13 doctorados. Además, mantiene funcionando 12 centros de investigación y cuenta con un sistema de educación a distancia, iniciado en 1996. La matrícula de Licenciatura y Técnico superior asciende a más de 33,923 estudiantes y más de 2376 estudiantes de posgrado

Su marco jurídico está determinado por una ley estatal –que data de 1992 y sustituye a la de 1956–, y por el Estatuto Universitario, aprobado en 1996.

• Hechos Históricos de la UAEM (Cronología)

- 1828: El Instituto Literario se establece en Tlalpan.
- 1830: primera clausura, por traslado de poderes.
- 1833: reapertura en Toluca.
- 1835: segunda clausura, por la Constitución de “Las siete leyes”.
- 1846: reapertura definitiva.
- 1886: el instituto adopta el nombre de Científico y Literario.
- 1887: se crea el escudo institucional y surge el lema: “Patria Ciencia y Trabajo”.
- 1889: por decreto, al nombre del instituto se le agrega el de “Porfirio Díaz”.
- 1915: el Instituto se denomina “Ignacio Ramírez”.
- 1920: el Instituto vuelve a llamarse “Científico y Literario”.

- 1943: el Instituto conquista su autonomía.
- 1956: se crea la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 1964: se inaugura la Ciudad Universitaria.
- 1984: Se inicia el programa de desconcentración de la educación superior.
- 1992: se promulga la nueva Ley de la Universidad, que sustituye a la de 1956.
- 1995: se imparte el primer doctorado.
- 1996: entra en vigor el Estatuto Universitario.

• Misión del Centro Universitario UAEM Amecameca

El Centro Universitario UAEM Amecameca, es un organismo desconcentrado de la Universidad Autónoma del Estado de México, que ofrece servicios de educación superior y estudios avanzados a través de la impartición de programas educativos en los campos de formación académica de la Salud, Agronomía y Veterinaria, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Administración y Derecho para formar de manera integral a profesionistas e investigadores capaces de responder a las exigencias actuales del entorno y la sociedad. Además, genera y promueve la ciencia, difunde la cultura en todas sus manifestaciones y, mediante la extensión y la vinculación universitaria contribuye al desarrollo de la Región Oriente del Estado de México.

• Visión del Centro Universitario UAEM Amecameca

El Centro Universitario UAEM Amecameca será un espacio académico de la Universidad Autónoma del Estado de México consolidado en la zona Oriente del Estado de México, referente entre las instituciones de Educación Superior públicas y privadas de la región.

Los programas educativos de licenciatura que impartirá serán pertinentes y estarán acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES). Sus programas de posgrado estarán insertos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Su planta docente estará integrada por profesores de tiempo completo, medio tiempo y asignatura, expertos en su disciplina, con capacidad de realizar investigación y actualizados en didáctica y en formación transversal. Contará con investigadores de primer nivel que realicen proyectos para contribuir a solucionar problemas sociales del entorno y detonar el desarrollo de la ciencia, integrados en cuerpos académicos y redes de investigación nacional e internacional.

La difusión de la cultura en todas sus manifestaciones será una prioridad para lograr una formación integral de sus estudiantes; dentro de la agenda cultural del Centro Universitario no solo se podrá apreciar el patrimonio cultural universitario, sino también, el de la región donde está enclavado, asimismo existe la oportunidad de conocer las diferentes manifestaciones del arte por parte de los grupos artísticos conformados por los estudiantes, así como de los habitantes de la zona.

La extensión y la vinculación universitaria contribuirán al desarrollo social, cultural, tecnológico y humano, que resuelvan problemas y necesidades de la Región Oriente del Estado de México y al mismo tiempo fortalecerá las competencias profesionales de los estudiantes. Será un Centro Universitario transparente, que evalúe su trabajo, informe de los resultados y facilite el acceso a la información sobre las decisiones técnicas y financieras.

Contará con una administración moderna, racional, reflexiva que privilegie el pensamiento y la razón sobre las prácticas rutinarias y la costumbre en las decisiones de trabajo y cuestione sus propias dinámicas y procesos para mejorarlos.

31.1 Antecedentes de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Con fecha 10 de enero de 1984 la Rectoría de la UAEM presentó al H. Consejo Universitario paritario el programa de desconcentración que se turnó a la comisión de planeación y evaluación académica para su dictamen, el cual en sección del día 31 de enero de 1984, fue analizado y aprobado por unanimidad de los integrantes del honorable consejo, estableciendo cuatro puntos en el interior del Estado.

- Atlacomulco para la zona norte.
- Valle de Cuautitlán – Texcoco
- Amecameca- Chalco DES Zona Oriente
- Temascaltepec- Tejupilco en el sur



El día 21 de octubre de 1985 en sesión extraordinaria el Consejo Universitario de la UAEM aprobó el programa de desconcentración académica de la UAEM autorizando la fundación de la Unidad Académica Profesional Amecameca. Iniciando sus actividades el 17 de septiembre de 1986. Al iniciar sus actividades la Unidad Académica Profesional Amecameca comienza con las siguientes licenciaturas:

- Médico Veterinario Zootecnista
- Ingeniero Agrónomo en Producción
- Licenciado en Nutrición
- Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública
- Licenciado en Letras Latinoamericanas.

Desde la fecha de inicio en 1986, las actividades de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la dependencia Académico Administrativa tenía relación directa con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus el Cerrillo, esta dependencia se mantuvo hasta el año 1996 en el cual la Licenciatura comenzó a desarrollar sus actividades designadas por el Coordinador General de la Unidad Académica Profesional Amecameca y las autoridades de la Administración Central. La Licenciatura desarrolla sus actividades de manera independiente en relación con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus el Cerrillo, siendo la Licenciatura una Dependencia Académica, la cual reportaba sus actividades al Consejo asesor de la Administración Central y supervisada por el Consejo General de Coordinadores de Unidades Académicas Profesionales de la UAEM.

Actualmente a partir de la Sesiones de Consejo Universitario se consolidó la transformación de Unidad Académica Profesional Amecameca en Centro Universitario UAEM Amecameca a partir de abril de 2007, lo que permitió la constitución del H. Consejo de Gobierno el 1 de junio del 2006 y del H. Consejo Académico el 14 de diciembre del 2006.

• La Unidad Académica Profesional Amecameca

La historia de nuestro Centro Universitario se remonta en el marco de los años ochenta. Dentro del panorama de esta época, la UAEM reconocería el potencial y el deber de llevar su labor hacia otros sectores del Estado de México como un hecho ineludible.

Es así que se puso en marcha el Plan de Desconcentración de la UAEM aprobado el 31 de enero de 1984, del cual derivaría la creación de las Unidades Académicas Profesionales, sedes de nuestra alma máter destinadas a ser una extensión de nuestra institución, ubicadas en diferentes regiones y que, según un estudio previo de las áreas de oportunidad, potencial de profesionalización y factores demográficos como el influjo urbano y las movilizaciones poblacionales después del sismo de 1985, obedecerían estos estatutos con el objetivo de erigirse como ramas nuevas de la UAEM para acercar la formación profesional a otros sectores.

En el marco de la primera etapa de desconcentración, el Consejo Universitario aprobaría la creación de la UAEM UAPA (Unidad Académica Profesional Amecameca) en 1985 y se colocaría la primera

pedra de nuestro espacio el 21 de octubre del mismo año, el cual, iniciaría labores primeramente en el Plantel Sor Juana Inés de la Cruz de la Escuela Preparatoria el 17 de septiembre de 1986, siendo así, la primera Unidad Académica Profesional del Valle de México.

El estudio de la región para el desarrollo profesional determinó que en la UAEM UAPA se ofertaran las licenciaturas de Ciencias Políticas y Administración Pública, Ingeniero Agrónomo en Producción, Letras Latinoamericanas, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Nutrición.

• El Centro Universitario UAEM Amecameca

Entre los años 2003 y 2004, la comunidad universitaria por conducto del Colegio de Directores y del Consejo Técnico General de Unidades Académicas, solicitaría al Consejo Universitario el análisis de las disposiciones que regulaban a las Unidades Académicas Profesionales, con la finalidad de reestructurar su organización para fortalecer el desarrollo de la docencia, investigación, extensión y difusión universitaria en estos espacios.

Para el año de 2004 la UAEM UAPA contaría con un total de 103 académicos y 1195 alumnos, teniendo en su oferta las licenciaturas de; Ciencias Políticas y Administración Pública, Letras Latinoamericanas, Médico Veterinario Zootecnista y Nutrición, agregando a su oferta educativa en 1997 las carreras de Administración, Contaduría y Derecho.

Así, derivado de su labor académica y la solicitud citada ante el Consejo Universitario, la Unidad Académica Profesional Amecameca se transformaría en el Centro Universitario UAEM Amecameca bajo el decreto respaldado por su aprobación en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario celebrada el 19 de mayo de ese mismo año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

DATOS GENERALES

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Domicilio: Exhacienda San Diego Xalpatlahuaya,
Huamantla, Tlax.
Teléfono: 01 (246) 462 4141
Página web: <http://www.uatx.mx>

33.1 Antecedentes de la Universidad

• Misión Institucional

La Universidad Autónoma de Tlaxcala como Institución Pública de Educación Superior, tiene como misión el compromiso social de formar profesionales altamente competitivos que contribuyan al desarrollo cultural, económico, ecológico, tecnológico, intelectual y humano del Estado y del país, proporcionando a los educandos un espacio donde el proceso enseñanza-aprendizaje sea el eje rector de la discusión académica, de la generación y aplicación del conocimiento; del análisis crítico y de libre pensamiento, con un carácter inclusivo, autónomo e integrador, desarrollando las capacidades intelectuales, físicas, éticas y estéticas de los universitarios.

• Visión Institucional

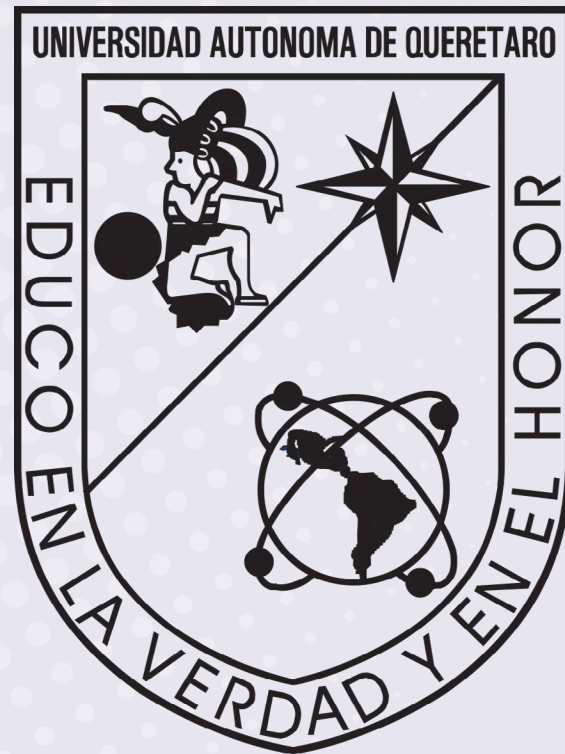
La visión de la Universidad Autónoma de Tlaxcala es ser reconocida por sus estudiantes, egresados y por la sociedad misma, como la Institución más importante de educación superior en el ámbito estatal, regional y nacional, debido a sus Programas Educativos de buena calidad, su investigación científica, desarrollo tecnológico, realización humana e innovación educativa, como resultado de una planeación institucional, una gestión eficiente y transparencia en la aplicación de recursos.

• Valores Institucionales

- a. Justicia social
- b. Dignidad humana
- c. Plularidad
- d. Compromiso
- e. Autorrealización

33.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

El Honorable Consejo Universitario, durante el período del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Licenciado Moisés Barseinas Paredes, aprueba el 28 de septiembre de 1984 la creación de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia así como los planes de estudio correspondientes, dicha licenciatura inició sus actividades con una matrícula de 55 estudiantes en la Casa del campesino en la ciudad de Huamantla, Tlaxcala durante un año, posteriormente se trasladó la licenciatura a la ex hacienda de San Diego Xalpatlahuaya, por un periodo de tres años, posteriormente la Universidad adquiere un predio anexo a la Hacienda donde se establecen las instalaciones que actualmente ocupa la escuela.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DATOS GENERALES

Facultad de Ciencias Naturales

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Av. De las Ciencias s/n Juriquilla,
Delegación Santa Rosa Jáuregui, Qro. CP 76230

Teléfono/fax: (442) 2 34 29 51

Página web: www.uaq.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

34.1 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

A finales de 1950, por iniciativa del Gobernador Dr. Octavio S. Mondragón, se iniciaron los planes para crear la Universidad Autónoma de Querétaro. De tal proyecto se encargó el Coronel y Licenciado Juan Álvarez y a la muerte de éste, el Lic. Fernando Díaz Ramírez.

El 24 de febrero de 1951 inició clases la Universidad Autónoma de Querétaro con la Escuela Preparatoria, la Escuela de Derecho y la Escuela de Ingeniería; ésta última solamente con los dos primeros grados, pues el resto se cursaba en la Facultad de Ingeniería de la UNAM. El gobernador Lic. Juan C. Gorráez nombró rector al Dr. José Alcocer Pozo y con esto estalló el llamado conflicto del 58, durante el cual los estudiantes pidieron, además del retorno del Lic. Fernando Díaz Ramírez como rector, la autonomía de la Institución. El 5 de febrero de 1959 inició el régimen autonómico.

El 8 de diciembre de 1973 la Universidad Autónoma de Querétaro trasladó sus principales instalaciones y se ubicó en el actual Centro Universitario del Cerro de las Campanas. En 1984 se formó el Centro de Investigaciones y Desarrollo Agropecuario (CIDAP- UAQ) y en 1985 se fundó la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia. En los años de 1988 y 1990, se crearon las Licenciaturas en Nutrición y Biología, respectivamente, las cuales junto con la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia (LMVZ), integraron la actual Facultad de Ciencias Naturales por decisión del H. Consejo Universitario el 4 de diciembre de 1995. En 2011 se creó la Maestría en Salud y producción animal sustentable, bajo la responsabilidad de los maestros de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.



• Historia de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia

El surgimiento de la enseñanza de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el Estado de Querétaro no quedó al margen de las políticas nacionales de expansión profesional de la década de los setenta, cuestión reflejada en el Plan de Desarrollo Institucional de la UAQ 1982-1992, en donde se planteaba la posibilidad de apertura de nuevas opciones profesionales como: Biología, Nutrición, Odontología y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Además, al interior de la Universidad se buscaba dar otras opciones profesionales a los aspirantes a la carrera de Medicina, cuya demanda iba en aumento.

El entonces Rector de la Universidad Lic. Braulio Guerra Malo, integró en junio de 1983 las comisiones de análisis para el surgimiento de nuevas opciones profesionales, cuyos objetivos centrales eran: “responder a las necesidades estatales y del país en la resolución de problemas prioritarios” (EMVZ, 1992).

La comisión para realizar el proyecto de factibilidad para la opción de Medicina Veterinaria y Zootecnia estuvo a cargo de un médico cirujano, apoyado por un grupo de médicos veterinarios. En el diagnóstico para la apertura de la carrera se consideraron:

- a. El potencial agropecuario del Estado
- b. Una encuesta a aspirantes a la carrera de medicina.
- c. Una encuesta a alumnos de bachillerato de 5° semestre de la UAQ.
- d. La presentación del proyecto a grupos de médicos veterinarios zootecnistas de diferentes corrientes educativas, con el fin de establecer el perfil del egresado y el modelo educativo.
- e. El análisis de planes de estudio de medicina veterinaria y zootecnia, con la participación de la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- f. Un foro de análisis del perfil profesional del Médico Veterinario Zootecnista.
- g. El documento presentado para la creación y aprobación de dicha carrera contenía las siguientes justificaciones:
- h. Que en el Estado de Querétaro existían explotaciones con un potencial de expansión en un 59% del territorio estatal (49% de agostadero, 41% de matorrales y 10% de pastizales) en que se criaban una amplia variedad de especies como: bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, además de aves y colmenas.
- i. Se requería cuando menos de 350 médicos veterinarios zootecnistas para atender al sector pecuario de la entidad.
- j. La encuesta a alumnos de bachillerato de quinto semestre de la UAQ, reflejó que 64 alumnos señalaron la carrera de médico veterinario zootecnista como una opción profesional (Plan de estudios VET2000).
- k. Para la instrumentación del primer plan de estudios (VET85) y autorización ante la SEP se consideró el desarrollo del Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario (CIDAP-UAQ), ubicado en la población de Amazcala, en un predio de 100 hectáreas donado por el Municipio de El Marqués a la Universidad.

Los proyectos con los que se inició el CIDAP fueron:

- Proyecto específico en bovinos productores de carne y en caprinos productores de leche y carne (C-85-01-0328 y C-86-01-0319) (CIDAP 1988).
- Proyecto de investigación en reproducción animal, bovinos productores de leche y caprinos productores de leche.

En 1987 se reestructuran estos proyectos y se propuso ante la SEP su consolidación en un solo proyecto con mayor viabilidad, bajo el nombre “Programa de investigación de ganado caprino en zonas semiáridas. Sistema extensivo” (Cabello y col. 1988).

34.2 Antecedentes de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

En su inicio, el entonces plantel de Medicina Veterinaria y Zootecnia dependió tanto en infraestructura como en lo administrativo de la Facultad de Medicina, con el Dr. Carlos Alcocer como coordinador; así como de la Escuela de Enfermería. Posteriormente fue trasladado al Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario (CIDAP), ubicado en el poblado de Amazcala, municipio de El Marqués, Querétaro, a 26 kilómetros de la capital del Estado, con coordinación propia siendo el coordinador el M. En C. Eduardo Cabello. Este centro contemplaba dentro de su estructura, tres áreas de acción:

- Enseñanza, a través de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Investigación y producción agrícola
- Investigación y producción pecuaria

La primera generación se formó con el ingreso de cincuenta y tres alumnos, en marzo de 1985 en las instalaciones del CIDAP-UAQ. En septiembre del mismo año se recibió la segunda generación, con cuarenta y siete alumnos, a partir de la cual se estableció un programa de ingreso anual.

Aunque se cumplió el propósito original del CIDAP-UAQ en relación a apoyar la investigación y la aplicación del método científico, como elemento importante de la formación del alumno, nunca se vincularon con la docencia. Así que en 1988 la coordinación del plantel quedó a cargo del MVZ Guillermo de la Isla Herrera. En 1989 cambió la coordinación del Plantel y quedó a cargo MVZ Pedro Goddard Ensaústiga. En este mismo año, las actividades académicas y administrativas se trasladaron nuevamente a la ciudad de Querétaro, se ubicaron en el edificio “Octavio S. Mondragón”, antiguo edificio de la Preparatoria Centro, por los siguientes motivos: el ausentismo de profesores, por la lejanía del lugar, problemas de transporte, así como un accidente en donde perdió la vida un estudiante.

Las instalaciones de Amazcala quedaron a cargo del CIDAP y de la Facultad de Química; ésta última a través del área de Química Agrícola, así como el área de laboratorios de la propia licenciatura. En julio de 1991 se hizo el cambio oficial de Plantel a Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dándole el grado de director al coordinador de esta. En 1992 ante la existencia de un conflicto con la dirección de la escuela, se desconoció al director y se nombró a un interino quedando el Dr. Carlos

Alcocer al frente de esta escuela. En este mismo año se hizo un proceso de elección nombrando al MVZ Guillermo de la Isla Herrera como nuevo director.

En el año 1994 hubo un nuevo conflicto al momento de la reelección de director y se nombró nuevamente al Dr. Carlos Alcocer como director interino, que dio las bases para el nombramiento del nuevo director por elección democrática, siendo favorecido el MVZ José Rafael Morales Cruz en agosto del mismo año.

Durante el primer periodo de gestión del Dr. Morales, la escuela solicitó se le reintegrara el Campus Amazcala, a su organigrama. Se planteó la creación y establecimiento de la Especialidad en Producción Porcina que se aprobó en el año de 1995.

Las actividades de los laboratorios de ciencias básicas y de cirugía en la carrera de medicina veterinaria se trasladaron del Campus Amazcala a la Ciudad de Querétaro. De esta manera las instalaciones del Campus Amazcala fueron ocupadas por una parte del Laboratorio de Nutrición Animal, Laboratorio de Lácteos para el proyecto caprino, aulas para enseñanza y los centros de producción de ovinos y caprinos.



La escuela se integró al proyecto de la Facultad de Ciencias Naturales (FCN), la cual se constituye oficialmente por decisión del H. Consejo Universitario el 4 de diciembre de 1995, compartiendo esta organización con las licenciaturas de Biología y Nutrición humana. Esta facultad se integra en la planeación 1996-2006, del Proyecto de Desarrollo de los Cuerpos Académicos (PROMEP) y en el Proyecto Multianual 1997-1999 del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), ambos dependientes de la SEP (Plan de Desarrollo de la FCN 2000-2003). Quién quedó al frente del proyecto de la FCN, que operaría en el Campus Juriquilla, fue el MVZ José Rafael Morales Cruz (UAQ, 2000).

La organización interna de la Facultad quedó representada por una Dirección, Secretaría Académica y las Coordinaciones de cada licenciatura. Quedando en la Coordinación de Veterinaria la MVZ Alejandra Gutiérrez Yamil. A pesar de la integración formal ante Consejo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales, cada licenciatura operó sus programas en los diferentes campus universitarios en donde venían realizando sus actividades. La licenciatura se organizó según sus áreas claves para la docencia y acreditación.

La UAQ dio inicio a la primera fase del proyecto Juriquilla con la construcción de un edificio el 10 de mayo de 1994. Sin embargo, ésta quedó inconclusa hasta el año 2004, debido a los problemas que existieron entre el gobierno del Estado y la Universidad. Las instalaciones quedaron aptas para el traslado en julio de 2005, iniciando actividades en agosto del mismo año. Se ubicó como Facultad de Ciencias Naturales compartiendo la administración y los espacios, las licenciaturas en Biología, Nutrición y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En 2011 el Consejo Interno de la LMVZ y el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales se aprobó el actual organigrama de la LMVZ y los documentos de la Estructura Administrativa y el Plan de Desarrollo y Plan Operativo 2011-2020, los cuales están actualmente en proceso de reestructuración.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO UNIDAD REGIONAL COSTA CHICA

DATOS GENERALES

Unidad Regional Costa Chica

Domicilio: Km. 197 carretera Acapulco – Pinotepa Nacional AP. # 9,
CP. 41943 Cuajinicuilapa, Gro.

Teléfono: (741) 414 0783 y 414 0782

Página web: <http://www.uagro.mx/doctos/web Emvz/index.htm>



37.1 Antecedentes de la Universidad

El Gobernador Gral. Raúl Caballero Aburto, mediante decreto No. 2 fundó la Universidad de Guerrero (U.G). El 30 de marzo de 1960, nace la Universidad de Guerrero (U.G) y el 04 de septiembre de 1963, el congreso del estado sancionó el código que dio origen a la Universidad Autónoma de Guerrero, siendo Gobernador del Estado el Dr. Raymundo Abarca Alarcón.

• Misión

La Universidad Autónoma de Guerrero es una institución pública de educación media superior y superior con autonomía para gobernarse, organizarse, definir sus fines, atribuciones, planes y programas de estudio, políticas de ingreso, permanencia, y egreso; administrar su patrimonio, estructura y funciones académicas. Asimismo, discutir, recuperar y difundir las diversas corrientes del pensamiento, científico-técnicas y culturales de la humanidad.

La Universidad se asume como una institución innovadora, moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida. Por lo que su quehacer académico y administrativo se rige bajo los principios de autonomía, equidad, educación integral, libertad de cátedra, investigación y discusión de las ideas.

Su misión educativa es formar y actualizar recursos humanos de manera integral, con capacidad de generar y aplicar conocimientos en sus diferentes modalidades educativas como bachilleres, técnicos, licenciados, especialistas y postgraduados, así como técnico superior universitario como opción lateral a la licenciatura, en las diversas disciplinas del saber que con un elevado compromiso social respondan a las necesidades del estado de Guerrero y del país. Desarrolla de manera integrada e interdependiente las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación, en los diversos tipos, niveles y modalidades educativas que imparte.

Los estudiantes son la razón de ser de nuestra universidad y de su quehacer académico y administrativo. Por esta razón el proceso de enseñanza-aprendizaje al que están sujetos se centra en los postulados de *aprender a ser, aprender a hacer, aprender a emprender y aprender a convivir* con sus semejantes y el medio natural. Los cuales se encuentran contenidos en un modelo educativo integral, flexible y centrado en el aprendizaje de la persona.

La institución refrenda su compromiso histórico con los sectores sociales más desprotegidos y menos beneficiados de las políticas sociales con el propósito de alcanzar el ideal de equidad, eficiencia, eficacia y proporcionar mayores oportunidades a toda la población que aspire a la educación superior.

Con la finalidad de acrecentar la pertinencia social del quehacer universitario se desarrolla desde la institución una política de vinculación, tendiente a unificar esfuerzos con los diversos sectores sociales en la búsqueda de soluciones a los problemas culturales, económicos, ambientales, sociales y políticos, particularmente, la pobreza extrema y el desarrollo de los potenciales estratégicos de la entidad.

La misión social de la universidad es contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática, equitativa y armonizada con el medio ambiente, a través de la formación, capacitación y actualización de ciudadanos con sentido ético, críticos, independientes, propositivos y capaces de enfrentar los retos sociales actuales y futuros que impone el desarrollo sustentable regional, nacional e internacional.

Con el propósito de mejorar la calidad académica los programas de docencia, investigación, extensión y difusión se desarrollan de manera integrada y articulada en redes de unidades académicas de los distintos niveles educativos. De acuerdo con el marco normativo institucional se impulsa la constitución de centros, áreas y programas de investigación de excelencia; así como, de equipos de trabajo inter, multi y transdisciplinarios.

37.2 Antecedentes de la Facultad

Siendo rector de la Universidad Autónoma de Guerrero el Dr. Rosalío Wences Reza, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de nuestra Facultad designando como sede a Cd. Altamirano, Gro.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue fundada el 29 de enero de 1979, según el proyecto de creación aprobado por el Consejo Universitario en noviembre de 1978. Se estableció en Ciudad Altamirano porque la Tierra Caliente ocupa el primer lugar en población bovina y también por su dinámica de producción agrícola, sus características agroecológicas y la aceptación de sus autoridades y sectores sociales.

Desde sus inicios, la Facultad adoptó el sistema de enseñanza modular (SEM) y el plan de estudios consta de 18 módulos distribuidos en 5 fases, que se cubren en cinco años de carrera, las labores se iniciaron con 60 alumnos y 5 docentes en un edificio prestado por la Secretaría de Educación Pública. En 1980 se adquirió un predio de 4 ha donde se construyeron las instalaciones ocupándolas de manera permanente a partir del año de 1984, también en 1980 se adquirieron 28 ha de vocación agrícola que actualmente funciona como posta bovina. Por ser escuela de nueva creación, la SEP otorgó un subsidio especial para la compra de un lote de maquinaria y equipo agrícola; por otro lado, se recibió en convenio de aparcería con la Secretaría de Agricultura y Ganadería un lote de ocho vacas suizo pardo. Sus instalaciones en Cd. Altamirano, comprenden 4 edificios que contienen 5 aulas, 4 laboratorios, 1 centro de cómputo, un auditorio para videoconferencias, 2 áreas para cubículos de profesores, 1 taller rústico para la industrialización de productos pecuarios, 1 biblioteca, 1 área administrativa, 1 bodega y sanitarios.

El 29 de noviembre de 1996 se firmó un convenio de colaboración entre el gobierno del estado de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, para la creación de la Unidad Regional Costa Chica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Cuajinicuilapa, Gro., en el que se estableció que dicha unidad iniciara las actividades docentes y de investigación el 2 de septiembre de 1997. Actualmente esta unidad está en pleno desarrollo contando con un edificio distribuido en 3 aulas y 1 área administrativa, de cómputo y biblioteca, en diciembre del 2002 se inició la construcción de laboratorios multidisciplinario y de bromatología, contando ya con el equipo necesario.

El 25 de febrero del 2000 el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal Sustentable misma que inicio sus labores en febrero del 2001 en la Cd. de Acapulco, Gro.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

DATOS GENERALES

Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias

Domicilio: Calle 53 entre 20 y 18,

Colonia Unidad Esfuerzo y Trabajo No. 2

Teléfono (s): 9828240807 o 9828241421

Facebook: <https://www.facebook.com/Esca-Uac-311687095935028/>

Correo electrónico: cienciasagropecuarias@uacam.mx



38.1 Antecedentes de la Universidad

La creación de la Universidad data desde que el Lic. Alberto Trueba Urbina fue electo gobernador del estado de Campeche para el sexenio 1955-1961, ya que vio con claridad la caída del estado en materia educativa. Por esa razón, el 7 de agosto de 1957, en el apartado de “Educación y Cultura” de su Segundo Informe de Gobierno, manifestó su deseo de crear una auténtica Universidad. Con la fundación de la Universidad de Campeche, se intenta sistematizar el proceso educativo en el estado, con la misión de promover el crecimiento del estado en todos sus rubros.



Posteriormente, el 7 de agosto de 1962 en el Primer Informe del Lic. José Ortiz Ávila, dejó en claro su política sobre la educación, y entre 1963 y 1964, se desarrolló una actividad febril para poner en funcionamiento las instalaciones de la nueva Máxima Casa de Estudios. El 7 de agosto de 1964, en su Tercer Informe de Gobierno, el Lic. Ortiz Ávila informó al pueblo campechano de las obras realizadas en lo que ya se delineaba como la Ciudad Universitaria.

El 7 de agosto de 1965 se inauguró formalmente la Universidad del Sudeste y se constituyó como tal. El 20 de noviembre de 1965, el gobernador Ortiz Ávila, dio posesión a los nuevos directivos de la Universidad del Sudeste.

En 1989, cuando el rector Tirso R. de la Gala Guerrero a escasos dos años de su gestión, hizo realidad su inquietud personal compartida también por muchos campechanos, de cambiar de denominación a la Universidad. Con la intención de situar en su entorno geográfico y consciente de la necesidad de hacer un lado cualquier vaga connotación, el gobernador Abelardo Carrillo Zavala turnar la iniciativa correspondiente al Congreso del Estado, y el 20 de octubre de 1989 la Universidad Autónoma del Sudeste recibía el nombre de Universidad Autónoma de Campeche, que en la actualidad lleva el mismo nombre.

38.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Se funda la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Ciudad de Escárcega, se designa al Director en Octubre de 2001, con el nombramiento de jefe de unidad de estudios superiores, a fin de que organice, realice los trámites, localice el sitio, haga las propuestas de contratación de los maestros, revise el plan de estudios, entre otras actividades además de las promocionales para la captación de alumnos, contacto con los productores y autoridades de la localidad, lo cual recae en el MVZ. José del Río Rodríguez; las clases se inician el 18 de febrero de 2001 con un grupo de 23 alumnos

y cuatro maestros, estos son el M.V.Z. Helber Núñez González, quien fungiría desde ese momento como secretario académico, Omar Valdez Herminia, la M. en C. Flor Alejandra Mata Castellanos y el M.V.Z. José del Río Rodríguez, que fungía además como Director Académico del plantel.

En Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, de Abril del 2004, se aprueba el proyecto que presentaron los directores de la Facultad de Ingeniería y de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que las carreras de Ingeniero en Desarrollo Rural e Ingeniero en Desarrollo Sustentable se incorporara a la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para tal efecto se autorizó la modificación de nombre por el de Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias, quedando en la actualidad la oferta educativa de 2 Licenciaturas:

- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Licenciado en Desarrollo Sustentable





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DATOS GENERALES

Centro Universitario de Los Altos

Domicilio: Av. Rafael Casillas Aceves #1200
Tepatitlán de Morelos, Jalisco,
CP. 47600.

Teléfono: 01 (378) 78 28033 al 37

Fax: 01 (378) 78 28033 al 37

Página web: <http://www.cualtos.udg.mx>



39.1 Antecedentes de la Universidad

La creación de la Real y Pontificia Universidad de Guadalajara fue el resultado de una larga y penosa secuencia de comunicaciones entre las autoridades civiles y eclesiásticas de la Nueva Galicia y la Corona Española a lo largo del siglo.

El 12 de diciembre de 1771 llegó a Guadalajara el vigésimo segundo obispo de la diócesis novogalaica, Fray Antonio Alcalde y Barriga, quien vendría a darle el impulso definitivo a la fundación de la Universidad con tres importantes acciones:

- **Primero:** el 17 de marzo de 1775 contesta la real cédula de Carlos III donde lo consultaba sobre la conveniencia del establecimiento de la Universidad.
- **Segundo:** interpuso su influencia ante el rey de España para que se aplicase al patrimonio universitario los bienes de las temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús, incluido el templo y el edificio del antiguo Colegio de Santo Tomás.
- **Tercero:** donó \$60,000 pesos para cumplir su promesa de dotación de las cátedras y estimuló al Cabildo catedralicio para que aportara los \$10,000 pesos restantes, necesarios para la fundación.

El 13 de noviembre de 1792, víspera de la fiesta onomástica del rey Carlos IV, se inauguró solemnemente la Real Universidad de Guadalajara con una misa oficiada en el templo de Santo Tomás por el Deán de la catedral, Salvador Antonio Roca y Guzmán, la lectura de la Real Cédula de Fundación, el juramento de los funcionarios y catedráticos universitarios, y una oración latina que pronunció el doctor José Ángel de la Sierra; dicha celebración fue presidida por el primer Vice-patrono real, Jacobo Ugarte y Loyola.

El gobernador José Guadalupe Zuno Hernández convocó, en junio de 1925, a un grupo de profesores, intelectuales y profesionistas para perfilar el sentido y la organización de la nueva Universidad y de cada una de sus dependencias. De las reuniones, celebradas en Palacio de Gobierno, quedaron rastros documentales que permiten seguir el rumbo de las discusiones sostenidas.

El perfil de la Universidad de Guadalajara concebido por José Guadalupe Zuno Hernández aparece en los dos primeros capítulos de su Ley Orgánica. Su esencia se proyecta en una pluralidad de enfoques liberales, originados en la Constitución de 1917. La Universidad de Guadalajara renace de una serie de instituciones dispersas, reunidas ahora en una Universidad de Estado. En el mes de octubre de 1925 asumió la Rectoría de la Universidad, Don Enrique Díaz de León.

• Misión

La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria de Jalisco. Es una institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional; que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia. Promueve la

investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva.

- **Visión**

Es una Red Universitaria con reconocimiento y prestigio global, incluyente, flexible y dinámica. Es líder en las transformaciones y promotora de la movilidad social. Impulsa enfoques innovadores de enseñanza aprendizaje y para la generación del conocimiento en beneficio de la sociedad.

39.2 Antecedentes de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia

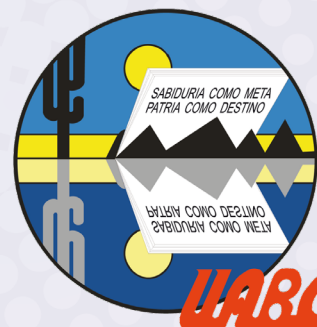
Desde el inicio de actividades del Centro Universitario de los Altos, y a través de la iniciativa del entonces Director de División de Ingenierías Dr. MVZ. Alberto Taylor Preciado, se motivó ante los sectores productivos pecuarios de la región, la oferta de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia considerándose la participación de las Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas, Especialistas en aves, cerdos, bovinos y la de los productores más reconocidos de la región en materia animal.

La Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia inicia con la propuesta de ofrecer la primera Licenciatura que nace bajo un principio de aplicar el Perfil del Médico Veterinario Zootecnista propuesto por la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias y el Plan de Estudios homologado propuesto también por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En ese entonces por iniciativa del Dr. Alberto Taylor Preciado; Director de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Los Altos inicia en el Agosto del año 2001, una serie de consultas con los principales productores de la región con el fin de participarles la oportunidad de considerar la oferta de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, misma que había sido pospuesta por muchos años, sin embargo se crea la necesidad real de que la Licenciatura estuviera asentada en una de la mayores zonas productoras pecuarias del país, potencializando su estructura con otras Licenciaturas como: Ingeniero en Sistemas Pecuarios e Ingeniero en Agroindustrias.

Además de facilitar los estudios a la población estudiantil de la Licenciatura que se trasladaba al Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara. El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Centro Universitario de los Altos inicia actividades el 2 de marzo del 2002.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

"Sabiduría como meta. patria como destino"

UABCS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Km. 5.5 Carretera al Sur La Paz-Los Cabos

Teléfono/fax: 6121238800 EXT. 5210

Página web: www.uabcs.mx



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
AREA INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DEPARTAMENTO DE ZOOTECNIA
FACULTAD DE MÉDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

40.1 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

En BCS, nuestra vocación de la actividad económica hacia el turismo trae consigo innumerables retos relacionados con la prestación de servicios profesionales de calidad. Aunado a lo anterior, es claro también que en la Entidad la tendencia sobre la preservación y cuidado de los recursos naturales será uno de los ejes fundamentales que rijan el desarrollo de las actividades humanas en los tiempos por venir.

Por ello surge la necesidad de crear un profesionista que atienda los requerimientos de servicios veterinarios de calidad para la atención de animales de compañía, así como los asuntos de la inocuidad de los alimentos de origen animal que satisfagan el mercado interno y externo. Lo anterior aunado al rol social indiscutible que el MVZ debe cumplir respecto a la salud y la producción de alimentos de origen animal.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur, en el Plan Institucional de Desarrollo 2002-2006, establece la visión de ser una institución de excelencia en el desarrollo sustentable de zonas áridas y costeras, acompañado de un espíritu humanístico, capaz de constituirse en un prototipo de educación pública superior.

En el mismo documento se consigna que nuestra misión es elevar la calidad de vida de la sociedad sudcaliforniana mediante la integración de profesionistas de alto desempeño en los ámbitos científico y humanístico, la generación y aplicación práctica del conocimiento y la recreación y difusión de la cultura, contribuyendo todo lo anterior al ejercicio de una crítica positiva en torno a su medio ambiente natural y social.

En la sección 1.3 del citado Plan correspondiente a Cs. Agropecuarias, se pone en claro la necesidad de apertura de nuevas carreras y posgrados, que permita ampliar nuestra matrícula y la oferta educativa. El presente proyecto para la apertura de las carreras de Médico Veterinario Zootecnista y Técnico Superior Universitario Veterinario Zootecnista es entonces congruente con los planes de desarrollo educativos del AICA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

DATOS GENERALES

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Domicilio: Cd. Universitaria. Av. Universidad, Km.1

Ex-Hacienda de Aquetzalpa.

CP. 43600. Tulancingo, Hidalgo.

Teléfono (s): 771 717 2000 ext. 2444.

Página web: www.uaeh.edu.mx/campus/icap/veterinaria/

Facebook: www.facebook.com/UAEH.ICAP

Correo electrónico: mvzjefatura@uaeh.edu.mx

medicinaveterinaria@uaeh.edu.mx

41.1 Antecedentes de la Universidad

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es la institución de enseñanza más antigua de esta entidad federativa. El plantel nació con el Estado; en sus distintas etapas de desarrollo se reflejan las correspondientes épocas de la historia hidalguense. En una breve síntesis histórica se pueden distinguir cuatro etapas en la vida de la Universidad. Durante la primera, que abarca de 1869 a 1911, se suscitaron los hechos siguientes: La escuela se fundó en la ciudad de Pachuca en febrero de 1869 con el nombre de Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios. Su primer reglamento interno se expidió en 1872, estuvo inspirado en las ideas de la filosofía positivista y de entonces data el lema “Amor, Orden y Progreso”, que hoy identifica a la Universidad hidalguense. En la segunda etapa, de 1911 a 1925, el instituto sufrió las consecuencias de la guerra civil, por lo que en dos ocasiones estuvo a punto de ser clausurado. Después de la Revolución Mexicana experimentó varios cambios: en 1921 se le incorporaron otras escuelas, llamándose Universidad de Hidalgo, hasta 1925, año en que recupera el nombre de Instituto Científico y Literario. A partir de ese momento, comenzó un largo periodo de maduración. En la década de los cuarenta se abrieron estudios profesionales para las carreras de Medicina, Derecho e Ingeniería, en sus dos primeros años. En 1948 el instituto adquirió autonomía. Durante el gobierno del licenciado Adolfo López Mateos se fueron creando universidades en varios estados de la república. En Hidalgo, la población estudiantil que demandaba educación superior iba en aumento, así que las circunstancias fueron propicias para que, el 24 de febrero de 1961, la XLIII Legislatura Local promulgara el decreto número 23 que creaba la actual Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. La Universidad ha vivido múltiples e importantes cambios caracterizados por un rápido crecimiento y expansión de cada una de sus funciones sustantivas.

41.2 Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 4 de diciembre de 2003, como programa educativo de nueva creación. Esta licenciatura inició actividades el 26 de julio de 2004, en el Instituto de Ciencias Agropecuarias, con 80 alumnos de nuevo ingreso y una plantilla docente de cinco profesores de tiempo completo y tres por asignatura. Es una de las licenciaturas de la UAEH de mayor demanda, con una ocupación del 100% de los lugares ofertados. Actualmente, ingresan 160 alumnos en el periodo julio - diciembre y 80 en el periodo enero - junio. La planta docente se ha enriquecido considerablemente, contando en el 2021 con 71 profesores, de los cuales 29 son profesores de tiempo completo (PTC) y 42 son profesores por asignatura. El 63 % de esta planta docente son Médicos Veterinarios Zootecnistas quienes atienden la mayor parte de las asignaturas del núcleo profesional, terminal y de integración. De los PTC, el 96 % cuenta con grado de doctor en ciencias, el 62 % con nombramiento del sistema nacional de investigadores (SNI) y el 96% con reconocimiento al perfil deseable (PRODEP). El Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia cuenta con la acreditación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), refrendada en agosto del 2020. Esta distinción se tiene desde el 2010 cuando el Programa fue evaluado por primera vez por dicho organismo, de la misma manera, este programa educativo cuenta y se ha mantenido con el nivel 1 en el padrón EGEL de CENEBAL, lo cual da cuenta de su calidad.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA

DATOS GENERALES

División Ciencias de la Vida

Domicilio: Ex Hacienda El Copal; Carretera Irapuato-León,
Km 9.0; C.P. 36824, Irapuato, Guanajuato.

Teléfono/fax: 52 (462) 6241889

Página web: www.ugto.mx/licenciaturas/por-area-del-conocimiento/ciencias-agricolas/medicina-veterinaria-y-zootecnia



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA
CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

42.1 Antecedentes de la Universidad de Guanajuato

La tradición académica de la Universidad de Guanajuato está enraizada en el siglo XVIII; el inicio de este proyecto educativo tiene su primer antecedente en el Colegio de la Santísima Trinidad fundado en 1732 a iniciativa de doña Josefa Teresa de Busto y Moya, quien con ayuda de miembros prominentes de la sociedad guanajuatense, entre los que destacan don Pedro Lascuráin de Retana, crearon el Colegio en la casa de doña Josefa y en la antigua capilla de los otomíes, donde actualmente se encuentra el Patio de Estudios de Edificio Central. En el año de 1744, a petición del Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, el rey Felipe V emite la Real Cédula en la cual se reconocen los esfuerzos educativos de los fundadores y en donde se consigna que los encargados del Colegio serán los religiosos de la Compañía de Jesús.

Las primeras cátedras impartidas en el Colegio estuvieron a cargo de los sacerdotes jesuitas que contaron con el apoyo económico de los mineros de la ciudad; así fue posible continuar con las construcciones del Colegio de la Santísima Trinidad, del cual se cuenta que cuando doña Josefa pensaba en fundarlo unas abejas fabricaron un panal en su cuarto. De esta leyenda nace el símbolo de la Colmena Legendaria. La expulsión de los jesuitas de los territorios de la Nueva España, en 1767, fue el motivo por el cual el Colegio permaneció cerrado por 18 años y reabrió con el nombre de Real Colegio de la Purísima Concepción, a cargo de los sacerdotes Felipenses.

El Colegio reabierto recibió gran impulso del último intendente del Guanajuato, Juan Antonio de Riaño y Bárcenas, gobernante ilustrado que proveyó al Colegio de cátedras y profesores, además de introducir las materias de matemáticas, física, química y francés; sin embargo, el movimiento de la lucha por la Independencia terminará con dicho proyecto, así como con la vida del intendente que muere en la batalla del 28 de septiembre de 1810 en la Alhóndiga de Granaditas.

Durante la guerra de Independencia, la Institución se sostiene gracias a la entrega del presbítero don Marcelino Mangas, figura emblemática del Colegio, quien fungió como rector, maestro y encargado de funciones básicas y que, junto con un grupo de estudiantes, se opuso a las pretensiones de Agustín de Iturbide de convertir las instalaciones del Colegio en Casa de Moneda.

Marcelino Mangas es uno de los personajes más representativos de la constante labor emprendida por los guanajuatenses por sostener una institución en bien del progreso de la juventud del estado. A su muerte, sus restos reposan en la antigua capilla del Colegio, actualmente salón del H. Consejo General Universitario. Carlo Montes de Oca, primer gobernador constitucional del estado, ilustrado y fiel defensor de los principios de la Independencia, inició un ambicioso proyecto educativo para el Colegio y el estado, quien con el apoyo de don Marcelino Mangas emitió un decreto en 1827 en el que se estableció que la educación superior debía ser costeadada por el Estado. Asimismo, asigna una partida para ampliar y reformar el edificio, fundar una biblioteca pública, un gabinete de física experimental, un laboratorio de química y una colección de mineralogía.

Para estas empresas contó con el apoyo del Ayuntamiento de la ciudad, el cual cedió su biblioteca pública al entonces llamado Colegio de la Purísima Concepción –libros que hoy se conservan en la Biblioteca Armando Olivares– y respaldó la iniciativa de solicitar al barón Alejandro Von Humboldt una colección de fósiles para el gabinete de mineralogía, así como una importante colección de libros que hoy forman parte del patrimonio de la Universidad.

El año de 1828 es de suma importancia: se reforman los planes de estudio; por primera vez se legisla sobre la tercera enseñanza o educación superior; se ofrecen las cátedras de minería, carrera de foro (derecho), la carrera eclesiástica y la academia de pintura, escultura y arquitectura. Los vaivenes políticos de la primera mitad del siglo XIX afectarán al Colegio, sin embargo, se mantiene como una institución estable que cumple con la misión principal de ofrecer educación pública. En esta época estudiaron importantes protagonistas de la historia del estado y del país como Manuel Doblado, Joaquín González Obregón, Octaviano Muñoz Ledo, Ponciano Burquiza, Juan y Ramón Valle, José Rosas Moreno y Lucio Marmolejo, entre otros.

Con el triunfo de la Reforma, el Colegio experimentó importantes cambios; en 1870 cambia su nombre a Colegio del Estado por iniciativa del entonces gobernador Florencio Antillón. Durante este periodo destaca la presencia del médico y naturalista francés Alfredo Dugés, fundador del gabinete de Historia Natural, del Jardín Botánico y autor de una colección de acuarelas. Otro importante personaje es Vicente Fernández científico autodidacta y taxidermista, recordado por el descubrimiento de nuevos minerales como el llamado ‘Guanajuatita’, así como por la instalación del primer observatorio meteorológico del estado. Ellos legaron una destacada colección que hoy alberga el Museo de Historia Natural Alfredo Dugés de la Universidad, y la tradición del observatorio se conserva en la azotea del Edificio Central. Cabe recordar la herencia del también científico Severo Navia, quien formó y clasificó una importante colección de minerales, resguardados en el Museo de Mineralogía de la Universidad.

En dicho Museo se alberga una colección de minerales gestionados por el ingeniero Ponciano Aguilar, ilustre egresado y catedrático del Colegio, quien descubrió un mineral denominado “aguilarita”; su trabajo como constructor se conserva en la Presa de Esperanza y el túnel del Coajín, además, fue nombrado profesor extraordinario de Ciencias Físico-Química de la UNAM y obtuvo el Premio Internacional en la Feria Universal de París en 1900 con un proyecto para el aprovechamiento de las aguas del río Lerma. Parte de su legado se puede consultar en la Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

La historia del Colegio fue consignada de manera exhaustiva por uno de los egresados y profesores más queridos, don Agustín Lanuza, reconocido por su trabajo de investigación histórica, su interesante obra literaria y su profesionalismo como abogado.

En 1945 el Colegio del Estado se transforma en Universidad de Guanajuato, instalándose el primer Consejo Universitario el 16 de mayo de ese año. Esta importante evolución se debe, en mucho, al indiscutible liderazgo de don Armando Olivares Carrillo, quien sostuvo la idea de lograr una Universidad con mayor acción social y humana, proyecto consolidado en el Servicio Social Universitario que distingue a la Institución. Entre muchos de sus logros, destacamos el inicio de las labores editoriales,

para lo cual instaló la imprenta universitaria (aún en funciones); protagonista de una nueva tradición cultural y artística que distinguirá a la Universidad y permitirá darla a conocer a nivel nacional.

La Universidad de Guanajuato tuvo, en esta etapa, un importante crecimiento en la apertura de una nueva y diversificada oferta académica, consolidando importantes centros e institutos de investigación en todas las áreas del conocimiento, además de establecer políticas de gran alcance en la extensión y difusión cultural. Por otra parte, amplió su presencia a más ciudades del estado, contando en la actualidad con unidades académicas y de extensión universitaria en más de 10 municipios.

Como parte de esta nueva tradición cultural, el rector Antonio Torres Gómez creó en 1950 la Orquesta Sinfónica de la Universidad y la Escuela de Arte Dramático, esta última, aunque efímera, constituyó un antecedente fundamental para el desarrollo artístico que caracteriza a la institución a nivel nacional e internacional, con la puesta en escena de los Entremeses Cervantino, semilla que germinó en la creación del Festival Internacional Cervantino.

Entre los protagonistas de la vida cultural universitaria de esa época, destacan Enrique Ruelas y Eugenio Trueba Olivares, quien siendo rector de la Universidad fundó dos de las instituciones culturales que continúan siendo vanguardia de la difusión cultural: el Cine Club y Radio Universidad, además de ser el principal promotor del Teatro Universitario, que año con año continúa representando los Entremeses Cervantinos en la Plaza de San Roque.

El mes de octubre de 1991, siendo rector el Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, se convoca a la comunidad universitaria a participar en el proceso de autonomía y de reforma normativa; el 11 de mayo de 1994 la LV Legislatura del Congreso del Estado aprobó la autonomía, con lo cual la Universidad de Guanajuato adquirió la capacidad jurídica y la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma.

Posteriormente, en el ejercicio pleno y responsable de su autonomía, la comunidad universitaria inició un proceso de transformación institucional que incidió en la conformación de la estructura de gobierno y del modelo académico, preservando los principios y propósitos contenidos en su misión y su visión institucional. Dicho proceso inició formalmente en febrero de 2006 con la presentación ante el H. Consejo Universitario, por parte del rector Dr. Arturo Lara López, de la propuesta básica de reforma académica y administrativa, cuyos contenidos y alcances se enriquecieron con las opiniones de la comunidad universitaria, de estudiosos nacionales e internacionales y de miembros de la sociedad guanajuatense.

Así, el 16 de mayo de 2006 el H. Consejo Universitario aprobó el Anteproyecto de Ley Orgánica, documento que manifiesta la voluntad institucional de adoptar un nuevo modelo orgánico y académico caracterizado por una estructura multicampus, el funcionamiento departamental y matricial de su subsistema de educación superior, y por la integración de un subsistema de nivel medio. El 31 de mayo de 2007, la LX Legislatura Constitucional del Estado aprobó por unanimidad la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, actualmente en vigencia. De esta manera, a partir del año 2009, la Universidad de Guanajuato inició una nueva etapa de su historia institucional.

42.2 Antecedentes del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guanajuato

El Programa Educativo de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia fue aprobado y creado por el H. Consejo Universitario de la Universidad de Guanajuato en la sesión ordinaria U2008-02 del 30 de mayo de 2008, iniciando operaciones el 4 de agosto de 2008.

- **Fundamentación del Programa Educativo**

La Fundamentación, puntualiza todos los elementos que norman la naturaleza educativa de la licenciatura a nivel nacional, estatal, municipal e institucional; también se reconocen las necesidades sociales, como la importancia y el crecimiento de la ganadería a nivel mundial, su impacto en la sociedad y el ambiente. Se contempla la situación general de México y el Estado de Guanajuato en su nivel económico, de desigualdades insatisfactorias, de los problemas en el medio rural, de las oportunidades geográficas y ambientales para el desarrollo del sector pecuario, de la amplia gama de tecnologías agropecuarias disponibles en el sector.

Al respecto, el programa educativo de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia coadyuva para resolver esa problemática, en especial a elevar la sanidad de los animales y la inocuidad alimentaria de productos y subproductos de origen animal, aumentar el bienestar animal, mejorar la competitividad de los sistemas de producción pecuaria, promover la organización, asistencia técnica y la capacitación de los actores del proceso productivo; promover alternativas de financiamiento para el sector agropecuario e incrementar sensiblemente la investigación, validación y transferencia de tecnología, entre otros. Aborda la situación del mercado laboral a nivel mundial, nacional y estatal, señala las oportunidades de los egresados de MVZ para iniciar su actividad laboral, como sus necesidades de actualización de manera permanente para atender la problemática tan diversa de esta profesión.

Finalmente, analiza la demanda estudiantil y la oferta educativa del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guanajuato; con lo cual abarca los elementos que norman la naturaleza educativa de la licenciatura; la Planeación Técnica Curricular, que incluye los elementos que caracterizan al plan de estudio; la Operación del Programa Académico, donde se especifican los componentes con lo que se cuenta para la implementación del programa educativo. El programa educativo de MVZ inicia actividades en 2008 y tiene una admisión anual.

- **Propósitos del Programa Educativo**

Formar integralmente licenciados en Medicina Veterinaria y Zootecnia a través de la aplicación de métodos, técnicas y procedimientos, propios de estas disciplinas, a los sistemas de producción animal y de la medicina veterinaria, para con ello contribuir a la solución de los problemas médicos y pecuarios de las especies animales del entorno agropecuario de manera sustentable y contribuir en la salud pública.

Poseer un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia que los alumnos puedan aprovechar toda la oferta educativa de la Institución para su fortalecimiento y el desarrollo de sus vocaciones, así como la realización de estudios complementarios en instituciones nacionales y extranjeras. El modelo educativo es plural, con apertura a diferentes posturas pedagógicas, de manera que la Universidad de Guanajuato innova en los paradigmas educativos y genera ideas nuevas.

Impulsar la formulación de un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en una estructura curricular que facilite la movilidad estudiantil entre las escuelas, entre programas educativos del campus y de otros campus y con programas ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras.

Asegurar que los currículos de los programas educativos incluyan competencias genéricas y específicas, incorporando los enfoques de la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la dimensión internacional, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación y un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, que garantice la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional.

- **Pertinencia del programa educativo en el contexto local, regional o nacional**

En Irapuato, Guanajuato, destaca el llamado “Polígono del Conocimiento”, una zona en la que se encuentran diversas instituciones educativas y centros de investigación, entre ellos el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV, Unidad Irapuato), Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Universidad Incarnate Word y la División de las Ciencias de la Vida de la Universidad de Guanajuato.

El plan estatal de desarrollo, en su visión 2035 (Estado de Guanajuato, 2013), indica que Guanajuato tiene como eje del desarrollo a la persona; goza de una economía basada en el conocimiento en armonía con el medio ambiente. Por ello, impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad y clúster de innovación es una de las prioridades. Algunos de los componentes estratégicos son: educación para la competitividad, innovación y desarrollo tecnológico, y empresa y empleo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, indica que la educación requiere manejar e interpretar la información existente; fortalecer la vinculación entre la educación, la investigación y el sector productivo; una ciudadanía comprometida con el desarrollo económico, con la justicia social, los derechos humanos, la cultura de la legalidad, la transparencia, la seguridad; integrar a la formación del estudiante la cultura y el deporte; contar con planes y programas de estudio apropiados a la demanda del medio; conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; fortalecer la internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos (Gobierno de la República, 2013).



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

DATOS GENERALES

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Responsable del Programa: Dra. Ileana Zorhaya Martínez Ramos

Domicilio: 21 sur #1103, Barrio de Santiago
C.P. 72410, Puebla, Pue., México.

Teléfono (s): (222) 229 94 00 EXT. 7734

Página web: www.upaep.mx/licenciaturas/veterinaria

Facebook: www.facebook.com/medicinaveterinariaupaep Puebla

Correo electrónico: da.medicinaveterinariayzootecnia@upaep.mx

43.1 Antecedentes de la Universidad

El 7 de mayo de 1973 en el ex-rancho La Noria, se realizó la ceremonia de inauguración de la UPAEP. En ese momento estaba cristalizando un ideal que se fue gestando a lo largo de once años en muchos profesores y alumnos, de la que en ese entonces era la única institución de educación superior en el estado de Puebla, la cual a raíz del grave conflicto –ideológico, social y político- que vivió la sociedad poblana en la década de los 60's y principios de los 70's, había sido asaltada por ideologías sectarias, que agredieron la autonomía y dignidad de la Universidad, y desde ahí convulsionaron el orden y valores de la sociedad poblana.



Medicina Veterinaria y Zootecnia

La UPAEP fue una respuesta a la necesidad planteada con urgencia por la sociedad de Puebla, y vino a llenar el gran vacío existente en la educación superior en esta entidad y región, así como a revalorizar la esencia y misión de la institución universitaria; su fundación fue obra del esfuerzo conjunto de maestros, alumnos e instituciones y organismos sociales, por lo que con toda certeza se puede afirmar que la UPAEP, es una obra tangible del espíritu de solidaridad de la sociedad poblana.

La UPAEP nació con ideas claras de su misión, con ideales firmemente vividos por sus fundadores, cimentada sobre valores trascendentes y con intenciones de lograr altos estándares académicos. El espíritu de lucha y solidaridad manifestados en los inicios de la UPAEP, han permanecido en todo momento y circunstancia a lo largo de sus cuatro décadas de existencia, permitiendo su gran crecimiento y consolidación en todos los órdenes, y gracias a la confianza de la sociedad que ha visto y confirmado los resultados de su quehacer universitario. Así la UPAEP ha podido cumplir cotidianamente su misión y propósito de formar profesionales, líderes con sólidos principios, que coadyuven a transformar la sociedad hacia mayores y mejores realizaciones, conforme a los valores perennes de la Verdad, Bien, Belleza, Justicia y Libertad.





2. Antecedentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

El programa académico fue desarrollado tomando como base los requerimientos de la industria, sociedad, gobierno, colegios y asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas. La Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ) tuvo su apertura en agosto 2006, con el respaldo técnico de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). El programa de Licenciatura está dirigido a todos aquellos jóvenes que les apasiona el campo, la naturaleza y el cuidado de los animales tanto domésticos como exóticos o silvestres y que quieran aplicar el conocimiento científico a las áreas de salud, producción animal, inocuidad alimentaria y la investigación. El programa cuenta con convenios de colaboración con empresas que abren sus puertas a nuestros estudiantes para la realización de prácticas profesionales, servicio social, estancias académicas y que son en beneficio de los alumnos. La primera generación estuvo constituida por 16 estudiantes, el crecimiento ha sido continuo y en otoño 2022 la matrícula ascendió a 407 estudiantes.

En infraestructura propia del programa, se cuenta con el Hospital Veterinario de perros y gatos, con laboratorios médico-biológicos y con la Posta Zootécnica. La planta básica de profesores de tiempo completo es de seis, teniendo un total de 43 profesores incluidos hora clases que participan activamente impartiendo clases, asesorías y tutorías, así como en el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación. La FMVZ-UPAEP es el primer programa privado Acreditado por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia AC. (CONEVET) en 2019 y por Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET) en 2021.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO
ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA N° 3

DATOS GENERALES

Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia N°3

Domicilio: Km.106 + 900 carretera Acapulco- Zihuatanejo,
Col. Las Tunas, Tecpan de Galeana, Guerrero
C.P. 40900

Teléfono: (742) 4258092

44.1 Antecedentes de la Universidad

El antecedente más remoto de la Universidad Autónoma de Guerrero lo constituye el Instituto Literario de Álvarez, cuya creación fue aprobada por los liberales guerrerenses el 05 de junio de 1852. No obstante, la guerra civil, la invasión extranjera y los intereses políticos de conservadores y liberales pospusieron su apertura hasta el 16 de septiembre de 1869, teniendo como Director al Profesor Francisco Granados Maldonado.



En 1870, los conflictos sociales ocasionaron que la capital del estado se trasladara de Tixtla a Chilpancingo, movimiento que incluyó al Instituto Literario, que tuvo que sortear severas crisis económicas que se reflejaron en el intento por clausurarlo en 1873, promovido por el diputado Antonio Robles, quién sustentó su propuesta en la falta de personal docente capaz y en la carencia de recursos económicos. A esa actitud se opuso el Gobernador Diego Álvarez, quién respaldó la continuidad del Instituto y obtuvo el apoyo de Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República, mediante el decreto del 22 de abril de 1874 que concedió al Instituto Literario veinte mil pesos en bienes nacionalizados.

Siendo Gobernador del estado el General Francisco O. Arce, se decretó el 19 de mayo de 1885 la transformación del Instituto Literario a Colegio, contemplándose para ello la apertura de la escuela preparatoria y de las carreras profesionales de Ingeniero Topógrafo, Ingeniero en Minas y Abogado, con lo que se pretendió abrir caminos, explotar los recursos naturales y crear cuadros para la burocracia gubernamental. Sin embargo, este primer intento por desarrollar la educación superior en Guerrero no prosperó, debido a la carencia de personal docente capaz en todas las áreas del conocimiento, situación que se prolongó hasta el año 1960.

El auge de las escuelas normales en el país impactó también en el estado de Guerrero, fundándose en el año 1893 el Instituto Literario de Varones y de Señoritas, mismo que cambió de nombre y características a lo largo de los años hasta constituirse en el Colegio del Estado en 1942, para finalmente dar origen a la Universidad de Guerrero en 1960. Con el Colegio del Estado se pretendió eliminar el problema de la no-titulación de los egresados normalistas, a la vez que se impulsó, mediante la creación de pequeños cursos o carreras técnicas, la formación de recursos humanos que se encargaran de estudiar y explotar las riquezas naturales del estado, para impulsar el desarrollo en todas las áreas y sacar a Guerrero del rezago socioeconómico en que se encontraba.

El antecedente más cercano a la Universidad Autónoma de Guerrero, lo constituye el Colegio del Estado que se fundó en el mes de abril del año de 1942, por el gobernador general Rafael Catalán Calvo, su creación la dio a conocer en su primer informe de labores en los siguientes términos: El

escaso rendimiento de la escuela secundaria y normal mixta obligó a suspender la inscripción de normalistas, ya que las observaciones practicadas en dicha institución, se comprobó que los alumnos no se titulan en ella. Por estas razones, se considera necesario transformar dicha escuela en Colegio del Estado que responda a las necesidades de explotación de nuestros recursos y con tendencia a formar un Instituto Politécnico que se encargue, no sólo de estudiar nuestra riqueza natural, sino fundamentalmente preparar a los que habrán de dedicarse a su explotación intensiva y extensiva.

Para el año de 1963, los universitarios terminaron el proyecto de Ley Orgánica, para su elaboración tomaron como base el Estatuto y el ejercicio pleno de su autonomía. El documento se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 4 de septiembre de 1963, con el título Ley Orgánica No. 24, de la Universidad Autónoma de Guerrero; cómo podemos observar se estableció el régimen autónomo.

En 1944, se crearon las carreras de Ingeniero Topógrafo, Perito Agrícola, Perito Pesquero, Perito Conservador de Mariscos y Peces, Maestro de Curtiduría, y Maestro Destilador de Aceites Esenciales. A través de un decreto, fechado el 20 de diciembre de 1950, el Gobernador Baltasar Leyva Mancilla, dispuso que la educación del Colegio del Estado tendría el carácter de universitaria, y a pesar de que durante toda la década de los cincuenta los estudiantes del Colegio promovieron la creación de la Universidad del Sur, fue hasta el 30 de marzo de 1960 cuando se publicó el decreto de los legisladores, mediante el cual el Colegio del Estado se transformaba en la Universidad de Guerrero, con la intención de que contribuyera en la solución de los problemas socioeconómicos, políticos y culturales del estado, asignándole como funciones la de impartir en el estado la educación superior, en todos los órdenes de la ciencia, la técnica y la cultura, para ser la formadora de profesionistas y técnicos útiles a la sociedad.

Después de un movimiento estudiantil-popular, reprimido violentamente el 30 de enero de 1960, que tenía entre otras demandas la destitución del Director y la contratación de profesores con perfil universitario, se generaron nuevos cambios en la Universidad de Guerrero, destacando la constitución del Consejo Universitario, como su máximo órgano de gobierno, el cual eligió en febrero de 1962 al Dr. Virgilio Gómez Moharro como primer Rector. En abril de ese mismo año se aprobó el estatuto general, y el 04 de septiembre de 1963 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Para el periodo 1970-1973, fue electo como Rector el Dr. Jaime Castrejón Diez, quien elaboró el primer Plan de Desarrollo Institucional, sin embargo, su proyecto no pudo verse realizado debido a que la Guerrilla de Genaro Vázquez Rojas lo secuestró del 1º de diciembre de 1971 al 29 de febrero de 1972, renunciando a la Rectoría de la Universidad a su liberación. A partir de la renuncia del Dr. Castrejón Diez, se eligió como Rector al Dr. Rosalío Wences Reza, para el periodo 1972-1975, quien impulsó el proyecto conocido como Universidad-Pueblo que giró en torno a seis ejes: política de puertas abiertas; apoyo a los estudiantes pobres; creación de escuelas preparatorias, profesionales y centros de investigación; elección democrática de las autoridades universitarias; vocación popular y, el apoyo a las luchas sociales del pueblo de Guerrero, México y América Latina.

Durante el periodo de 1975 a 1987, Wences Reza ocupó en dos ocasiones más la Rectoría, alternándose con Arquímedes Morales Carranza y Enrique González Ruiz. Esta etapa de la Universidad se caracterizó por la creación de escuelas preparatorias, subprofesionales y profesionales en todo el estado, sin tomar en consideración la carencia de recursos humanos capacitados para cumplir la función docente, por lo que tuvieron que ser improvisarse profesores, lo que de alguna manera abonó el crecimiento de las organizaciones políticas que hicieron proselitismo a su favor entre los estudiantes, anteponiendo sus intereses a la calidad académica, lo que de alguna manera ocasionó se le suspendiera la entrega del subsidio durante el año 1984.

En octubre de 1985 y octubre de 1989, se realizaron dos congresos universitarios, en donde se confirmó el rezago en las funciones sustantivas de la Universidad, como consecuencia de los conflictos de intereses de las organizaciones e inadecuadas políticas de desarrollo. Fue hasta diciembre de 2000, siendo Rector el MC. Florentino Cruz Ramírez, cuando se realizó el tercer congreso universitario, que retomó seriamente la reforma integral, democrática y participativa de la Universidad Autónoma de Guerrero, que rescatara sus valores y tradiciones y la condujera a niveles de calidad competitiva en el país. No obstante, el proceso de transformar a la Universidad ha sido lento e irregular, lo que se refleja en el hecho de que mientras algunas unidades académicas han logrado acreditarse otras no han cumplido su autoevaluación. A cuatro décadas de su fundación, y del estallamiento de la lucha por la autonomía y por la caída de un gobernante déspota, los sectores sociales de la entidad siguen esperando que la UAG atienda y apunte soluciones a sus problemas.



43.2 Antecedentes de la Escuela Superior

Un principio necesario, la regionalización de la Universidad como objetivo estratégico para que ésta contribuya a reducir la brecha en la cobertura de Educación Superior no sólo entre nuestro estado y el resto de las entidades federativas, sino de manera especial entre las distintas regiones socioeconómicas del Estado de Guerrero. Es de señalar que para la regionalización de la Universidad se plantean siete campus regionales: Altamirano, Cruz Grande, Iguala, Llano Largo, Tecpan, Tlapa y Zumpango. Un proyecto incluyente de Universidad requiere que logremos establecer una hoja de ruta en el horizonte 2035. La Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia, inicio labores en agosto del 2014, en el Campus Regional Costa Grande ubicado en el municipio de Tecpan de Galeana Guerrero, la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia dependió durante un semestre de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia número 1 ubicada en Ciudad Altamirano, el consejo universitario en la sesión del 15 de marzo del 2015 le otorgo el número 3 a la institución y por lo tanto la separación de la FMVZ1.





**Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades
de Medicina Veterinaria y Zootecia A.C.**

2023